CONTRATO No. 631-2024

"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 23
(01 de febrero de 2026 – 28 de febrero de 2026)

INTERVENTORÍA: PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S

CONTRATISTAS:
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P (CONTRATO No. 632-2024)
WORLD VISION COLOMBIA (CONTRATO No. 605-2024)
FUNDACION CADENA COLOMBIA (CONTRATO No. 656-2024)
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA (CONTRATO No. 600-2024)
EDWIN FLESHMAN (CONTRATO No. 608-2024)
ENCINA S.A.S. (CONTRATO No. 615-2024)
FUNDACION SAVE THE CHILDREN (CONTRATO No. 706-2024)

CARTAGENA, 10 DE MARZO DE 2026

PRESENTADO A:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Período 01 de febrero de 2026 – 28 de febrero de 2026
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No. 23

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

No. DE COPIAS	DESTINATARIO DE COPIAS
1	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S
2	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Elaboró: Ing. Alejandra Contreras Mejía	Reviso y aprobó: Ing. Heraldo Gutiérrez Villegas
Cargo: Profesionales de Interventoría.	Cargo: Director de Interventoría.

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS **6**
LISTA DE ILUSTRACIONES **11**
ANEXOS **12**
1. INTRODUCCIÓN **13**
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **14**
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS 14
2.2. Localización específica de los proyectos 15
2.3. Antecedentes 24
2.4. Alcance del proyecto 27
3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO 29
3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante 29
3.1.2. Representantes de los Contratistas 29
3.1.3. Representantes de la Interventoría 30
4. CONTRATO DE OBRA N°632-2024 ..... **31**
4.1. Información del contrato de obra 31
4.2. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones iniciales 31
4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 33
4.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 34
4.5. Condiciones actualizadas del contrato de obra 35
4.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actuales 36
4.7. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra 39
4.8. Informe de Avance 47
4.8.1. Avance Físico Presupuestal 47
4.8.2. Avance General Porcentual por comunidades 49
4.10. Manejo del anticipo de obra 51
4.11. Amortización del anticipo de obra 51
5. CONTRATO DE OBRA No. 605-2024 ..... **51**
5.1. Información general del contrato de obra 51
5.2. Pólizas o garantías contrato de obra 52
5.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 54
5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 54
5.5. Información general del contrato de obra según condiciones actualizadas 55
5.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actualizadas 56
5.7. Actividades realizadas por el contratista de obra 58
5.6 Informe de Avance 62

5.6.1 Avance general y por etapas 62
5.6.2 Avance General Porcentual por comunidades 63
5.7 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra 63
5.8 Cobros contrato de obra 64
5.9 Manejo del anticipo de obra 66
5.10 Amortización del anticipo de obra 66
6. CONTRATO DE OBRA No. 656-2024 67
6.1. Información general del contrato de obra 67
6.2. Pólizas o garantías contrato de obra 68
6.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 70
6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 70
6.6. Pólizas o garantías contrato de obra 72
6.7. Actividades realizadas por el contratista de obra 76
6.8. Informe de Avance 82
6.8.1. Avance general y por etapas 82
6.8.2. Avance General Porcentual por comunidades 83
6.9. Cronograma de seguimiento actividades de obra 84
6.10. Cobros contrato de obra 84
6.11. Manejo del anticipo de obra 85
6.12. Amortización del anticipo de obra 87
7. CONTRATO DE OBRA No. 600-2024 88
7.1. Información general del contrato de obra 88
7.2. Pólizas o garantías contrato de obra 89
7.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 91
7.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 93
7.5. Información actualizada del contrato de obra 93
7.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actualizadas 94
7.7. Actividades realizadas por el contratista de obra 99
7.8. Informe de Avance 101
7.8.1. Avance general y por etapas 101
7.8.2. Avance General Porcentual por comunidades 102
7.9. Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra 104
7.10. Cobros contrato de obra 104
7.11. Manejo del anticipo de obra 106
7.12. Amortización del anticipo de obra 107

8. CONTRATO DE OBRA No. 706-2024 108
8.1. Información General del contrato de obra 108
8.2. Pólizas o garantías contrato de obra 108
8.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 111
8.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 112
8.5. Información del contrato de obra según condiciones actualizadas 112
8.6. Pólizas o garantías contrato de obra 113
8.7. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra 116
8.8. Informe de avance 118
8.8.1. Avance Físico Presupuestal 118
8.8.2. Avance General porcentual por comunidades 118
9. CONTRATO DE OBRA No. 615-2024 122
9.1. Información general del contrato de obra 122
9.2. Pólizas o garantías contrato de obra 123
9.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 125
9.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 126
9.5. Información actualizada del contrato de obra 128
9.6. Pólizas o garantías contrato de obra 129
9.7. Actividades realizadas por el contratista de obra 131
9.8. Registro fotográfico 136
9.9. Informe de Avance 142
9.9.1. Avance general y por etapas 142
9.10. Cronograma de seguimiento actividades de obra 145
9.11. Cobros contrato de obra 146
9.12. Manejo del anticipo de obra 147
6.1. Amortización del anticipo de obra 149
10. CONTRATO DE OBRA No. 608-2024 150
10.1. Información General del contrato de obra 150
10.2. Pólizas o garantías contrato de obra 152
10.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga 154
10.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 155
10.5. Actividades realizadas por el contratista de obra 155
10.8. Informe de Avance 156
10.8.1 Avance general y por etapas 156
10.9 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra 156
10.10 Cobros contrato de obra 156

11. AVANCE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA ASIGNADOS 157
12. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 631- 2024 159
12.1. Información General del contrato de interventoría 159
12.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría 160
12.3. Contratos adicionales, adiciones y prórroga 161
12.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría 163
12.5. Información Actualizada del contrato de interventoría 166
12.6. Pólizas o garantías contrato de Interventoría 167
12.7. Actividades realizadas por interventoría 170
12.7.1. Actividades generales de la interventoría 170
12.7.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período 170
12.8. Gestión Social 173
12.9. Actas de costos de interventoría 173
12.10. Manejo del anticipo de interventoría 174
12.11. Equipo de la interventoría 174
12.12. Personal de la interventoría 175
12.13. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor 176
12.14. Control de correspondencia 176
13. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 177
14. COMPONENTE JURÍDICO 179
15. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 179

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Comunidades priorizadas contratista VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P. 18
Tabla 2. Comunidades priorizadas contratista WORLD VISION INTERNATIONAL 19
Tabla 3. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA 21
Tabla 4. Comunidades priorizadas PASTORAL SOCIAL RIOHACHA 22
Tabla 5. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA 23
Tabla 6. Comunidades priorizadas ENCINA SAS, asignadas a través de e-mail 27 de marzo de 2024 por la supervisión del MVCT 24
Tabla 7. Comunidades priorizadas FLESHMAN CONSTRUCTORES 24
Tabla 8. Alcance de contratos 29
Tabla 9. Representantes De La Entidad Contratante “MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.” 29
Tabla 10. Representantes del Contratista “VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.” 29
Tabla 11. Representantes del Contratista “WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL” 29
Tabla 12. Representantes del Contratista “FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA” 30
Tabla 13. Representantes del Contratista “SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA” 30
Tabla 14. Representantes del Contratista “FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA” 30

Tabla 15. Representantes del Contratista “ENCINA S.A.S” 30
Tabla 16. Representantes del Contratista “FLESHMAN CONSTRUCTORES” 30
Tabla 17. Representantes de la Interventoría “PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S” 30
Tabla 18. Información general del contrato de obra. 31
Tabla 19. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal. 32
Tabla 20. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra . 32
Tabla 21. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 33
Tabla 22. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta inicio. 33
Tabla 23. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 34
Tabla 24. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 35
Tabla 25. Condiciones actualizadas del contrato de obra 36
Tabla 26. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1. 36
Tabla 27. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta reinicio N°1. 36
Tabla 28. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra. 37
Tabla 29. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra. 37
Tabla 30. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra. 38
Tabla 31. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra. 38
Tabla 32. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°3 del contrato de obra. 38
Tabla 33. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°3 del contrato de obra. 39
Tabla 34. Información de pólizas de cumplimiento con respecto acta de recibo del contrato de obra. 39
Tabla 35. Relación de comunidades revisadas y validadas. 40
Tabla 36. Diagnósticos entregados por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P. 41
Tabla 37. Propuestas entregadas por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P. 44
Tabla 38. Diagnósticos aprobados a VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P. 45
Tabla 39. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P.. 46
Tabla 40. Balance general del contrato de obra N°632 de 2024. 47
Tabla 41. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra 48
Tabla 42. Balance financiero facturado Actas Parciales 50
Tabla 43. Avance financiero contrato 632-2024 50
Tabla 44. Plan de inversión del anticipo 51
Tabla 45. Balance financiero amortización del anticipo 51
Tabla 46. Información inicial del contrato de obra. 52
Tabla 47. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 53
Tabla 48. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. . 53
Tabla 49. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 53
Tabla 50. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. 54
Tabla 51. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 54
Tabla 52. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 55
Tabla 53. Información actualizada del contrato de obra 56
Tabla 54. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro sí N°1. 56
Tabla 55. Información de pólizas de Responsabilidad Civil con respecto al Otro sí N°1. 57
Tabla 56. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1. 57
Tabla 57. Información de pólizas de Responsabilidad Civil con respecto al acta de reinicio N°1. 57
Tabla 58. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra. 58

Tabla 59. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra..... 58
Tabla 60. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de recibo final del contrato de obra.. 58
Tabla 61. Registro de desarrollo de actividades de las comunidades del contratista World Visión International 59
Tabla 62. Resumen costo de diagnósticos aprobados a World Vision International 60
Tabla 63. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por World Vision International 61
Tabla 64. Balance general del contrato de obra N°605 de 2024..... 61
Tabla 65. Avance general y por etapas contrato N°605 de 2024 62
Tabla 66. Cronograma de contrato 605-2024. 64
Tabla 67. Balance financiero facturado Actas Parciales..... 65
Tabla 68. Avance financiero contrato 605-2024 65
Tabla 69. Plan de inversión del anticipo 66
Tabla 70. Reprogramación del Plan de inversión del anticipo 66
Tabla 71. Balance financiero amortización del anticipo 67
Tabla 72. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de World Vision International..... 67
Tabla 73. Información general del contrato de obra. 68
Tabla 74. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 69
Tabla 75. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra . 69
Tabla 76. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 69
Tabla 77. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. 70
Tabla 78. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 70
Tabla 79. Suspensiones y reinicios al contrato de obra..... 71
Tabla 80. Información actualizada del contrato de obra. 72
Tabla 81. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otro si No1-Adición en tiempo..... 72
Tabla 82. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otro si No 1-Adición en tiempo 73
Tabla 83. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Reinicio No 1 73
Tabla 84. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al Reinicio No 1 74
Tabla 85. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro si No 2 Prorroga 2..... 74
Tabla 86. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al Otro Si No 2 Prorroga 2..... 74
Tabla 87. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro si No 3 Prorroga 3..... 75
Tabla 88. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al Otro Si No 3 Prorroga 3..... 75
Tabla 89. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de recibo final del contrato de obra.. 76
Tabla 90. Fichas de reconocimiento y validación del componente social entregadas por Fundación Cadena Colombia..... 77
Tabla 91. Diagnósticos entregados por Fundación Cadena Colombia..... 78
Tabla 92. Propuestas entregadas por Fundación Cadena Colombia 80
Tabla 93. Resumen costo de diagnósticos aprobados a Fundación Cadena Colombia..... 80
Tabla 94. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por Fundación Cadena Colombia..... 81
Tabla 95. Balance general del contrato de obra N°656 de 2024..... 82
Tabla 96. Avance general y por etapas contrato N°656 de 2024 82
Tabla 97. Cronograma de contrato 656-2024. 84
Tabla 98. Balance financiero facturado Actas Parciales..... 85
Tabla 99. Avance financiero contrato 656-2024 85
Tabla 100. Plan de inversión del anticipo 86

Tabla 101. Reprogramación N°1 del Plan de inversión del anticipo 86
Tabla 102. Reprogramación N°2 del Plan de inversión del anticipo 86
Tabla 103. Reprogramación N°3 del Plan de inversión del anticipo 87
Tabla 104. Trazabilidad órdenes de pago Anticipo 87
Tabla 105. Balance financiero amortización del anticipo 88
Tabla 106. Información inicial del contrato de obra. 89
Tabla 107. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 89
Tabla 108. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra 90
Tabla 109. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 90
Tabla 110. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. ... 91
Tabla 111. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 92
Tabla 112. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 93
Tabla 113. Información inicial del contrato de obra. 94
Tabla 114. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1. 95
Tabla 115. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1. 95
Tabla 116. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1. 96
Tabla 117. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio N°1. 96
Tabla 118. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°2. 97
Tabla 119. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°2. 97
Tabla 120. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°3 98
Tabla 121. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°3 . 98
Tabla 122. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°4 98
Tabla 123. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°4 . 99
Tabla 124. Resumen costo de diagnósticos realizados por PASTORAL SOCIAL RIOHACHA..... 100
Tabla 125. Registro de desarrollo de actividades de las comunidades del contratista PASTORAL SOCIAL RIOHACHA 101
Tabla 126. Avance general y por etapas contrato N°600 de 2024 101
Tabla 127. Cronograma de contrato 600-2024. 104
Tabla 128. Balance financiero facturado Actas Parciales 105
Tabla 129. Avance financiero contrato 600-2024 106
Tabla 130. Plan de inversión del anticipo 106
Tabla 131. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de Pastoral Social 107
Tabla 132. Balance financiero amortización del anticipo 107
Tabla 133. Información inicial del contrato de obra. 108
Tabla 134. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 109
Tabla 135. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 110
Tabla 136. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al inicio del contrato de obra. 110
Tabla 137. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al inicio del contrato de obra. 111
Tabla 138. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 112
Tabla 139. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 112
Tabla 140. Información del contrato según condiciones actualizadas 113
Tabla 141. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al reinicio N°1 del contrato de obra. 114
Tabla 142. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al reinicio N°1 del contrato de obra. 114
Tabla 143. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra. 115

Tabla 144. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra. 116
Tabla 145. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra. 116
Tabla 146. Resumen costo de diagnósticos aprobados a Save The Children 117
Tabla 147. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por Save The Children 117
Tabla 148. Balance general del contrato de obra N°706 de 2024 118
Tabla 149. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra 118
Tabla 150. Cronograma de contrato 706-2024. 119
Tabla 151. Balance financiero facturado Actas Parciales 120
Tabla 152. Relación desembolsos realizado por el MVCT al contrato 706-2024 120
Tabla 153. Avance financiero contrato 706-2024 121
Tabla 154. Plan de inversión del anticipo 121
Tabla 155. Relación de órdenes de pago autorizadas 121
Tabla 156. Balance financiero amortización del anticipo 122
Tabla 157. Información general del contrato de obra. 123
Tabla 158. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 124
Tabla 159. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 124
Tabla 160. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 125
Tabla 161. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. 125
Tabla 162. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 126
Tabla 163. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 128
Tabla 164. Información actualizada del contrato de obra. 129
Tabla 165. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1. 129
Tabla 166. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio N°1. 130
Tabla 167. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°2 y prorroga N°1. 130
Tabla 168. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio N°2 y prorroga N°1. 130
Tabla 169. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°2. 131
Tabla 170. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°2. 131
Tabla 171. Comunidades proyectadas para rehabilitación ENCINA SAS 132
Tabla 172. Diagnósticos entregados por ENCINA SAS. 133
Tabla 173. Propuestas entregadas por ENCINA SAS 133
Tabla 174. Actividades de obra realizadas frentes activos ENCINA SAS corte 28 de febrero de 2026 135
Tabla 175. Evidencia fotográfica. 142
Tabla 176. Avance general y por etapas contrato N°615 de 2024 143
Tabla 177. Cronograma de contrato 615-2024. 146
Tabla 178. Balance financiero facturado Actas Parciales 147
Tabla 179. Avance financiero contrato 615-2024 147
Tabla 180. Plan de inversión del anticipo 147
Tabla 181. Reprogramación del plan de inversión del anticipo 148
Tabla 182. Relación ordenes autorizadas por interventoría para el pago del anticipo de ENCINA SAS 149
Tabla 183. Balance financiero amortización del anticipo 150
Tabla 184. Información general del contrato de obra. 151
Tabla 185. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 152
Tabla 186. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 152

Tabla 187. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio. 153
Tabla 188. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. . 153
Tabla 189. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga No 1. 153
Tabla 190. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto la prórroga No 1. 154
Tabla 191. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de entrega. 154
Tabla 192. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 155
Tabla 193. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 155
Tabla 194. Avance general y por etapas contrato N°608 de 2024 156
Tabla 195. Balance financiero facturado Actas Parciales 157
Tabla 196. Avance financiero contrato 608-2024 157
Tabla 197. Información general del contrato de interventoría 160
Tabla 198. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría 160
Tabla 199 Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de interventoría. 161
Tabla 200. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría 161
Tabla 201. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio contrato de interventoría. 161
Tabla 202. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría. 163
Tabla 203. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría 165
Tabla 204. Información actualizada del contrato de interventoría 167
Tabla 205. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de reinicio de interventoría 168
Tabla 206. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio contrato de interventoría. 168
Tabla 207. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del otrosí N°1 del contrato de interventoría 168
Tabla 208. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la suscripción del otrosí N°1 del contrato de interventoría. 169
Tabla 209. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del otrosí N°2 del contrato de interventoría 169
Tabla 210. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la suscripción del otrosí N°2 del contrato de interventoría. 169
Tabla 211. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del otrosí N°3 del contrato de interventoría 170
Tabla 212. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la suscripción del otrosí N°3 del contrato de interventoría. 170
Tabla 213. Avance financiero contrato 631-2024 174
Tabla 214. Listado del personal de Interventoría 176
Tabla 215. Aseguramiento de Calidad 178

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Departamento de la Guajira en Colombia. 14
Ilustración 2. Asignaciones por cada contratista 16
Ilustración 3. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período 48
Ilustración 4. Avance “%” por comunidades del contrato de obra 49

Ilustración 5. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período 62
Ilustración 6. Avance "%" por comunidades del contrato de obra..... 63
Ilustración 7. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período 83
Ilustración 8. Avance "%" por comunidades del contrato de obra..... 83
Ilustración 9. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período..... 102
Ilustración 10. Avance "%" por comunidades del contrato de obra..... 103
Ilustración 11. Avance "%" por comunidades del contrato de obra..... 119
Ilustración 12. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período 144
Ilustración 13. Avance "%" por comunidades del contrato de obra..... 145
Ilustración 14. Cronograma de contrato 608-2024..... 156
Ilustración 15. Consolidado avance por contrato asignado 158
Ilustración 16. Promedio General avance contratos 172
Ilustración 17. Porcentajes ejecutados por cada uno de los contratos de obra. 181

ANEXOS

A. Seguimiento semanal avances contratos de obra.
B. Documentos contratistas
C. Actas de comité.
D. Seguridad social y parafiscales del interventor.
E. Informe Sociales Interventoría.
F. Comunicados
G. Documentos Interventoría

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por **PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS** contiene el **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 23 DE INTERVENTORÍA**, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 – 28 de febrero de 2026, el cual muestra de manera resumida las diferentes actividades realizadas como parte del **Contrato de Interventoría No. 631-2024**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS."**

En este Informe, la Interventoría hace una descripción al MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO de las actividades realizadas, de tal manera que le permita tener a la entidad una visión general del desarrollo de los **contratos de obra (6)** asignados**,** desde la firma del acta de inicio, en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y demás.

En este informe se presentará también una descripción general del proyecto, información de los contratos de Obra y de Interventoría, el estado general de los contratos, junto con el avance de las actividades contratadas, el detalle de los recursos humanos y de equipos que involucran los contratistas en el período en cuestión. Finalmente se presenta un registro fotográfico que permite observar el avance de las obras más específicas y un análisis del estado actual del contrato dejando las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Nación, ha definido los territorios para la intervención pública con el propósito de incrementar las coberturas en agua potable y saneamiento básico con el propósito de favorecer el desarrollo de las regiones y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes; y con ello, cerrar las brechas territoriales según los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en especial los referentes a la equidad territorial.

Dentro de las acciones a corto plazo se encuentra la rehabilitación de la infraestructura existente para el acceso al agua de las comunidades indígenas Wayúu asentadas en zona rural de la Alta y Media Guajira, con procesos de gestión comunitaria orientados a la cohesión social, la organización y el liderazgo, así como a la transformación de hábitos y prácticas de higiene para la adecuada manipulación y almacenamiento del agua en los puntos de consumo que evite las enfermedades gastrointestinales especialmente en las poblaciones más vulnerables (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores), impulsando el fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimientos, asistencia técnica y acompañamiento que permitan las condiciones para lograr una apropiación de las soluciones en materia de abastecimiento de agua, la operación y el mantenimiento de los sistemas y de esta manera asegurar su sostenibilidad.

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS



Ilustración 1. Localización Departamento de la Guajira en Colombia.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/La_Guajira

La Guajira (en Wayuunaiki: Wajiira) es uno de los 32 Departamentos en que se constituye Colombia. Está situado al norte del país y pertenece al grupo de departamentos de la Región Caribe colombiana. Limita al norte y al oeste con el mar Caribe, al este con Venezuela; al sur con el departamento del Cesar y al suroeste con el departamento del Magdalena. Su capital es Riohacha.

Su territorio está constituido por la península de La Guajira, en su centro por una bajiplanicie; y al sur con partes de la sierra Nevada, la serranía del Perijá y la planicie aluvial de los ríos Ranchería y Cesar. Se extiende por una superficie de 20 848 km², extensión similar a la de El Salvador y Eslovenia.

Está conformada por 15 municipios, con una población de 1.015.909 habitantes (2023). Desde la década de 1970 ha sido punto de llegada de movimientos poblacionales e inmigraciones de países de Medio Oriente, hecho que ha ocasionado un crecimiento poblacional acelerado que a su vez genera una riqueza demográfica. En su territorio se encuentran tres parques naturales, cinco pueblos nativo-americanos y una gran comunidad musulmana que ha tenido un trascendental papel en su economía.

En sus características climatológicas, resalta en poseer todos los pisos térmicos de la zona intertropical con temperaturas promedio entre 35 y 40 °C inferior a los mil metros de altura de relieve. En sus características ecológicas constituye variedades de ecosistemas terrestres, entre los más predominantes se encuentran el desierto (ver Desierto guajiro), la selva seca y húmeda de montaña.

En sus características hidrológicas, cuenta con depósitos de agua como pozos acuíferos y lagunas o jagüeyes que abastecen para el consumo de las comunidades. Como principales ríos están el Ranchería y el Cesar, otros más cortos, el Jerez, Ancho y Palomino; también surcan su territorio arroyos, entre estos el Carraipía y Paraguachón.

En sus aspectos culturales se destaca en ser cuna de la música vallenata, tierra de cantantes y compositores. En el turismo detenta lugares exóticos muy atractivos. Económicamente es un departamento que tiene potencial energético en producción eléctrica, el cual no ha sido explotado, en aprovechamiento de la radiación solar, los vientos alisios del nordeste, termoeléctrica e hidroeléctrica y el gas natural.[1]

2.2. Localización específica de los proyectos

En la siguiente ilustración se presenta el mapa de la Región Caribe, en el cual se señalan las ubicaciones correspondientes a cada una de las asignaciones por contratista para el momento del inicio. Es importante precisar que, durante la ejecución, se han evidenciado ajustes en la meta indicativa, considerando que los contratos se ejecutan bajo la modalidad de monto agotable a precios unitarios.

Adicional, las comunidades a intervenir se determinan con base en los resultados del diagnóstico previo, el cual define la viabilidad técnica, jurídica y social de cada caso. Asimismo, las intervenciones se han desarrollado conforme a la lista de priorización establecida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). En consecuencia, el número de comunidades efectivamente intervenidas en la Región Caribe corresponde a las condiciones resultantes de dichos diagnósticos y a la priorización definida por la entidad, hasta el alcance financiero del contrato.

[1] https://www.laguajira.gov.co/LaGuajira/Paginas/La-Guajira.aspx

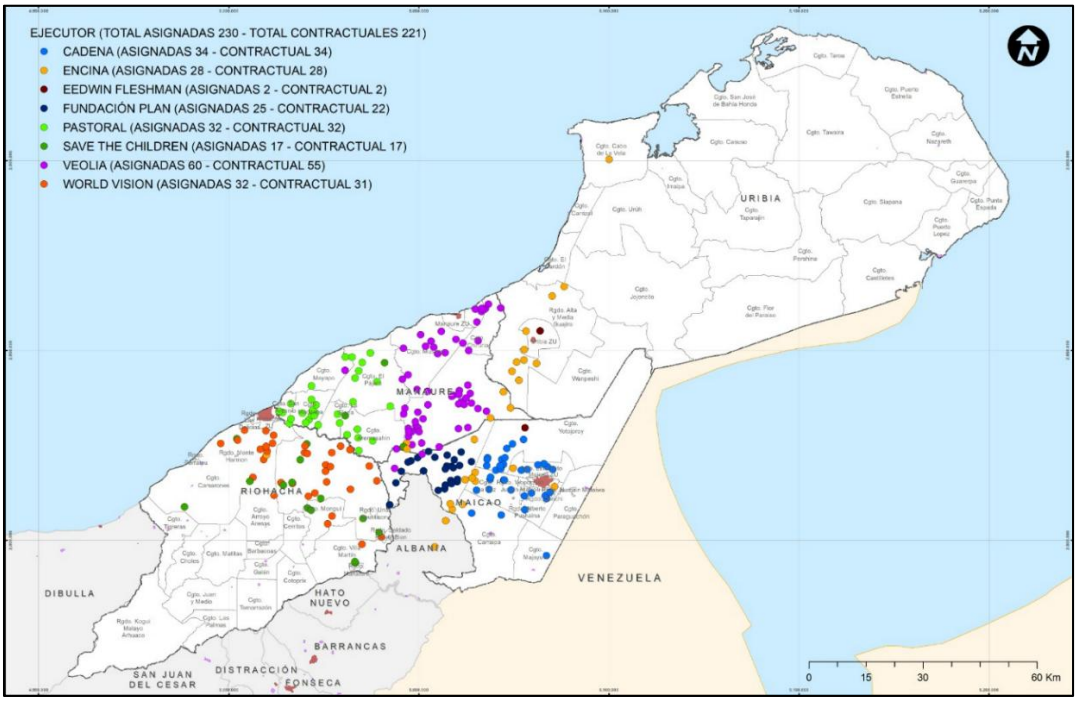


Ilustración 2. Asignaciones por cada contratista
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se relacionan las comunidades priorizadas por parte del ministerio para cada contratista, *es importante indicar que la cantidad final de comunidades intervenidas se encuentra supeditada a los hallazgos evidenciados en las visitas preliminares y diagnósticos:*

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CURICHI	11º 33' 11,779" N 72º 34' 28,582" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	NORTECHON	11º 43' 44,026" N 72º 32' 10,457" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	COUCHARAPO	11º 43' 3,839" N 72º 27' 3,481" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	ICHIEN	11º 48' 4,32" N 72º 22' 19,801" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WALASCHEN	11º 41' 26,761" N 72º 25' 13,019" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	YULIRAKAT	11º 37' 22,001" N 72º 34' 50,002" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AMUCHISON	11º 27' 42,21" N 72º 29' 30,419" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ALTOPINO	11º 26' 41,971" N 72º 32' 26,25" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AMAMANA	11º 33' 56,902" N 72º 24' 49,19" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AMUYUWOU	11º 32' 46,331" N 72º 22' 38,708" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ANUACHON JULIAKAT	11º 28' 0,142" N 72º 33' 27,281" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ANUTPALAU	11º 26' 59,561" N 72º 33' 48,42" W

VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ATUNALAIN	11º 30' 25,78" N 72º 32' 34,21" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CAMPAMANA 2	11º 29' 49,69" N 72º 33' 53,701" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CASUACHON	11º 32' 40,711" N 72º 32' 35,869" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	COTCHAKAT	11º 41' 8,279" N 72º 28' 38,381" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	COUSHARIPA	11º 47' 20,9" N 72º 24' 13,432" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	GALAN	11º 34' 6,791" N 72º 26' 17,93" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	IMESITA	11º 35' 4,38" N 72º 27' 28,372" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	IMESITA 2	11º 34' 54,772" N 72º 27' 40,511" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	IPAIN	11º 47' 2,069" N 72º 23' 20,94" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	IRRUISIRRA 2	11º 34' 39,292" N 72º 25' 36,491" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	ISALAMANA	11º 42' 5,44" N 72º 31' 27,278" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	ISHIPA	11º 27' 24,469" N 72º 35' 41,69" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JIUSHON	11º 30' 20,801" N 72º 33' 59,479" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JOSOKORROLI	11º 33' 8,932" N 72º 23' 54,442" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JURIACAT	11º 35' 19,039" N 72º 25' 1,081" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JURUWAMANA	11º 30' 17,302" N 72º 26' 42,968" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KAGUALASH	11º 24' 37,958" N 72º 35' 57,592" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KALANKALA	11º 33' 44,032" N 72º 25' 53,22" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KASHIROUPA	11º 29' 51,421" N 72º 33' 29,239" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KASUMANA 2	11º 30' 43,942" N 72º 32' 51,641" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	KASUSHI	11º 45' 32,94" N 72º 24' 1,451" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	KATIORO	11º 37' 59,671" N 72º 34' 0,142" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KATNIAMANA	11º 31' 17,108" N 72º 32' 57,53" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KAUCHIRAIN	11º 29' 10,162" N 72º 33' 57,848" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KOUSHALAIN	11º 29' 50,78" N 72º 32' 23,96" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	KUTIRRAPLEIKA	11º 47' 28,252" N 72º 22' 45,322" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MALAIRAKAT 1	11º 35' 9,409" N 72º 26' 38,551" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	MANANTIAL	11º 35' 54,481" N 72º 32' 42,112" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	MAPUAIN 3	11º 42' 50,029" N 72º 23' 51,011" W

VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	MERCADO	11º 41' 0,409" N 72º 29' 41,078" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MONTEREAL	11º 35' 43,732" N 72º 26' 35,588" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	OROKICHON	11º 31' 42,679" N 72º 31' 50,941" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	ORROKOT	11º 41' 56,4" N 72º 30' 16,661" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PALILLU 1	11º 30' 26,122" N 72º 25' 20,708" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	PERRAMANA	11º 41' 47,119" N 72º 34' 39,551" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PIOREKAT 2	11º 33' 49,5" N 72º 26' 40,711" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PISOMANA	11º 33' 42,48" N 72º 31' 8,321" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	POTSHIMANA	11º 47' 18,47" N 72º 22' 56,77" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	SABANACHON	11º 35' 36,611" N 72º 31' 11,55" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	SEQUIA	11º 44' 11,738" N 72º 29' 10,151" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. MUSICHI	TOLUNDA	11º 42' 47,761" N 72º 30' 39,2" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	TULAT 2	11º 47' 31,538" N 72º 20' 34,17" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	TUTCHON 1	11º 27' 27,58" N 72º 34' 5,12" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	USHURU	11º 26' 38,969" N 72º 31' 59,34" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WARARAKI	11º 36' 31,241" N 72º 25' 20,798" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. LA PAZ	ATUNOUTSHON	11º 47' 27,83" N 72º 23' 17,83" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AYAURI	11º 32' 24,749" N 72º 34' 38,932" W
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	MANAURE	CGTO. CHIRURIA	WARUTTAIN 1	11º 42' 30,809" N 72º 26' 3,181" W

Tabla 1. Comunidades priorizadas contratista VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KALINASIRRA	11º 22' 41,509" N 72º 45' 49,259" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	APALASAOU	11º 22' 37,034" N 72º 52' 24,712" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KOUSHALAP	11º 21' 46,469" N 72º 42' 22,291" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	LA ROMANA	11º 22' 29,348" N 72º 50' 45,64" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MULUJUICHON	11º 24' 58,082" N 72º 39' 38,725" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	TULUMANA	11º 26' 51,425" N 72º 45' 5,537" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. VILLA MARTÍN	JUPECHIMANA 2	11º 13' 47,5" N 72º 40' 42,499" W

WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	LA TOLDA	11º 28' 12,425" N 73º 1' 9,336" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	MERIDAILY	11º 27' 46,699" N 72º 54' 33,502" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. MONGUÍ	SAMURRICHAO	11º 17' 49,801" N 72º 45' 2,3" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	SANTA LUCIA	11º 27' 22,201" N 72º 55' 24,398" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	JUPECHIMANA 1	11º 27' 5,717" N 72º 54' 24,48" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	AJUMANA	11º 27' 51,181" N 72º 48' 56,045" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ALAMARKAT	11º 26' 53,858" N 72º 49' 2,222" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CIRUELO I	11º 24' 14,051" N 72º 45' 58,219" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	DIVIDIVI 1	11º 25' 54,901" N 72º 54' 55,598" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	GALILEA	11º 28' 41,498" N 72º 58' 40,901" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	GUADALUPE 2	11º 30' 1,699" N 72º 54' 36,101" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	GUAYABITO 1	11º 30' 8,1" N 72º 57' 41,699" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. MONGUÍ	LEJANO ORIENTE	11º 16' 43,644" N 72º 45' 39,589" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	OROGEL	11º 23' 21,901" N 72º 56' 29,299" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PLAN BONITO	11º 25' 8,54" N 72º 45' 55,109" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	URRAICHI	11º 26' 46,039" N 72º 48' 36,536" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	YUTAX	11º 27' 49" N 72º 43' 47,399" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. ARROYO ARENAS	BRASIL	11º 20' 47,281" N 72º 53' 25,051" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CERRO AZUL	11º 21' 7,7" N 72º 47' 30,199" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WAYENETAMANA	11º 25' 17,598" N 72º 41' 8,02" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	KAMUCHASAIN	11º 28' 14,329" N 72º 53' 37,435" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	CGTO. VILLA MARTÍN	KETPANA	11º 14' 47,9" N 72º 37' 53,501" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MAWUIPA	11º 27' 17,521" N 72º 42' 24,566" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	MONTERMON 2	11º 24' 52,499" N 72º 45' 16,898" W
WORLD VISION INTERNATIONAL	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PARRULUAIN	11º 20' 40,2" N 72º 48' 26,669" W

Tabla 2. Comunidades priorizadas contratista WORLD VISION INTERNATIONAL
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	EKIMANA	11º 25' 14,999" N 72º 14' 22,2" W

FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	KARAQUITA	11º 23' 0,751" N 72º 22' 9,53" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	LIMONCITO	11º 24' 50" N 72º 13' 53" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	LA LOMA	11º 25' 54,199" N 72º 22' 34,298" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	LAS DELICIAS	11º 21' 3,802" N 72º 16' 10,099" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	MASUREN	11º 25' 10,801" N 72º 20' 11,9" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	PASANUALUU	11º 26' 7,901" N 72º 19' 59,7" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	SHALIMAANA	11º 24' 20,002" N 72º 17' 37,702" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	SHONKOMANA	11º 21' 32,299" N 72º 19' 7,201" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	CARAQUITA	11º 27' 27,4" N 72º 19' 43,702" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	ISHAMANA	11º 26' 8,498" N 72º 22' 31,217" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	JERJET	11º 22' 55,769" N 72º 20' 11,267" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	LA PAZ	11º 22' 55,146" N 72º 17' 29,731" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	RGDO. ALBERTO PUSHAINA	CARRAURACHON	11º 18' 41,652" N 72º 17' 7,861" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	KANASUMANA	11º 28' 43,399" N 72º 17' 17,7" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	MAJAYUPANA	11º 24' 25,751" N 72º 13' 5,891" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. CARRAIPA	CORAL	11º 17' 55,702" N 72º 20' 33" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	JAICHON	11º 23' 21,7" N 72º 22' 6,6" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	MI ROSITA	11º 20' 39,502" N 72º 17' 11,9" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	MUSAMANA	11º 24' 59,508" N 72º 22' 38,964" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	DIVINO NIÑO	11º 12' 6,887" N 72º 14' 2,818" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	LA ESTRELLA	11º 24' 59,839" N 72º 20' 42,097" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. CARRAIPA	OUISPA	11º 18' 13,702" N 72º 24' 50,299" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	PALASUMANA	11º 22' 56,248" N 72º 20' 5,446" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	WALIRRUMANA	11º 20' 15,252" N 72º 13' 59,977" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	WANAPAINA	11º 20' 42,256" N 72º 14' 10,691" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	MAKU	WLIPA	11º 25' 54,419" N 72º 20' 27,2" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	CACHUYAS	11º 24' 27,299" N 72º 16' 45,8" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	CARDONAL	11º 21' 30,589" N 72º 24' 8,388" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	RGDO. NUKAT MALEIWUA	JIRRUMANA	11º 21' 9,202" N 72º 13' 30,698" W

FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	JUTTIAL	11° 28' 6,802" N 72° 18' 54,299" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	PAPUMANA	11° 24' 20,599" N 72° 21' 19,501" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. LA PAZ	WAIRRAMANA	11° 21' 36,799" N 72° 22' 19,301" W
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	YOSUIPA	11° 24' 32,4" N 72° 20' 36,899" W

Tabla 3. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	SIRUMATCHI	11° 37' 0,581" N 72° 38' 30,311" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	CENTRO DE SALUD AREMASAHIN	11° 29' 28" N 72° 42' 51,001" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. SAN ANTONIO	WUIPA	11° 32' 37,216" N 72° 52' 9,613" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	ALITAYEN	11° 40' 33,73" N 72° 43' 5,999" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	ARITAMANA	11° 32' 13,279" N 72° 48' 0,011" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	CAVIMA OLOMANA	11° 30' 14,411" N 72° 41' 21,149" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	CEIWAKA	11° 29' 0,55" N 72° 41' 13,15" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. SAN ANTONIO	EL MOLINO	11° 33' 52,279" N 72° 50' 59,73" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	GUAYAWICHAIN	11° 32' 23,95" N 72° 44' 13,481" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	IRRUJUNAI	11° 32' 11,17" N 72° 47' 35,318" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	ISHAMANA 2	11° 30' 50,461" N 72° 47' 0,55" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	JULUWAWAIN	11° 41' 8,65" N 72° 39' 28,159" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	KAPCHIRAN	11° 31' 9,239" N 72° 48' 51,091" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	KARAROPTAMANA	11° 27' 10,411" N 72° 41' 9,262" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	KAUSHALAIN	11° 32' 34,85" N 72° 47' 26,891" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	KUSHIKAT 3	11° 34' 28,121" N 72° 47' 59,971" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	MARRAUYEN	11° 32' 32,989" N 72° 49' 20,15" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	MIECHI	11° 38' 34,339" N 72° 41' 10,349" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	MUÑECHIKAT	11° 39' 46,411" N 72° 40' 38,039" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	PANATSHI	11° 31' 5,041" N 72° 51' 11,639" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	PARRITCHON	11° 37' 33,56" N 72° 41' 41,089" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	PARULUGAIN O PARRULUWAIN	11° 40' 33,11" N 72° 42' 8,24" W

PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	POULAKA	11° 34' 8,22" N 72° 41' 58,279" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	QUEJEMANA	11° 31' 35,962" N 72° 48' 20,729" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MAYAPO	SABANA LARGA	11° 36' 25,178" N 72° 47' 58,51" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	SANTA LUCIA	11° 31' 43,64" N 72° 50' 56,969" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	SHALEKAT	11° 33' 31,298" N 72° 36' 35,392" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	SOULUWAMANA	11° 32' 57,581" N 72° 47' 49,538" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	URRAICHIKAT	11° 28' 35,249" N 72° 39' 7,898" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	WACHIPA	11° 31' 6,892" N 72° 43' 55,088" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. MANZANA	YOSULEMANA	11° 33' 42,991" N 72° 47' 18,341" W
PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MANAURE	CGTO. SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	11° 32' 48,772" N 72° 52' 41,455" W

Tabla 4. Comunidades priorizadas PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	BETANIA 1	11° 28' 54,6" N 72° 58' 48.7" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CUCURUMANA	11° 28' 9.2" N 72° 48' 41.10" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JATSAMANA	11° 22' 14.8" N 72° 52' 4.8" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	JOTOJOROI	11° 32' 9.7" N 72° 43' 6.6" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KAIPA	11° 17' 27.9" N 72° 40' 32.2" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. MONGUÍ	KAJUCHONKAL	11° 18' 39.9" N 72° 48' 4.0" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	LA ARENOSA	11° 25' 35.1" N 72° 24' 50.8" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. VILLA MARTÍN	LA ISLA	11° 11' 19.0" N 72° 41' 44.9" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. MAÑATURE	MAÑATURE	11° 11' 8.9" N 72° 41' 39.5" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. LA GLORIA	MUSHUICAL-KAYUSHUWOLALU	11° 29' 55.7" N 72° 45' 19.1" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	PARULUWASII	11° 24' 17.3" N 73° 0' 59.8" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	PASHARA	11° 27' 45.2" N 72° 34' 41.9*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	TORRINCHI	11° 22' 40.6" N 72° 50' 47.4*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	URUMACHIMANA	11° 15' 30.4" N 72° 38' 14.6*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MAICAO	CGTO. MAJAYURA	WAITAPA	11° 16' 12.8" N 72° 15' 37.1*" W
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	MANAURE	CGTO. EL PÁJARO	WUIKAT	11° 39' 43.2" N 72° 37' 23.5*" W

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	RIOHACHA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	YATETSHICA	11° 25' 53.1" N 72° 49' 37.9*" W

Tabla 5. Comunidades priorizadas FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	Coordenadas
ENCINA SAS	URIBIA	URIBIA ZU	AMASIRRALU	11°44'11.8"N 72°16'52.8"W
ENCINA SAS	URIBIA	URIBIA ZU	CADENACHON	11°41'33.8"N 72°17'07.7"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	CADENITA	11°18'45.2"N 72°27'38.1"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	PIRPIR	11°19'28.4"N 72°26'9.5"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ELEPELIO	11°28´13.3"N 72°34´13.2"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LIMONCITO	ISHAIN	11°24'36.3"N 72°18'51.9"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	ISHIRROUWOU	11°35'33.2"N 72°20'11.0"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JAIPIRIJUNAY	11°28'49"N 72°21'47"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	JATTO	11°19'33.4"N 72°27'54.6"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KARRALOUTAMANA	11°40'04.9"N 72°17'13.1"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KASPOLIMANA	11°28'43.5"N 72°24'25.1"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KATAYSUMANA SEC III	11°39'46.2"N 72°18'15.8"W
ENCINA SAS	MAICAO	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	KULULUMANA	11°22'59.7"N 72°25'45.4"W
ENCINA SAS	RIOHACHA	CGTO. CAMARONES	LOS OLIVOS 1	11°26'34"N 72°54'30"W
ENCINA SAS	MAICAO	MAICAO ZU	MEXICO	11°21'57.1"N 72°12'49.9"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LA PAZ	OLOKOMANA	11°23´14´´N 72°24´´45´´W
ENCINA SAS	ALBANIA	ZONA RURAL DE ALBANIA	PANCHOMANA	11°13'25.0"N 72°30'09.9"W
ENCINA SAS	ALBANIA	ZONA RURAL DE ALBANIA	PINSKIT	11°17'09.0"N 72°28'34.5"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	SANTANA NORTE	11°39'36.0"N 72°15'24.0"W
ENCINA SAS	MANAURE	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	SERRUTPIEN	11°31'49.4"N 72°22'03.7"W
ENCINA SAS	URIBIA	CGTO. CABO DE LA VELA	SHIMOLU	12°08'42.7"N 72°04'45.9"W
ENCINA SAS	MANAURE	CGTO. AREMASAHIN	TUTCHONKA	11°27'28.77"N 72°34'16.34"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	URRAICHIRRAJUNAY	11°38'28.9"N 72°18'56.1"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LA PAZ	WARAWARAO	11°22'47.2"N 72°24'17.3"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WISHIWOU	11°50'32.7"N 72°11'21.3"W

ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	WOLUWOPANA	11°37'11.6"N 72°17'56.0"W
ENCINA SAS	URIBIA	RGDO. ALTA Y MEDIA GUAJIRA	YOTOJOLOIN	11°49'12.2"N 72°13'04.6"W
ENCINA SAS	MAICAO	CGTO. LA PAZ	YOUREPO	11°24'03.2"N 72°24'18.6"W

Tabla 6. Comunidades priorizadas ENCINA SAS, asignadas a través de e-mail 27 de marzo de 2024 por la supervisión del MVCT
Fuente: Elaboración propia

CONTRATISTA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	COORDENADAS
FLESHMAN CONSTRUCTORES	MAICAO	CGTO. YOTOJOROY	YOTOJOROTCHI	11º 30' 42,8" N 72º 18' 22,799" W
FLESHMAN CONSTRUCTORES	URIBIA	AYANA'AJIRAWAA	AYANA'AJIRAWAA	11° 26´ 39" N 72° 08´ 41" W

Tabla 7. Comunidades priorizadas FLESHMAN CONSTRUCTORES
Fuente: Elaboración propia

2.3. Antecedentes

En el caso específico del Departamento de la Guajira, mediante Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas Wayúu de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao del Departamento de La Guajira y ordenó a las distintas entidades del orden nacional, regional, local y territorial la atención inmediata, en el marco de sus competencias, de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas Wayúu asentadas en las zonas rurales dispersas, en particular conminó al Estado colombiano a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Siendo amplia la necesidad de garantizar el acceso al agua potable o apta para el consumo humano en zonas rurales dispersas de La Guajira, para el cumplimiento de los ordenado en la Sentencia T-302, desde el MVCT, las mayores acciones e inversiones en el territorio se han desarrollado en el marco de la estructuración y puesta en marcha del modelo de abastecimiento de agua potable para las comunidades rurales indígenas dispersas de la media y alta Guajira mediante el esquema diferencial de las pilas públicas, las cuales fueron impulsadas por el Ministerio, acompañando su estructuración, evaluación y viabilización, y cuentan con la financiación respectiva con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación - PGN. Este modelo regional se encuentra en etapa de implementación y pretende beneficiar a 157 mil personas pertenecientes a las comunidades indígenas Wayúu.

Por otro lado, como producto del seguimiento que realiza la Corte Constitucional frente al cumplimiento del fallo originado de la Sentencia T-302, fue expedido por el Alto Tribunal el Auto 696 de 2022, en donde la Sala Octava de la Corte Constitucional ordenó a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud y Protección Social, al MVCT, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Superintendencia Nacional de Salud, a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, al Departamento de La Guajira y a los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, como entidades responsables del cumplimiento de los objetivos mínimos constitucionales que estableció la sentencia T-302 de 2017 (acceso, disponibilidad, calidad y aceptabilidad, respectivamente), que en el marco de sus competencias, determinen los lineamientos, el cronograma y los mecanismos de verificación para la construcción de un Plan Provisional de Acción que permita el goce efectivo de los derechos fundamentales de los menores de edad

protegidos por la sentencia T-302 de 2017 y garantice la existencia de un diálogo genuino con las autoridades legítimas del pueblo Wayúu.

En el mismo Auto, se ordenó que, en el marco del Plan Provisional de Acción mencionado, las entidades accionadas tengan en cuenta la obligación de cumplir los siguientes objetivos específicos, entre otros:

> *"(…) b. En relación con el agua potable "(…) (iv) en el marco del esquema que se establezca se debe procurar la capacitación de las comunidades en materia de potabilización y almacenamiento del agua, y en los casos en los que se encuentra necesario y técnicamente viable, se deben construir pozos profundos, instalar plantas desalinizadoras en las zonas costeras, instalar equipos para potabilizar el agua, reparar los molinos y jagüeyes, construir microacueductos y distribuir agua potable a través de carros cisterna, entre otras; (v) el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como autoridad que lidera Guajira Azul, debe identificar qué comunidades realmente se benefician con la infraestructura de esa iniciativa. En caso de corroborar que alguna de las comunidades no puede acceder al agua potable que allí se surte, se le ordenará que adelante un proceso de concertación con las demás comunidades que allí habitan para lograr un adecuado y equitativo suministro del líquido (…)".*

Adicionalmente, a la estrategia Guajira Azul, el Gobierno nacional ha identificado la necesidad de ampliar su influencia en el tema del acceso a agua apta para consumo humano en La Guajira. Esto se ha materializado mediante la implementación de acciones afirmativas, dando lugar a la formulación del Plan Wüin Ülees (Agua Limpia). Este plan busca no solo garantizar el acceso al agua de manera expedita, sino también responder a las necesidades y realidades del territorio. Además, pretende aprovechar los avances en infraestructura y gestión social ya implementados en la región. Su objetivo trasciende la perspectiva asistencialista del Estado, buscando fortalecer a las comunidades hasta el punto de lograr autonomía suficiente y robustez para operar los sistemas de abastecimiento, asegurando así su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Igualmente, es pertinente señalar que desde el 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares para proteger a los niños Wayúu de los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, en el departamento de La Guajira. Posteriormente, en el año 2017 se cobijó igualmente a las mujeres gestantes y lactantes y a las personas mayores. Dichas medidas, buscan evitar daños irreparables a los derechos humanos de las personas beneficiarias a través de una serie de acciones gubernamentales, en este caso, la decisión se fundó en la evidencia incontrovertible de que los niños Wayúu de La Guajira estaban en riesgo de desnutrición, enfermedad y muerte debido a la falta de, entre otras cosas, agua potable; medidas sobre las cuales la corte realiza seguimiento y el Estado Colombiano debe rendir informes so pena de las responsabilidades pertinentes.

En el contexto mencionado, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.3.3.1.8.4. del Decreto 1077 de 2015 antes referido, se ha brindado asistencia técnica y respaldo financiero en especie al Departamento de La Guajira y a sus municipios, así como apoyo financiero. Esto se ha llevado a cabo mediante la rehabilitación de la infraestructura destinada al suministro de agua potable en áreas de difícil acceso y gestión.

Adicionalmente, dentro de las líneas estratégicas de intervención de dicho plan se encuentran acciones de corto, mediano y largo plazo (que incluye la estrategia rural de Guajira Azul en los municipios de Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha) que permitan de manera progresiva y coordinada el logro de los estándares en cuanto a disponibilidad, calidad y acceso al agua, y la garantía de su sostenibilidad mediante la implementación

de acciones de aseguramiento y de gestión social, de la mano con las comunidades y los demás actores sociales e institucionales con presencia en cada territorio. En cualquier caso, se tiene previsto que las acciones se implementen de manera simultánea.

Es así como, dentro de las acciones a corto plazo que se prevén en este plan se encuentra la rehabilitación de la infraestructura existente para el acceso al agua de las comunidades indígenas Wayúu asentadas en zona rural de la Alta y Media Guajira, con procesos de gestión comunitaria orientados a la cohesión social, la organización y el liderazgo, así como a la transformación de hábitos y prácticas de higiene para la adecuada manipulación y almacenamiento del agua en los puntos de consumo que evite las enfermedades gastrointestinales especialmente en las poblaciones más vulnerables (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores), impulsando el fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimientos, asistencia técnica y acompañamiento que permitan las condiciones para lograr una apropiación de las soluciones en materia de abastecimiento de agua, la operación y el mantenimiento de los sistemas y de esta manera asegurar su sostenibilidad.

Por su parte, en el mediano plazo antes referido contempla el acompañamiento, seguimiento y consolidación del "Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas de los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha", mediante el esquema de abastecimiento diferencial de pilas públicas.

Finalmente, en el largo plazo se incluye la solución definitiva de agua potable o apta para el consumo humano para la región, que requiere de los estudios y diseños definitivos para la construcción de un sistema integrado y suficiente de acceso que respete las tradiciones ancestrales.

Ahora bien, frente a las acciones de corto plazo se ha avanzado en la identificación del acceso a agua en la Alta Guajira, donde se cuenta a la fecha con un inventario de infraestructura que consta de más de 6.000 puntos entre los cuales hay cerca de 4.600 jagüeyes y más de 1.800 pozos, molinos de viento, micro acueductos, abastos, puntos de suministro y pozos artesanales, entre otros.

Según lo anterior, existe un potencial importante de infraestructura construida y que no se encuentra en estado operativo por distintas razones asociadas, entre otras, al deterioro de los componentes por falta de mantenimientos o correcta operación, ausencia de esquemas de gestión tanto en los municipios como en las comunidades, falta de apropiación de capacidades por parte de las comunidades y habitantes de las zonas de influencia, entre otros, es necesario que, para garantizar el principio de progresividad frente a la disponibilidad y calidad del agua, prever dentro del **Plan Wüin Ülees (Agua Limpia)**, acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, sociales y de aseguramiento en las comunidades del pueblo Wayúu con el propósito de atender la problemática causada por falta de agua apta para consumo humano.

Aunado a lo anterior, el Ministerio contempla en las macro metas de Gobierno, una estrategia asociada a una Colombia con Agua Potable para todos, cuya meta a 2026 es de 200.000 personas con acceso a agua apta para consumo humano en La Guajira. Cada año se espera lograr que 50.000 personas accedan al recurso. Complementariamente, el Plan de Acción Institucional incluye dos indicadores específicos para la gestión de esta macro meta así:

i) Apoyar iniciativas de recuperación, adecuación y construcción de soluciones colectivas de abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico, que garantice el acceso de los pueblos de La Guajira, a través de la implementación del **Plan Wüin Ülees (Agua Limpia)**.

ii) Realizar acciones necesarias para avanzar en la puesta en marcha del programa de agua potable para La Guajira que beneficiará a las comunidades indígenas Wayúu.

De esta manera desde el Ministerio se han liderado, acompañado y establecido, canales de comunicación, diálogo, recepción de propuestas, mesas de trabajo y concertación, entre otras acciones, con cooperantes internacionales, empresas privadas, otras entidades del Estado, empresas operadoras de servicios públicos, comunidades indígenas, entre otras, con el fin de encontrar ejecutores, cooperantes, aliados, financiadores, y en general, a todos los actores posibles, que pongan a disposición del Departamento de La Guajira y sus municipios, sus capacidades técnicas, empresariales, financieras, jurídicas y sociales, para lograr cumplir con las metas ya expuestas y que específicamente estén encaminadas a apoyar la rehabilitación, optimización y puesta en funcionamiento de las infraestructuras artesanales o no, ya existentes.

Por lo anterior, esta cartera acorde a los mandatos de la Ley 2276 de 2022[2], concentró sus esfuerzos en estructurar, contratar e iniciar la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1205 de 2023 celebrado con FINDETER en el mes de julio de 2023, cuyo objeto es la *"Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos integrales de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el departamento de La Guajira, los cuales incluyen, entre otras actividades, la elaboración de estudios y diseños, la ejecución de las obras e interventorías, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del contrato";* así como del Convenio de Cooperación Internacional No. 1540 de 2023 celebrado con WATERAID AMÉRICA INC con el objeto de "*Aunar esfuerzos técnicos y económicos entre el COOPERANTE y el MINISTERIO (MVCT) a fin de fortalecer las capacidades técnicas y sociales de las comunidades del pueblo Wayuu en La Guajira, que permitan la construcción de sostenibilidad para el acceso a agua apta para el consumo humano a través de la rehabilitación de infraestructura existente".*[2]

2.4. Alcance del proyecto

El contrato de Interventoría N°631 de 2024 se establece que el alcance corresponde a: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.".

Adicional, de acuerdo a lo establecido en el contrato en mención, específicamente en el apéndice de **CONSIDERACIONES**, Inciso 21, a continuación, se relacionan los contratos de obra de infraestructura y suministro asignados:

Número de contrato	Objeto	Contratista	Tipo de Contrato
632 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	OBRA

[2] ESTUDIOS PREVIOS PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Versión: 15, Fecha: 11/12/2023, Código: GCT-F-19.

605 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	WORLD VISION INTERNATIONAL VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	OBRA
656 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	OBRA
600 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	OBRA
706 de 2024	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	OBRA
615 de 2024	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	ENCINA S.A.S	MIXTO
CONTRATO NO SUSCRITO	ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE ESTA INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE EN EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, A	FUNDACIÓN PLAN	OBRA Y COMPONENTE SOCIAL Y DE ASEGURAMIENTO

	FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS		
608 de 2024	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO CON DESTINO A LA COMUNIDAD DE YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO ASÍ COMO EN LA COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA CON EL FIN DE SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	FLESHMAN CONSTRUCTORES	OBRA

Tabla 8. Alcance de contratos
Fuente: Elaboración propia

3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

En las tablas de la 9 a la 17 que se presentan a continuación, muestran los representantes legales, directores y/o supervisores de las entidades involucradas en el proyecto: por la entidad contratante (**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**), por los contratistas y por la interventoría (**PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S**).

3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MINISTRA VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
	VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	EDWARD STEVEN LIBREROS MAMBY
	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CLAUDIA MARCELA VELÁSQUEZ BEJARANO

Tabla 9. Representantes De La Entidad Contratante "MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO."
Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Representantes de los Contratistas

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ALBERTO RODRÍGUEZ LARIOS
	DIRECTOR DE PROYECTO	JULIO SEGUNDO CURVELO REDONDO

Tabla 10. Representantes del Contratista "VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P."
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	REPRESENTANTE LEGAL	PETER PENROD GAPE VILLASOR
	DIRECTOR DE PROYECTO	WINDDY RICÓN LOZANO

Tabla 11. Representantes del Contratista "WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA	REPRESENTANTE LEGAL	SOL BENTOLILA COHEN
	DIRECTOR DE PROYECTO	JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

Tabla 12. Representantes del Contratista "FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR
	DIRECTOR DE PROYECTO	IRACEMA CERCHAR PALMEZANO

Tabla 13. Representantes del Contratista "SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANNABELL CARRERA PEÑA
	DIRECTOR DE PROYECTO	NOLAN BRITO

Tabla 14. Representantes del Contratista "FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
ENCINA S.A.S	REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA LOPEZ DOMINGUEZ
	DIRECTOR DE PROYECTO	TULIO CARRIAZO

Tabla 15. Representantes del Contratista "ENCINA S.A.S"
Fuente: Elaboración propia

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
FLESHMAN CONSTRUCTORES	REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN GIOVANNI FLESHMAN MANOSALVA
	DIRECTOR DE PROYECTO	EDWIN GIOVANNI FLESHMAN MANOSALVA

Tabla 16. Representantes del Contratista "FLESHMAN CONSTRUCTORES"
Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Representantes de la Interventoría

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S	REPRESENTANTE LEGAL	HERALDO GUTIERREZ VILLEGAS
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	HERALDO GUTIERREZ VILLEGAS

Tabla 17. Representantes de la Interventoría "PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S"
Fuente: Elaboración propia.

4. CONTRATO DE OBRA N°632-2024

4.1. Información del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información general del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 1 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATO DE OBRA N°	632 DE 2024	
CONTRATISTA	VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ALBERTO RODRÍGUEZ LARIOS	
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2024	
VALOR INICIAL	$ 12.000.000.000.00	
PLAZO TOTAL	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**Valor**
CDP	88024	$ 12.000.000.000.00
RP	113324	$ 12.000.000.000.00

Tabla 18. Información general del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

4.2. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones iniciales

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MVCT garantías que amparen la ejecución del contrato de obra 632 de 2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°21-44-101436461 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°21-40-101228086 correspondiente a cumplimiento entidad estatal expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	20/02/2024	20/04/2025	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	20/02/2024	20/04/2025	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	20/02/2024	20/12/2027	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	20/02/2024	20/12/2024	$2.400.000.000.00
APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO: FEBRERO DE 2024							

Tabla 19. Información de pólizas de cumplimiento entidad estatal.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	20/02/2024	20/12/2024	$ 650.000.000,00
APROBADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO: FEBRERO DE 2024							

Tabla 20. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	28/04/2025	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	28/04/2025	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	28/02/2024	28/12/2027	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
			suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.				
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	28/02/2024	28/12/2024	$2.400.000.000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: MARZO DE 2024							

Tabla 21. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	28/02/2024	27/10/2024	$ 650.000.000,00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: MARZO DE 2024							

Tabla 22. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta inicio.
Fuente: Elaboración propia

4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otro sí No. 1	10/02/2025	Cuatro (4) meses	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, debido a que se han presentado externalidades negativas durante la ejecución del proyecto que afectaron el normal desarrollo del contrato (Factores sociales y culturales del pueblo indígena Wayuu; Condiciones climáticas adversas; Escasez de materiales e insumos para el tratamiento de agua, entre otros), generando retrasos en las obras y afectando el cronograma inicialmente acordado.
Otro sí No. 2	09/06/2025	Sesenta (60) días	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, sustentado en circunstancias objetivas de fuerza mayor y hechos del príncipe. Estas condiciones, entre las que se destacan: Precipitaciones intensas e inusuales, acreditadas por

				informes del IDEAM y medios oficiales; Bloqueos e interrupciones sociales reiteradas, registrados por autoridades locales y medios de comunicación; Y Prácticas culturales ancestrales de las comunidades Wayuu, como el duelo o el ritual del "Momento Cero", que conllevan interrupciones temporales ineludibles. Los anteriores fenómenos constituyen eventos externos, imprevisibles e irresistibles que han impactado de manera directa y verificable el desarrollo del cronograma inicial pactado. En consecuencia, y conforme al artículo 64 del Código Civil Colombiano, tales hechos configuran fuerza mayor, lo que descarta cualquier imputación de incumplimiento al contratista.
Otro sí No. 3	08/08/2025	Sesenta (60) días	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, sustentado en circunstancias objetivas de fuerza mayor. Estas condiciones, entre las que se destacan: Alteraciones del orden público; Y retrasos en la logística internacional de importación de equipos. Los anteriores fenómenos constituyen eventos externos, imprevisibles e irresistibles que han impactado de manera directa y verificable el desarrollo del cronograma pactado en la prórroga N°2.

Tabla 23. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

4.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las

					actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.

Tabla 24. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

4.5. Condiciones actualizadas del contrato de obra

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS	
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 1 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATO DE OBRA N°	632 DE 2024	
CONTRATISTA	VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.	
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ALBERTO RODRÍGUEZ LARIOS	
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2024	
VALOR INICIAL	$ 12.000.000.000.00	
PLAZO TOTAL	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	
ACTA DE REINICIO N°1	10 DE ENERO DE 2025	
PRORROGA N°1	CUATRO (04) MESES	
PRORROGA N°2	SESENTA (60) DÍAS	
PRORROGA N°3	SESENTA (60) DÍAS	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	07 DE OCTUBRE DE 2025	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**Valor**
CDP	88024	$ 12.000.000.000.00

RP	113324	$ 12.000.000.000.00

Tabla 25. Condiciones actualizadas del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia

4.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actuales

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MVCT garantías que amparen la ejecución del contrato de obra 632 de 2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°21-44-101436461 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°21-40-101228086 correspondiente a cumplimiento entidad estatal expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos según las condiciones actualizadas.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	12/06/2025	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	12/06/2025	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	28/02/2024	11/12/2028	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	28/02/2024	11/02/2025	$2.400.000.000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: ENERO DE 2025							

Tabla 26. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	28/02/2024	11/02/2025	$ 650.000.000,00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: ENERO DE 2025							

Tabla 27. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°1 DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	09/10/2025	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	09/10/2025	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	28/02/2024	09/06/2028	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	28/02/2024	09/06/2025	$2.400.000.000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: FEBRERO DE 2025							

Tabla 28. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	28/02/2024	09/06/2025	$ 650.000.000,00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: FEBRERO DE 2025							

Tabla 29. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°2 DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	08/12/2025	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	08/12/2025	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	28/02/2024	08/08/2028	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
			la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.				
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	28/02/2024	08/08/2025	$2.400.000.000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: JUNIO DE 2025							

Tabla 30. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	28/02/2024	08/08/2025	$ 650.000.000,00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: JUNIO DE 2025							

Tabla 31. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°3 DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	07/02/2026	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	07/02/2026	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	28/02/2024	07/10/2028	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	28/02/2024	07/10/2025	$2.400.000.000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: AGOSTO DE 2025							

Tabla 32. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°3 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101228086							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5,42%	28/02/2024	07/10/2025	$ 650.000.000,00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: AGOSTO DE 2025							

Tabla 33. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°3 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101436461							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	07/02/2026	$2.400.000.000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	20%	28/02/2024	07/02/2026	$2.400.000.000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓNES	Plazo del contrato y cuatro (3) años mas	10%	28/02/2024	07/10/2028	$1.200.000.000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 años, 0 meses y 0 días		$2.400.000.000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Igual al plazo de ejecución del contrato.	20%	28/02/2024	07/10/2025	$2.400.000.000.00
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN POR INTERVENTORIA: AGOSTO DE 2025							

Tabla 34. Información de pólizas de cumplimiento con respecto acta de recibo del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

4.7. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto de REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.

1. El contratista entregó las fichas de reconocimiento y validación del componente social correspondientes a treinta y una (31) comunidades. Estas fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, y se encuentran debidamente cargadas en el Drive indicado por el MVCT. A continuación, se presenta la relación completa de las comunidades asignadas:

ITEM	COMUNIDAD	MNICIPIO
1	Ayauri (Jucepia)	Manaure

2	Atunalin	Manaure
3	Montereal	Manaure
4	Kashiroupa	Manaure
5	Ishipa	Manaure
6	Anutpalau	Manaure
7	Anuachon Juliakat	Manaure
8	Amuchison	Manaure
9	Palillu 1	Manaure
10	Josocorroli	Manaure
11	Katioro	Manaure
12	Amamana	Manaure
13	Amuyuwou	Manaure
14	Irruisirra 2	Manaure
15	Kauchirain	Manaure
16	Koushalain	Manaure
17	Manantial	Manaure
18	Yulirakat	Manaure
19	Curichi	Manaure
20	Kagualash	Manaure
21	Imesita 1	Manaure
22	Casuachon	Manaure
23	Juriakat	Manaure
24	Katniamana	Manaure
25	Kalankala	Manaure
26	Walaschen	Manaure
27	Warrutain	Manaure
28	Perramana	Manaure
29	Mercado	Manaure
30	Urrauchirrajunay	Uribia
31	Kataysumana	Uribia

Tabla 35. Relación de comunidades revisadas y validadas.
Fuente: Elaboración propia

2. VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P entregó la totalidad de los informes de diagnóstico correspondientes al monto agotable, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría. De igual manera, se encuentran aprobadas todas las propuestas de intervención asociadas a dichos diagnósticos. A continuación, se presenta el resumen general de los diagnósticos aprobados durante la ejecución del contrato:

ITEM	COMUNIDAD	MNICIPIO	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Ayauri (Jucepia)	Manaure	Junio de 2024	Aprobado

2	Atunalin	Manaure	Junio de 2024	Aprobado
3	Montereal	Manaure	Julio de 2024	Aprobado
4	Kashiroupa	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
5	Ishipa	Manaure	Julio de 2024	Aprobado
6	Anutpalau	Manaure	Julio de 2024	Aprobado
7	Anuachon Juliakat	Manaure	Julio de 2024	Aprobado
8	Amuchison	Manaure	Julio de 2024	Aprobado
9	Palillu 1	Manaure	Julio de 2024	Aprobado
10	Josocorroli	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
11	Katioro	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
12	Amamana	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
13	Amuyuwou	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
14	Irruisirra 2	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
15	Kauchirain	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
16	Koushalain	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
17	Manantial	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
18	Yulirakat	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
19	Curichi	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
20	Kagualash	Manaure	Agosto de 2024	Aprobado
21	Imesita 1	Manaure	Octubre de 2024	Aprobado
22	Casuachon	Manaure	Octubre de 2024	Aprobado
23	Juriakat	Manaure	Octubre de 2024	Aprobado
24	Katniamana	Manaure	Octubre de 2024	Aprobado
25	Kalankala	Manaure	Octubre de 2024	Aprobado
26	Walaschen	Manaure	Febrero de 2025	Aprobado
27	Warrutain	Manaure	Marzo de 2025	Aprobado
28	Perramana	Manaure	Febrero de 2025	Aprobado
29	Mercado	Manaure	Abril de 2025	Aprobado
30	Urrauchirrajunay	Uribia	Abril de 2025	No realizado por Veolia
31	Kataysumana	Uribia	Abril de 2025	No realizado por Veolia
32	Juruwamana	Manaure	Junio de 2024	Aprobado
33	Campamana 2	Manaure	Junio de 2024	Aprobado

Tabla 36. Diagnósticos entregados por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P.
Fuente: Elaboración propia

3. De acuerdo con la proyección financiera presentada por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P, se incluyeron únicamente las comunidades conforme a lo establecido en los estudios previos, los cuales señalan que: “La determinación del valor estimado del contrato es por MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, previa aprobación de las intervenciones por

parte de la interventoría y el MVCT según los resultados de los diagnósticos; así mismo, se realizarán intervenciones según la lista de priorización entregada por el MVCT hasta agotar el recurso disponible". En consecuencia, VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P. proyecta una ejecución correspondiente a 32 comunidades rehabilitadas. A continuación, se presenta el resumen general de las propuestas aprobadas:

ITEM	COMUNIDAD	FECHA DE APROBACION	ESTADO	V/PROUESTA ($)	CARACTERISTICAS
1	Ayauri (Jucepia)	13/06/2024	Aprobado	$314.139.462,00	Población proyectada: 80 hab. Conductividad: 15,33 (µS/cm) Caudal: 1,8 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)
2	Atunalin	13/06/2024	Aprobado	$273.047.322,25	Población proyectada: 89 hab. Conductividad: 114,8 (µS/cm) Caudal: 0,8 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)
3	Montereal	01/07/2024	Aprobado	$273.202.258,63	Población proyectada: 80 hab. Conductividad: 536 (µS/cm) Caudal: 2,02 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)
4	Kashiroupa	01/07/2024	Aprobado	$336.539.306,40	Población proyectada: 178 hab. Conductividad: 61 (µS/cm) Caudal: 2,5 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)
5	Ishipa	13/07/2024	Aprobado	$391.559.783,00	Población proyectada: 303 hab. Conductividad: 4,01 (µS/cm) Caudal: 1,5 L/s Capacidad de planta: 36 (m3/día)
6	Anutpalau	25/07/2024	Aprobado	$342.211.500,00	Población proyectada: 289 hab. Conductividad: 19,01 (µS/cm) Caudal: 2,5 L/s Capacidad de planta: 36 (m3/día)
7	Anuachon Juliakat	25/07/2024	Aprobado	$357.784.779,00	Población proyectada: 236 hab. Conductividad: 40,3 (µS/cm) Caudal: 2 L/s Capacidad de planta: 27 (m3/día)
8	Amuchison	25/07/2024	Aprobado	$357.931.772,00	Población proyectada: 232 hab. Conductividad: 30,00 (µS/cm) Caudal: 2,5 L/s Capacidad de planta: 27 (m3/día)
9	Palillu 1	25/07/2024	Aprobado	$375.368.662,32	Población proyectada: 227 hab. Conductividad: 645,4 (µS/cm) Caudal: 2,16 L/s Capacidad de planta: 27 (m3/día)
10	Josocorroli	10/08/2024	Aprobado	$308.444.489,76	Población proyectada: 227 hab. Conductividad: 645,4 (µS/cm) Caudal: 1,7 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)

11	Katioro	10/08/2024	Aprobado	$310.617.492,00	Población proyectada: 162 hab. Conductividad: 645,4 (µS/cm) Caudal: 2,16 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)
12	Amamana	10/08/2024	Aprobado	$316.363.017,56	Población proyectada: 159 hab. Conductividad: 678,9 (µS/cm) Caudal: 1,21 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)
13	Amuyuwou	10/08/2024	Aprobado	$322.287.766,68	Población proyectada: 213 hab. Conductividad: 47,2 (µS/cm) Caudal: 2,53 L/s Capacidad de planta: 27 (m3/día)
14	Irruisirra 2	12/08/2024	Aprobado	$488.296.071,90	Población proyectada: 326 hab. Conductividad: 532 (µS/cm) Caudal: 1,17 L/s Capacidad de planta: 45 (m3/día)
15	Kauchirain	12/08/2024	Aprobado	$303.933.511,20	Población proyectada: 136 hab. Conductividad: 22,5 (µS/cm) Caudal: 0,5 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)
16	Koushalain	12/08/2024	Aprobado	$301.017.409,44	Población proyectada: 173 hab. Conductividad: 15,24 (µS/cm) Caudal: 0,5 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)
17	Manantial	12/08/2024	Aprobado	$299.277.458,00	Población proyectada: 213 hab. Conductividad: 82,3 (µS/cm) Caudal: 1 L/s Capacidad de planta: 27 (m3/día)
18	Yulirakat	22/08/2024	Aprobado	$327.099.489,00	Población proyectada: 168 hab. Conductividad: 7,52 (µS/cm) Caudal: 1 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)
19	Curichi	29/08/2024	Aprobado	$500.845.047,12	Población proyectada: 600 hab. Conductividad: (µS/cm) Caudal: 2,5 L/s Capacidad de planta: 63 (m3/día)
20	Kagualash	29/08/2024	Aprobado	$276.340.385,64	Población proyectada: 83 hab. Conductividad: 12,32 (µS/cm) Caudal: 0,5 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)
21	Imesita 1	06/09/2024	Aprobado	$360.865.569,39	Población proyectada: 122 hab. Conductividad: (µS/cm) Caudal: 0,33 L/s Capacidad de planta: 18 (m3/día)
22	Casuachon	04/10/2024	Aprobado	$289.192.908,00	Población proyectada: 87 hab. Conductividad: 221 (µS/cm) Caudal: 0,33 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)

23	Juriakat	04/10/2024	Aprobado	$412.666.677,02	Población proyectada: 91 hab. Conductividad: 369 (µS/cm) Caudal: 0,3 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)
24	Katniamana	04/10/2024	Aprobado	$278.096.688,00	Población proyectada: 62 hab. Conductividad: 388 (µS/cm) Caudal: 0,3 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)
25	Kalankala	04/10/2024	Aprobado	$380.303.493,35	Población proyectada: 68 hab. Conductividad: 234 (µS/cm) Caudal: 0,33 L/s Capacidad de planta: 9 (m3/día)
26	Walaschen	09/04/2025	Aprobado	$528.797.695,66	Población proyectada: 734 hab. Conductividad: 334 (µS/cm) Caudal: 3,8 L/s Capacidad de planta: 63 (m3/día)
27	Warrutain	09/04/2025	Aprobado	$557.668.724,95	Población proyectada: 722 hab. Conductividad: 435 (µS/cm) Caudal: 2,7 L/s Capacidad de planta: 63 (m3/día)
28	Perramana	09/04/2025	Aprobado	$520.494.257,52	Población proyectada: 628 hab. Conductividad: 326 (µS/cm) Caudal: 1,82 L/s Capacidad de planta: 63 (m3/día)
29	Mercado	09/04/2025	Aprobado	$589.913.290,06	Población proyectada: 541 hab. Conductividad: 432,1 (µS/cm) Caudal: 1,43 L/s Capacidad de planta: 63 (m3/día)
30	Urrauchirrajunay	02/05/2025	Aprobado	$423.739.576,50	Población proyectada: 136 hab. Conductividad: 532,1 (µS/cm) Caudal: 1,28 L/s Capacidad de planta: 27 (m3/día)
31	Kataysumana	02/05/2025	Aprobado	$338.378.135,65	Población proyectada: 217 hab. Conductividad: 325,86 (µS/cm) Caudal: 0,7 L/s Capacidad de planta: 27 (m3/día)

Tabla 37. Propuestas entregadas por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P.
Fuente: Elaboración propia

4. **ETAPA DE DIAGNÓSTICO:** Inicialmente se asignaron al contratista VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P. un total de 60 comunidades para su intervención. De estas, se logró realizar el diagnóstico en 31 comunidades. Adicional, fueron asignadas dos comunidades más para intervención por parte del MVCT correspondientes a URRAUCHIRRAJUNAY y KATAYSUMANA, sin embargo, estas dos comunidades ya tenían diagnósticos realizados por otro contratista de obra. En consecuencia, se presentaron para aprobación las propuestas de rehabilitación correspondientes a 33 comunidades, las cuales se presentan a continuación:

ITEM	COMUNIDAD	MUNICIPIO	V/ DIAGNOSTICO ($)
1	Ayauri (Jucepia)	Manaure	$20.196.000,00
2	Atunalin	Manaure	$16.896.000,00
3	Montereal	Manaure	$16.896.000,00
4	Kashiroupa	Manaure	$20.196.000,00
5	Ishipa	Manaure	$16.896.000,00
6	Anutpalau	Manaure	$16.896.000,00
7	Anuachon Juliakat	Manaure	$20.196.000,00
8	Amuchison	Manaure	$16.896.000,00
9	Palillu 1	Manaure	$16.896.000,00
10	Josocorroli	Manaure	$20.196.000,00
11	Katioro	Manaure	$16.896.000,00
12	Amamana	Manaure	$16.896.000,00
13	Amuyuwou	Manaure	$16.896.000,00
14	Irruisirra 2	Manaure	$20.196.000,00
15	Kauchirain	Manaure	$16.896.000,00
16	Koushalain	Manaure	$16.896.000,00
17	Manantial	Manaure	$16.896.000,00
18	Yulirakat	Manaure	$16.896.000,00
19	Curichi	Manaure	$20.196.000,00
20	Kagualash	Manaure	$16.896.000,00
21	Imesita 1	Manaure	$16.896.000,00
22	Casuachon	Manaure	$16.896.000,00
23	Juriakat	Manaure	$16.896.000,00
24	Katniamana	Manaure	$16.896.000,00
25	Kalankala	Manaure	$16.896.000,00
26	Walaschen	Manaure	$16.896.000,00
27	Warrutain	Manaure	$16.896.000,00
28	Perramana	Manaure	$16.896.000,00
29	Mercado	Manaure	$16.896.000,00
30	Urrauchirrajunay	Uribia	-
31	Kataysumana	Uribia	-
32	Juruwamana	Manaure	$16.896.000,00
33	Campamana 2	Manaure	$16.896.000,00
SUB- TOTAL			**$ 543.576.000,00**

Tabla 38. Diagnósticos aprobados a VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P.
Fuente: Elaboración propia

5. **ETAPA DE REHABILITACIÓN:** Posterior a la etapa de diagnóstico, se procedió a presentar las propuestas correspondientes a un total de 31 comunidades, las cuales fueron avaladas y aprobadas por la interventoría. Esto se realizó conforme a la proyección financiera presentada por la VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P. en la cual se incluyeron únicamente las comunidades definidas en los estudios previos, donde se establece que: "La determinación del valor estimado del contrato es por MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, previa aprobación de las intervenciones por parte de la interventoría según los resultados de los diagnósticos. Así mismo, se realizarán intervenciones según la lista de priorización entregada por el MVCT hasta agotar el recurso disponible".

ITEM	COMUNIDAD	MUNICIPIO	VALOR PROPUESTA
1	Ayauri (Jucepia)	Manaure	$314.139.462,00
2	Atunalin	Manaure	$273.047.322,25
3	Montereal	Manaure	$273.202.258,63
4	Kashiroupa	Manaure	$336.539.306,40
5	Ishipa	Manaure	$391.559.783,00
6	Anutpalau	Manaure	$342.211.500,00
7	Anuachon Juliakat	Manaure	$357.784.779,00
8	Amuchison	Manaure	$357.931.772,00
9	Palillu 1	Manaure	$375.368.662,32
10	Josocorroli	Manaure	$308.444.489,76
11	Katioro	Manaure	$310.617.492,00
12	Amamana	Manaure	$316.363.017,56
13	Amuyuwou	Manaure	$322.287.766,68
14	Irruisirra 2	Manaure	$488.296.071,90
15	Kauchirain	Manaure	$303.933.511,20
16	Koushalain	Manaure	$301.017.409,44
17	Manantial	Manaure	$299.277.458,00
18	Yulirakat	Manaure	$327.099.489,00
19	Curichi	Manaure	$500.845.047,12
20	Kagualash	Manaure	$276.340.385,64
21	Imesita 1	Manaure	$360.865.569,39
22	Casuachon	Manaure	$289.192.908,00
23	Juriakat	Manaure	$412.666.677,02
24	Katniamana	Manaure	$278.096.688,00
25	Kalankala	Manaure	$380.303.493,35
26	Walaschen	Manaure	$528.797.695,66
27	Warrutain	Manaure	$557.668.724,95
28	Perramana	Manaure	$520.494.257,52
29	Mercado	Manaure	$589.913.290,06
30	Urrauchirrajunay	Uribia	$423.739.576,50
31	Kataysumana	Uribia	$338.378.135,65
SUB-TOTAL			**$11.456.424.000,00**

Tabla 39. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P
Fuente: Elaboración propia.

6. **BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta las tablas 38 y 39, a continuación, se presenta el balance final del contrato de obra:

ITEM	COMUNIDAD	MUNICIPIO	V/DIAGNÓSTICO	V/PROPUESTA	DIAGNÓSTICO + PROPUESTA
1	Ayauri (Jucepia)	Manaure	$20.196.000,00	$314.139.462,00	$334.335.462,00
2	Atunalin	Manaure	$16.896.000,00	$273.047.322,25	$289.943.322,25
3	Montereal	Manaure	$16.896.000,00	$273.202.258,63	$290.098.258,63
4	Kashiroupa	Manaure	$20.196.000,00	$336.539.306,40	$356.735.306,40
5	Ishipa	Manaure	$16.896.000,00	$391.559.783,00	$408.455.783,00

6	Anutpalau	Manaure	$16.896.000,00	$342.211.500,00	$359.107.500,00
7	Anuachon Juliakat	Manaure	$20.196.000,00	$357.784.779,00	$377.980.779,00
8	Amuchison	Manaure	$16.896.000,00	$357.931.772,00	$374.827.772,00
9	Palillu 1	Manaure	$16.896.000,00	$375.368.662,32	$392.264.662,32
10	Josocorroli	Manaure	$20.196.000,00	$308.444.489,76	$328.640.489,76
11	Katioro	Manaure	$16.896.000,00	$310.617.492,00	$327.513.492,00
12	Amamana	Manaure	$16.896.000,00	$316.363.017,56	$333.259.017,56
13	Amuyuwou	Manaure	$16.896.000,00	$322.287.766,68	$339.183.766,68
14	Irruisirra 2	Manaure	$20.196.000,00	$488.296.071,90	$508.492.071,90
15	Kauchirain	Manaure	$16.896.000,00	$303.933.511,20	$320.829.511,20
16	Koushalain	Manaure	$16.896.000,00	$301.017.409,44	$317.913.409,44
17	Manantial	Manaure	$16.896.000,00	$299.277.458,00	$316.173.458,00
18	Yulirakat	Manaure	$16.896.000,00	$327.099.489,00	$343.995.489,00
19	Curichi	Manaure	$20.196.000,00	$500.845.047,12	$521.041.047,12
20	Kagualash	Manaure	$16.896.000,00	$276.340.385,64	$293.236.385,64
21	Imesita 1	Manaure	$16.896.000,00	$360.865.569,39	$377.761.569,39
22	Casuachon	Manaure	$16.896.000,00	$289.192.908,00	$306.088.908,00
23	Juriakat	Manaure	$16.896.000,00	$412.666.677,02	$429.562.677,02
24	Katniamana	Manaure	$16.896.000,00	$278.096.688,00	$294.992.688,00
25	Kalankala	Manaure	$16.896.000,00	$380.303.493,35	$397.199.493,35
26	Walaschen	Manaure	$16.896.000,00	$528.797.695,66	$545.693.695,66
27	Warrutain	Manaure	$16.896.000,00	$557.668.724,95	$574.564.724,95
28	Perramana	Manaure	$16.896.000,00	$520.494.257,52	$537.390.257,52
29	Mercado	Manaure	$16.896.000,00	$589.913.290,06	$606.809.290,06
30	Urrauchirrajunay	Uribia	$0,00	$423.739.576,50	$423.739.576,50
31	Kataysumana	Uribia	$0,00	$338.378.135,65	$338.378.135,65
32	Juruwamana		$16.896.000,00	$0,00	$16.896.000,00
33	Campamana 2		$16.896.000,00	$0,00	$16.896.000,00
TOTAL			**$543.576.000,00**	**$11.456.424.000,00**	**$12.000.000.000,00**

Tabla 40. Balance general del contrato de obra N°632 de 2024.
Fuente: Elaboración propia.

4.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado conforme a la programación de obra vigente.

4.8.1. Avance Físico Presupuestal

En la siguiente ilustración se presenta el balance físico presupuestal por capítulos del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A Seguimiento semanal- 1-Veolia):

General			Diagnóstico			Rehabilitación		
% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación
96,76%	96,49%	**-0,27%**	15,00%	15,00%	**0,00%**	81,76%	81,49%	**-0,27%**
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Se evidencia que las actividades contractuales fueron ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos y dentro del alcance definido para el contrato de obra. Como resultado de la gestión desarrollada, se realizó la entrega a satisfacción de las comunidades intervenidas, alcanzando un total de 31 rehabilitaciones aprobadas, ejecutadas y verificadas por la interventoría, cumpliendo con los estándares técnicos, operativos y administrativos exigidos para su puesta en funcionamiento.			Durante la etapa de diagnóstico se llevaron a cabo la verificación +técnicas previstas, incluyendo la validación de las fuentes de abastecimiento, la caracterización de las condiciones hidráulicas y la evaluación de la viabilidad de intervención en cada comunidad. Como resultado de este proceso, se completó el diagnostico integral de 31 comunidades asignadas, permitiendo definir el alcance de las intervenciones y establecer los criterios técnicos necesarios para la formulación y aprobación de las propuestas de rehabilitación correspondientes.			Las actividades de rehabilitación se ejecutaron en un total de 31 comunidades conforme a los diagnósticos previamente aprobados y estrictamente alineada a las condiciones contractuales establecidas. Cada intervención se desarrolló bajo el cumplimiento de los estándares de calidad y las normas técnicas aplicables, garantizando que las soluciones implementadas respondieran de manera adecuada a las condiciones identificadas en campo y a los criterios definidos por el MVCT.		

Tabla 41. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 1.1 Cronograma de Actividades Veolia):

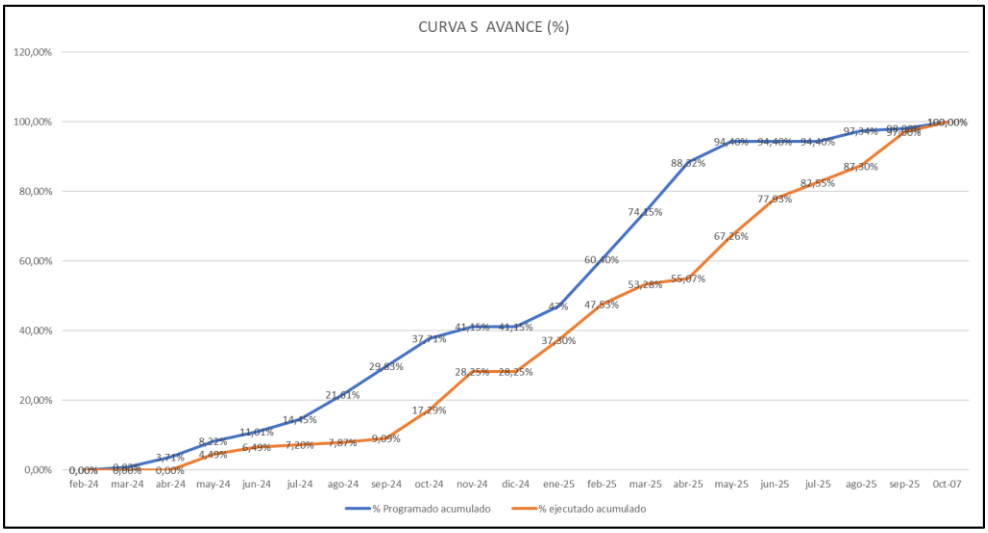


Ilustración 3. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance y el análisis consolidado de las etapas de diagnóstico y rehabilitación, se evidencia que para el presente periodo el contratista presenta un porcentaje de ejecución igual al programado. A la fecha de corte del presente informe, el avance programado corresponde al 100,00%, de igual forma el

avance ejecutado alcanzó el 100,00%, reflejando una ejecución ajustada al cronograma, aunque con variaciones menores durante el desarrollo de las actividades.

4.8.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
VEOLIA	ATUNALAIN	3,23%	3,23%	0,00%	3,13	3,13	0,00
VEOLIA	AYAURI (JUCEPIA)	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	MONTEREAL	3,23%	3,23%	0,00%	8,10	8,10	0,00
VEOLIA	KASHIROUPA	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	ISHIPA	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	ANUTPALAU	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	ANUACHON JULIAKAT	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	AMUCHISON	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	PALILLU 1	3,23%	3,23%	0,00%	8,61	8,61	0,00
VEOLIA	JOSOKORROLI	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	KATIORO	3,23%	3,23%	0,00%	3,06	3,06	0,00
VEOLIA	AMAMANA	3,23%	3,23%	0,00%	8,68	8,68	0,00
VEOLIA	AMUYUWOU	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	IRRUISIRRA 2	3,23%	3,23%	0,00%	5,52	5,52	0,00
VEOLIA	KAUCHIRAIN	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	KOUSHALAIN	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	MANANTIAL	3,23%	3,23%	0,00%	3,06	3,06	0,00
VEOLIA	YULIRAKAT	3,23%	3,23%	0,00%	3,26	3,26	0,00
VEOLIA	CURICHI	3,23%	3,23%	0,00%	3,06	3,06	0,00
VEOLIA	KAGUALASH	3,14%	3,14%	0,00%	4,08	4,08	0,00
VEOLIA	IMESITA	3,23%	3,23%	0,00%	8,16	8,16	0,00
VEOLIA	CASUACHON	3,23%	3,23%	0,00%	3,19	3,19	0,00
VEOLIA	JURIAKAT	3,23%	3,23%	0,00%	7,71	7,71	0,00
VEOLIA	KATNIAMANA	3,23%	3,23%	0,00%	3,19	3,19	0,00
VEOLIA	KALANKALA	3,23%	3,23%	0,00%	8,23	8,23	0,00
VEOLIA	WALASCHEN	3,23%	3,23%	0,00%	8,32	8,32	0,00
VEOLIA	WARRUTAIN	3,23%	3,23%	0,00%	7,94	7,94	0,00
VEOLIA	PERRAMANA	3,23%	3,23%	0,00%	7,87	7,87	0,00
VEOLIA	MERCADO	3,23%	3,23%	0,00%	7,81	7,81	0,00
VEOLIA	Urraichirrajunay	3,23%	3,23%	0,00%	7,77	7,77	0,00
VEOLIA	Kataysumana	3,23%	3,23%	0,00%	7,32	7,32	0,00

Ilustración 4. Avance "%" por comunidades del contrato de obra

Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte 07 de octubre de 2025. Para el presente periodo, el contratista ha finalizado con la meta indicativa de las 31 comunidades, con lo cual se presenta un avance general del 100%. Adicional la interventoría y en el ejercicio de sus funciones, ha requerido a VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S. P el cumplimiento de sus obligaciones contractuales respecto a la entrega final de la documentación.

4.9. Cobros contrato de obra.

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 632 de 2024, se pagará de forma mensual al contratista en los siguientes términos: Pago en la etapa de planeación: El MVCT pagará por única vez cada reconocimiento y evaluación completada por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma: traslado del anticipo por parte del MVCT a la fiduciaria del contrato de obra y autorización para pago en su totalidad al contratista de obra.

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
Mayo-2024	Anticipo	$ 12.000.000.000	$ 2.400.000.000	$ 2.400.000.000	$ 9.600.000.000.00
Septiembre-2024	Acta de cobro N°1	$ 12.000.000.000	$ 170.121.600,00	$2.570.121.600,00	$ 9.429.878.400,00
Noviembre-2024	Acta de cobro N°2	$ 12.000.000.000	$1.297.212.339,41	$3.867.333.939,41	$ 8.132.666.060,59
Febrero-2025	Acta de cobro N°3	$ 12.000.000.000	$1.229.034.304,08	$5.096.368.243,49	$ 6.903.631.756,51
Junio - 2025	Acta de cobro N°4	$ 12.000.000.000	$1.337.574.325.00	$6.433.942.568,49	$ 5.566.057.431,51
Agosto - 2025	Acta de cobro N°5	$ 12.000.000.000	$1.325.799.507,90	$7.759.742.076,39	$4.240.257.923,61
Septiembre - 2025	Acta de cobro N°6	$ 12.000.000.000	$2.507.923.427.05	$10.267.665.504,44	$ 1.732.334.495,56
Octubre - 2025	Acta de cobro N°7	$ 12.000.000.000	$1.732.334.495.56	$12.000.000.000.00	$0.00

Tabla 42. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 12.000.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 12.000.000.000,00**
ANTICIPO	$ 2.400.000.000,00
ACTA PARCIAL N°1 (Sin amortizar)	$ 283.536.000,00
ACTA PARCIAL N°2 (Sin amortizar)	$ 2.162.020.565,69
ACTA PARCIAL N°3 (Sin amortizar)	$ 2.048.390.506,80
ACTA PARCIAL N°4 (Sin amortizar)	$ 1.939.995.497,00
ACTA PARCIAL N°5	$1.325.799.507,90
ACTA PARCIAL N°6	$2.507.923.427.05
ACTA PARCIAL N°7	$1.732.334.495.56
INVERSION TOTAL COBRADA	**$12.000.000.000,00**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**100.00%**

Tabla 43. Avance financiero contrato 632-2024
Fuente: Elaboración propia

4.10. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 632-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $2.400.000.000,00 y el plan de inversión el 17 de junio de 2024, fue reprogramado de acuerdo a lo solicitado por el contratista de obra, el cual se resume en la siguiente información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Suministro de mano de obra, gastos de transporte, laboratorio, pruebas de bombeo y lavado de pozos.	$ 1.519.430.000	63,31%
2	Suministro de equipos para tratamiento de agua de pozos y paneles solares para suministro de energía en bombeos y tratamientos.	$ 880.570.000,00	36,69%
TOTAL		$ 2.400.000.000,00	**100.00%**

Tabla 44. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha fue autorizado la totalidad del anticipo correspondiente a $2.400.000.000.

4.11. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 632-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Facturado (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$2.400.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00	$2.400.000.000,00
04/09/24	Acta N°1	$ 283.536.000,00	$113.414.400,00	$113.414.400,00	$2.286.585.600,00
25/11/24	Acta N°2	$2.162.020.565,69	$864.808.226,28	$978.222.626,28	$1.421.777.373,72
07/02/25	Acta N°3	$2.048.390.506,80	$ 819.356.202,72	$ 1.797.578.829,00	$ 602.421.171,00
20/06/25	Acta N°4	$1.939.995.497,00	$602.421.172.00	$2.400.000.000.00	$0.00

Tabla 45. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

5. CONTRATO DE OBRA No. 605-2024

5.1. Información general del contrato de obra

La siguiente Tabla contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE

	INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	605 – 2024
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 2 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.
CONTRATISTA	WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	PETER PENROD GAPE VILLASOR
FECHA ACTA DE INICIO	27/02/2024
VALOR INICIAL	$ 6.900.000.000,00
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/10/2024
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87324	$ 6.900.000.000,00
RP	102924	$ 6.900.000.000,00

Tabla 46. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

5.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 605-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°11-44-101219283 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°11-40-101060390 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	09/02/2024	15/02/2025	$1,380,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	09/02/2024	15/10/2024	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	09/02/2024	15/10/2027	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	09/02/2024	15/02/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 47. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,42%	09/02/2024	15/10/2024	$650,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 48. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	05/03/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	02/11/2024	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	02/11/2027	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	05/03/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 49. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5%	27/02/2024	02/11/2024	$ 1.298.191.465,83
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 50. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Elaboración propia

5.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otro sí No. 1	27/10/2024	Dos (2) meses	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, justificado en: Oposición o condicionamiento de las comunidades para la ejecución del contrato; Actos de terrorismo, de delincuencia común, actividades proselitistas o huelgas; Inaccesibilidad a comunidades por deterioro vial bajo condiciones climáticas adversas.
Otro sí No. 2	7/02/2025	Tres (3) meses	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, justificado en: Factores sociales y culturales del pueblo indígena Wayuu; Condiciones climáticas adversas; Escasez de materiales e insumos para el tratamiento de agua.

Tabla 51. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas,

					comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto

Tabla 52. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

5.5. Información general del contrato de obra según condiciones actualizadas

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	605 – 2024
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 2 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.
CONTRATISTA	WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	PETER PENROD GAPE VILLASOR
FECHA ACTA DE INICIO	27/02/2024
VALOR INICIAL	$ 6.900.000.000,00
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/10/2024
PRORROGA N°1	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26/11/2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE REINICIO No. 1	10/01/2025
PRORROGA N°2	TRES (03) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	09/05/2025	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87324	$ 6.900.000.000,00
RP	102924	$ 6.900.000.000,00

Tabla 53. Información actualizada del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia

5.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actualizadas

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 605-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°11-44-101219283 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°11-40-101060390 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos según las condiciones actuales del contrato de obra.

PÓLIZAS SEGÚN OTRO SÍ No. 1 – ADICIÓN EN TIEMPO (2 MESES)

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	26/12/2024	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	26/12/2027	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: octubre de 2024							

Tabla 54. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro sí N°1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5%	27/02/2024	26/12/2024	$ 1.298.191.465,83

Revisadas y avaladas por la Interventoría: octubre de 2024

Tabla 55. Información de pólizas de Responsabilidad Civil con respecto al Otro sí N°1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN REINICIO No. 1

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	09/06/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	09/02/2025	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	09/02/2028	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	09/06/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: enero de 2025							

Tabla 56. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5%	27/02/2024	09/02/2025	$650,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: enero de 2025							

Tabla 57. Información de pólizas de Responsabilidad Civil con respecto al acta de reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTRO SÍ No. 2 – ADICIÓN EN TIEMPO (3 MESES)

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	09/08/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	09/08/2025	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	09/05/2028	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	09/08/2025	$1,380,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,380,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: febrero de 2025							

Tabla 58. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400036523							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5%	27/02/2024	9/05/2025	$ 1.298.191.465,83
Revisadas y avaladas por la Interventoría: febrero de 2025							

Tabla 59. información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°2 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101219283							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	09/09/2025	$1,380,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	09/09/2025	$1,380,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	09/05/2028	$690,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	09/09/2025	$1,380,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	09/09/2025	09/09/2030	$1,380,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: julio de 2025							

Tabla 60. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de recibo final del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

5.7. Actividades realizadas por el contratista de obra

El contratista finalizó la ejecución de las actividades el 09 de mayo del 2025 del proyecto REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS, a

continuación, se relacionan las actividades consolidadas que fueron ejecutadas durante toda la ejecución del contrato de obra:

1. Se lleva a cabo el desarrollo de actividades en las comunidades intervenidas hasta con normalidad donde se logra un gran avance con la totalidad de comunidades (20) intervenidas.

COMUNIDAD	ESTADO DE OBRA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Kalinasirra	Terminada	100%	Entregada
Apalasaou	Terminada	100%	Entregada
La Romana	Terminada	100%	Entregada
Tulumana	Terminada	100%	Entregada
Punta Sierra	Terminada	100%	Entregada
La Tolda	Terminada	100%	Entregada
Meridaily	Terminada	100%	Entregada
Santa Lucia	Terminada	100%	Entregada
Ajumana	Terminada	100%	Entregada
Alamarkat	Terminada	100%	Entregada
Ciruelo I	Terminada	100%	Entregada
Guadalupe 2	Terminada	100%	Entregada
Guayabito 1	Terminada	100%	Entregada
Parrulain	Terminada	100%	Entregada
Plan Bonito	Terminada	100%	Entregada
Copoyomana	Terminada	100%	Entregada
Yutax	Terminada	100%	Entregada
Cerro Azul	Terminada	100%	Entregada
Kamuchasain	Terminada	100%	Entregada
Ketpana	Terminada	100%	Entregada

Tabla 61. Registro de desarrollo de actividades de las comunidades del contratista World Visión International
Fuente: Elaboración propia

2. El contratista culminó la ejecución de las actividades correspondientes a su contrato dentro del plazo establecido, cumpliendo con la programación prevista. La fecha de terminación fue el 9 de mayo de 2025, de acuerdo con el cronograma aprobado. En este sentido, se confirma que el contratista dio cumplimiento a los tiempos contractuales sin presentar retrasos en la ejecución de las actividades a su cargo.

3. **ETAPA DE DIAGNOSTICO:** Durante la etapa de diagnóstico se habían asignado al contratista World Vision International treintaiún (31) comunidades iniciales a intervenir, sin embargo, debido a temas tratados en comités técnicos se decidió realizar el diagnostico en el 80% aproximadamente de las comunidades asignadas, es decir, veintisiete (27) comunidades iniciales a diagnosticar. En consecuencia, el contratista procedió a realizar pruebas de bombeo, caracterización de agua y diseño hidráulico y eléctrico en las siguientes comunidades: Halamarkat, Tulumana, Plan Bonito, Ketpana, Ciruelo I, Ajumana, Yutax, La Tolda, Santa Lucía, Guayabito, Guadalupe II, Parruluain, Kalinasirra, La

Romana, Apalasaou, Cerro Azul, Mawuipa, Divi Divi, Urraichi, Montermont 2, Brasil, Kamuchasain, Meridaily, Galilea, Punta Sierra, Copoyomana y Orogel, estableciéndose así los siguientes costos en diagnósticos:

Comunidad		Valor del Diagnostico
1	Alamarkat	$ 14.406.744
2	Tulumana	$ 13.746.744
3	Plan Bonito	$ 18.427.464
4	Ketpana	$ 13.182.576
5	Ciruelo I	$ 13.387.968
6	Ajumana	$ 14.660.976
7	Yutax	$ 17.741.328
8	La Tolda	$ 14.766.840
9	Santa Lucía	$ 16.905.240
10	Guayabito	$ 13.196.040
11	Guadalupe II	$ 12.932.040
12	Parruluain	$ 10.952.040
13	Kalinasirra	$ 12.390.840
14	La Romana	$ 14.908.344
15	Apalasaou	$ 14.802.744
16	Cerro Azul	$ 12.417.240
17	Mawuipa	$ 10.080.840
18	Divi Divi	$ 6.481.728
19	Urraichi	$ 11.202.840
20	Montermont 2	$ 9.896.040
21	Brasil	$ 9.896.040
22	Kamuchasain	$ 16.496.040
23	Meridaily	$ 18.723.672
24	Galilea	$ 17.090.040
25	Punta Sierra	$ 14.964.840
26	Copoyomana	$ 20.000.376
27	Orogel	$ 11.202.840
SUBTOTAL		**$ 374.860.464**

Tabla 62. Resumen costo de diagnósticos aprobados a World Vision International
Fuente: Elaboración propia

4. **ETAPA DE REHABILITACIÓN:** Posterior a la etapa de diagnóstico, se establecieron los presupuestos iniciales de las veinticuatro (23) comunidades de meta (por cuatro diagnósticos no viables) para cada una de las propuestas de intervención. Sin embargo, al realizar la suma de las mismas el monto agotable del contrato ($ 6.900.000,00) alcanzaba únicamente para la intervención de veinte (20) comunidades relacionándolas de la siguiente manera: Kalinasirra, Apalasaou, La Romana, Tulumana, Punta Sierra, La Tolda, Meridaily, Santa Lucía, Ajumana, Alamarkat, Ciruelo I, Guadalupe 2, Guayabito 1, Parrulain, Plan Bonito, Copoyomana, Yutax, Cerro Azul, Kamuchasain y Ketpana. Los costos

posteriormente a las diferentes mediciones y balances de cantidades reales en obra para cada una de las comunidades se relacionan a continuación:

No.	COMUNIDAD	VALOR
1	ALAMARKAT	$ 193.009.583
2	TULUMANA	$ 191.578.626
3	PLAN BONITO	$ 199.420.714
4	KETPANA	$ 346.483.917
5	CIRUELO I	$ 280.557.941
6	AJUMANA	$ 357.925.284
7	YUTAX	$ 170.951.076
8	LA TOLDA	$ 301.891.754
9	SANTA LUCÍA	$ 372.334.054
10	GUAYABITO	$ 336.904.534
11	GUADALUPE II	$ 236.182.894
12	PARRULUAIN	$ 299.381.929
13	KALINASIRRA	$ 328.250.936
14	LA ROMANA	$ 320.614.748
15	APALASAOU	$ 193.092.870
16	CERRO AZUL	$ 335.514.918
17	KAMUCHASAIN	$ 580.547.012
18	MERIDAILY	$ 481.324.758
19	PUNTA SIERRA	$ 472.905.550
20	COPOYOMANA	$ 475.027.057
SUBTOTAL		**$ 6.473.900.155**

Tabla 63. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por World Vision International
Fuente: Elaboración propia

5. **BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta las tablas 62 y 63, a continuación, se presenta el balance final del contrato de obra:

Valor final de diagnósticos	Valor final de rehabilitaciones
$ 374.860.464,00	$ 6.473.900.155,00
VALOR FINAL EJECUTADO	**$ 6.848.760.619,00**
SALDO POR LIBERAR (No Ejecutado)	**$ 51.239.381,00**

Tabla 64. Balance general del contrato de obra N°605 de 2024
Fuente: Elaboración propia

Las anteriores observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega de documentación realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

5.6 Informe de Avance

En la siguiente ilustración se presenta el balance final físico presupuestal por capítulos del proyecto a fecha de corte 09 de mayo de 2025:

5.6.1 Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A: Seguimiento semanal-2-World Vision):

General			Diagnóstico			Rehabilitación		
% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación
100,00%	100,00%	0,00%	15,00%	15,00%	0,00%	85,00%	85,00%	0,00%
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Se terminan la totalidad de comunidades en el alcance del contrato (obra civil e instalaciones eléctricas e hidráulicas).			Contratista ha presentado un total de 28 diagnósticos, de los cuales se encuentran 27 aprobados (5 no viables: Mawuipa, Divi Divi, Montermont y Brasil).			Se terminan la totalidad de comunidades en el alcance del contrato (obra civil e instalaciones eléctricas e hidráulicas).		

Tabla 65. Avance general y por etapas contrato N°605 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 5.1 Cronograma de Actividades World Vision):

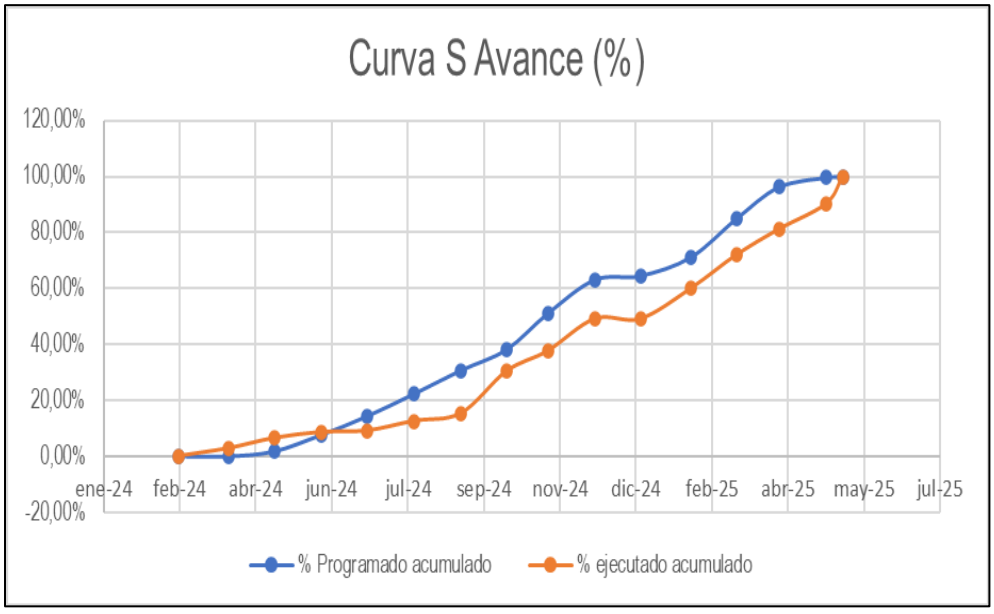


Ilustración 5. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la interventoría, al 9 de mayo de 2025, fecha de terminación del contrato, se confirma que el contratista cumplió con la ejecución total de las actividades previstas, alcanzando un avance del 100% conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los cronogramas aprobados.

No obstante, al cierre del periodo, se identifican pendientes documentales relacionados con las últimas siete comunidades intervenidas, los cuales deben ser subsanados para proceder con la validación técnica y jurídica que permita hacer efectivo el cobro correspondiente. La interventoría ha emitido observaciones puntuales sobre estos entregables y ha solicitado su radicación formal conforme a los lineamientos contractuales.

En este sentido, se destaca que, si bien la ejecución en campo fue finalizada satisfactoriamente, es indispensable completar el cierre documental conforme a las obligaciones contractuales. Esto permitirá formalizar la recepción final de los componentes ejecutados y proceder con los trámites de cierre. La curva de avance incluida en el presente informe muestra la convergencia entre la línea de ejecución real (color naranja) y la línea programada (color azul), validando el cumplimiento físico del proyecto.

5.6.2 Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
World Visión	PARRULAIN	5,00%	5,00%	0,00%	6,70	6,70	0,00
World Visión	COPOYOMANA	5,00%	5,00%	0,00%	10,35	10,35	0,00
World Visión	TULUMANA	5,00%	5,00%	0,00%	6,50	6,50	0,00
World Visión	AJUMANA	5,00%	5,00%	0,00%	7,85	7,85	0,00
World Visión	ALAMARKAT	5,00%	5,00%	0,00%	6,50	6,50	0,00
World Visión	CIRUELO I	5,00%	5,00%	0,00%	7,20	7,20	0,00
World Visión	PLAN BONITO	5,00%	5,00%	0,00%	6,50	6,50	0,00
World Visión	YUTAX	5,00%	5,00%	0,00%	7,25	7,25	0,00
World Visión	KETPANA	5,00%	5,00%	0,00%	6,50	6,50	0,00
World Visión	KAMUCHASAIN	5,00%	5,00%	0,00%	7,50	7,50	0,00
World Visión	KALINASIRRA	5,00%	5,00%	0,00%	6,70	6,70	0,00
World Visión	LA ROMANA	5,00%	5,00%	0,00%	6,70	6,70	0,00
World Visión	CERRO AZUL	5,00%	5,00%	0,00%	5,90	5,90	0,00
World Visión	LA TOLDA	5,00%	5,00%	0,00%	6,75	6,75	0,00
World Visión	MERIDAILY	5,00%	5,00%	0,00%	7,35	7,35	0,00
World Visión	SANTA LUCIA	5,00%	5,00%	0,00%	6,80	6,80	0,00
World Visión	GUADALUPE 2	5,00%	5,00%	0,00%	6,75	6,75	0,00
World Visión	GUAYABITO 1	5,00%	5,00%	0,00%	6,75	6,75	0,00
World Visión	APALASAOU	5,00%	5,00%	0,00%	5,85	5,85	0,00
World Visión	PUNTA SIERRA	5,00%	5,00%	0,00%	7,50	7,50	0,00

Ilustración 6. Avance "%" por comunidades del contrato de obra

Fuente: Elaboración propia.

5.7 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacción por interventoría)
1	World Visión	Kalinasirra	10/05/2024	9/07/2024	10/01/2025	15/03/2025
2	World Visión	Apalasaou	10/05/2024	9/07/2024	28/10/2024	28/01/2025
3	World Visión	La romana	10/05/2024	9/07/2024	10/01/2025	15/03/2025

4	World Visión	Tulumana	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024
5	World Visión	Punta sierra	11/06/2024	10/08/2024	12/02/2025	3/05/2025
6	World Visión	La tolda	29/04/2024	28/06/2024	19/09/2024	23/11/2024
7	World Visión	Meridaily	29/04/2024	28/06/2024	10/02/2025	28/04/2025
8	World Visión	Santa lucia	29/04/2024	28/06/2024	18/09/2024	23/11/2024
9	World Visión	Ajumana	11/04/2024	10/06/2024	28/08/2024	23/11/2024
10	World Visión	Alamarkat	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024
11	World Visión	Ciruelo I	11/04/2024	10/06/2024	3/09/2024	16/11/2024
12	World Visión	Galilea	29/04/2024	28/06/2024	19/09/2024	23/11/2024
13	World Visión	Guadalupe 2	29/04/2024	28/06/2024	19/09/2024	23/11/2024
14	World Visión	Guayabito 1	10/05/2024	9/07/2024	10/01/2025	15/03/2025
15	World Visión	Parrulain	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024
16	World Visión	Plan bonito	2/07/2024	7/11/2024	13/02/2025	24/04/2025
17	World Visión	Copoyomana	11/04/2024	10/06/2024	9/09/2024	23/11/2024
18	World Visión	Yutax	10/05/2024	9/07/2024	10/01/2025	27/02/2025
19	World Visión	Cerro azul	29/04/2024	28/06/2024	11/02/2025	2/05/2025
20	World Visión	Kamuchasain	11/04/2024	10/06/2024	25/06/2024	24/08/2024
21	World Visión	Ketpana	10/05/2024	9/07/2024	10/01/2025	15/03/2025

Tabla 66. Cronograma de contrato 605-2024.
Fuente: Elaboración Propia

5.8 Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 605-2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
N/A	Valor Inicial del Contrato	$ 6.900.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.900.000.000,00
Jul-24	Anticipo	$ 6.900.000.000,00	$ 1.380.000.000,00	$ 1.380.000.000,00	$ 5.520.000.000,00
Ago-24	Acta parcial No. 1	$ 6.900.000.000,00	$ 77.666.731,00	$ 77.666.731,00	$ 5.442.333.269,00
Oct-31	Acta parcial No. 2	$ 6.900.000.000,00	$ 52.696.938,57	$ 130.363.669,57	$ 5.389.636.330,43
Feb-25	Acta parcial No. 3	$ 6.900.000.000,00	$ 344.591.166,06	$ 474.954.835,64	$ 5.045.045.164,36
Feb-25	Acta parcial No. 4	$ 6.900.000.000,00	$ 168.495.128,84	$ 643.449.964,47	$ 4.876.550.035,53
Abr-25	Acta parcial No. 5	$ 6.900.000.000,00	$ 519.403.438,89	$ 1.162.853.403,37	$ 4.357.146.596,63
May-25	Acta parcial No. 6	$ 6.900.000.000,00	$ 111.129.893,64	$ 1.273.983.297,01	$ 4.246.016.702,99
May-25	Acta parcial No. 7	$ 6.900.000.000,00	$ 1.200.592.343,00	$ 2.474.575.640,01	$ 3.045.424.359,99
Jun-25	Acta parcial No. 8	$ 6.900.000.000,00	$ 984.380.602,00	$ 4.838.956.242,00	$ 2.061.043.758,00
Jul-30	Acta parcial No. 9	$ 6.900.000.000,00	$ 2.009.804.377,00	$ 6.848.760.619,00	$ 51.239.381,00

Tabla 67. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 6.900.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 6.900.000.000,00**
ANTICIPO DESEMBOLSADO	$ 1.380.000.000,00
ACTA PARCIAL No. 1 (Sin amortizar)	$ 141.908.448,00
ACTA PARCIAL No. 2 (Sin amortizar)	$ 108.363.024,00
ACTA PARCIAL No. 3 (Sin amortizar)	$ 708.597.915,00
ACTA PARCIAL No. 4 (Sin amortizar)	$ 346.483.917,00
ACTA PARCIAL No. 5 (Sin amortizar)	$ 1.068.072.052,00
ACTA PARCIAL No. 6 (Sin amortizar)	$ 280.557.941,00
ACTA PARCIAL No. 7 (Sin amortizar)	$ 1.200.592.343,00
ACTA PARCIAL No. 8 (Sin amortizar)	$ 984.380.602,00
ACTA PARCIAL No. 9 (Sin amortizar)	$ 2.009.804.377,00
INVERSION TOTAL COBRADA (Amortizada)	**$ 6.848.760.619,00**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**99,26%**

Tabla 68. Avance financiero contrato 605-2024
Fuente: Elaboración propia

El acta de cobro N°9, corresponde al último cobro realizado, dejando claridad que el contratista World Vision International ejecuto el 100% del alcance contractual, sin embargo, se evidencia un saldo que no fue ejecutado correspondiente a $ 51.239.381,00. Esta acta de cobro N°9 ya fue desembolso por parte del MVCT.

5.9 Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 605-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $1.380.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica - Diagnósticos	$ 227.332.488,00	16,47%
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 1.103.067.512,00	79,93%
3	Transporte	$ 44.450.000,00	3,22%
4	Materiales	$ 1.150.000,00	0,08%
5	Equipos	$ 4.000.000,00	0,29%
TOTAL		**$ 1.380.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 69. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

El día 18 de octubre de 2024, el contratista World Vision International solicita la reprogramación del plan de inversión del anticipo, el cual fue aprobado por esta interventoría y tramitado ante la fiducia durante el mes de noviembre de 2024. La reprogramación del plan de inversión del anticipo fue aprobada de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica - Diagnósticos	$ 227.332.488,00	16,47%
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 1.103.067.512,00	79,93%
3	Transporte	$ 49.600.000,00	3,59%
TOTAL		**$ 1.380.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 70. Reprogramación del Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

5.10 Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 605-2024 anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 1.380.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00	$ 1.380.000.000,00

Ago-24	Acta parcial No. 1	$ 1.380.000.000,00	$ 64.241.717,00	$ 64.241.717,00	$ 1.315.758.283,00
Oct-31	Acta parcial No. 2	$ 1.380.000.000,00	$ 55.666.085,43	$ 119.907.802,43	$ 1.260.092.197,57
Feb-25	Acta parcial No. 3	$ 1.380.000.000,00	$ 364.006.748,94	$ 483.914.551,36	$ 896.085.448,64
Feb-25	Acta parcial No. 4	$ 1.380.000.000,00	$ 177.988.788,16	$ 661.903.339,53	$ 718.096.660,47
Abr-25	Acta parcial No. 5	$ 1.380.000.000,00	$ 548.668.613,11	$ 1.210.571.952,64	$ 169.428.047,36
May-25	Acta parcial No. 6	$ 1.380.000.000,00	$ 169.428.047,36	$ 1.380.000.000,00	-

Tabla 71. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha se autorizado el desembolso de la totalidad del anticipo correspondiente a $1.380.000, discriminado a continuación en siguientes órdenes de pago:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL	%	ÓRDENES DE PAGO AUTORIZADAS			TOTAL AUTORIZADO	PENDIENTE PORCOBRAR
				ago-24	oct-24	nov-24		
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica - Diagnósticos	$ 227.332.488	16,47%	$ 227.332.488	$ 0,00	$ 0,00	$ 227.332.488	$ 0,00
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 1.103.067.512	79,93%	$ 571.159.903	$ 531.907.609	$ 0,00	$ 1.103.067.512	$ 0,00
3	Transporte	$ 49.600.000	3,59%	$ 30.323.969	$ 10.107.991	$ 9.168.040	$ 49.600.000	$ 0,00
Total		**$ 1.380.000.000**	**100,00%**	**$ 828.816.360**	**$ 542.015.600**	**$ 9.168.040**	**$ 1.380.000.000**	**$ 0,00**

Tabla 72. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de World Vision International
Fuente: Elaboración propia.

6. CONTRATO DE OBRA No. 656-2024

6.1. Información general del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS
CONTRATO DE OBRA N°	656 DE 2024
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA N0. 3 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN

	EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATISTA	FUNDACION CADENA COLOMBIA	
REPRESENTANTE LEGAL	SOL BENTOLILA COHEN	
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2024	
VALOR INICIAL	$ 7.400.000.000	
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE NOVIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87424	$ 7.400.000.000
RP	123724	$ 7.400.000.000

Tabla 73. Información general del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

6.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 656-2024 con las cuantías y vigencias establecidas en la cláusula DECIMA. La póliza N°NB-100312663 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°NB-100077992 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL. En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NB.100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	22/02/2024	15/02/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	22/02/2024	15/10/2024	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	22/02/2024	15/10/2027	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	22/02/2024	15/02/2025	$1,480,000,000.00

5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	15/10/2024	15/10/2029	$1,480,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 74. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100077992							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	22/02/2024	15/10/2024	$ 650.000.000,00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 75. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	18/03/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/03/2024	18/11//2024	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/03/2024	18/11//2027	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	18/03/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	18/11/2024	18/11/2029	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 76. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	18/03/2024	18/11/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 77. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Elaboración propia

6.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otro sí N°1	18/11/2024	Un (01) mes y diez (10) días	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, soportada teniendo en cuenta que se presentaron externalidades negativas durante la ejecución del proyecto que afectaron la normal ejecución del contrato, generando retrasos en las obras y afectando el cronograma inicialmente acordado.
Otro sí No. 2	12/02/2025	Setenta y cinco (75) días	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, justificado en: Factores sociales y culturales del pueblo indígena Wayuu; Condiciones climáticas adversas; Escasez de materiales e insumos para el tratamiento de agua.
Otro sí No. 3	25/04/2025	Treinta y cuatro (34) días	N/A	Prorroga en tiempo al contrato de obra, justificado en: Escasez de materiales e insumos para el tratamiento de agua. Demora de la entrega por parte de proveedores de las plantas de tratamiento.

Tabla 78. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

6.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.

Tabla 79. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

6.5. Información actualizada del contrato de obra

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS
CONTRATO DE OBRA N°	656 DE 2024
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA N0. 3 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.
CONTRATISTA	FUNDACION CADENA COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	SOL BENTOLILA COHEN
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2024
VALOR INICIAL	$ 7.400.000.000
PLAZO INICIAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA N°1	UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	26 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA DE REINICIO N°1	10 DE ENERO DE 2025	
OTRO SI No 2 PRORROGA 2	SETENTA (75) DIAS	
OTRO SI No 3 PRORROGA 3	TREINTA Y CUATRO (34) DIAS	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE MAYO DE 2025	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87424	$ 7.400.000.000
RP	123724	$ 7.400.000.000

Tabla 80. Información actualizada del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

6.6. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 656-2024 con las cuantías y vigencias establecidas en la cláusula DECIMA. La póliza N°NB-100312663 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°NB-100077992 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL. En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos según las condiciones actualizadas del contrato de obra.

POLIZAS DE ACUERDO A OTRO SI No 1-ADICION EN TIEMPO

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	28/04/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/03/2024	28/12//2024	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/03/2024	28/12//2027	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	28/04/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	28/12/2024	28/12/2029	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: noviembre de 2024							

Tabla 81. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otro si No1-Adición en tiempo
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	18/03/2024	28/12/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: noviembre de 2024							

Tabla 82. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otro si No 1-Adición en tiempo

Fuente: Elaboración propia

POLIZAS DE ACUERDO SUSPENSION 1 Y ACTA DE REINICIO 1

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	11/05/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/03/2024	11/02//2025	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/03/2024	11/02//2028	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	11/06/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	11/02/2025	11/02/2030	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: enero de 2025							

Tabla 83. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Reinicio No 1

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	18/03/2024	11/02/2025	$ 650.000.000,00

Revisadas y avaladas por la Interventoría: enero de 2025

Tabla 84. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al Reinicio No 1
Fuente: Elaboración propia

POLIZAS DE ACUERDO A OTRO SI No 2 PRORROGA 2

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	27/08/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/03/2024	27/04/2025	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/03/2024	27/04/2028	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	27/08/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	11/02/2025	27/04/2030	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: febrero de 2025							

Tabla 85. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro si No 2 Prorroga 2
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	18/03/2024	27/04/2025	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: febrero de 2025							

Tabla 86. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al Otro Si No 2 Prorroga 2
Fuente: Elaboración propia

POLIZAS DE ACUERDO A OTRO SI No 3 PRORROGA 3

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	30/09/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/03/2024	31/05/2025	$1,480,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/03/2024	31/05/2028	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/03/2024	30/09/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	11/02/2025	31/05/2030	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: abril de 2025							

Tabla 87. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al Otro si No 3 Prorroga 3
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	8,78%	18/03/2024	31/05/2025	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: abril de 2025							

Tabla 88. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al Otro Si No 3 Prorroga 3
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	12/02/2024	30/09/2025	$1,480,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	12/02/2024	31/05/2025	$1,480,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100312663							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	12/02/2024	31/05/2028	$740,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	12/02/2024	30/09/2025	$1,480,000,000,00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	27/06/2025	27/06/2030	$1,480,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: julio de 2025							

Tabla 89. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de recibo final del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

6.7. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS, , terminó el 31 de mayo de 2025, por lo cual, a continuación se presenta el resumen final de las actividades ejecutadas durante el tiempo de vigencia del contrato:

1. El contratista entregó las fichas de reconocimiento y validación del componente social de 32 comunidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, estas fichas se encuentran cargadas en el Drive indicado por el MVCT. A continuación, se presenta la relación total de las comunidades asignadas:

No	Municipio	Comunidad
1	Maicao	La Loma
2	Maicao	Ishamana
3	Maicao	Musamana
4	Maicao	Papumana
5	Maicao	Jerjet
6	Maicao	Jaichon
7	Maicao	Palasumana
8	Maicao	Masuren
9	Maicao	La Estrella
10	Maicao	Wlipa
11	Maicao	Yosuipa
12	Maicao	Equimana
13	Maicao	Limoncito

14	Maicao	Majayupana
15	Maicao	Cachuyas
16	Maicao	Las Delicias
17	Maicao	Walirrumana
18	Maicao	Wanapaina
19	Maicao	Jirrumana
20	Maicao	Carraurachon
21	Maicao	Mi Rosita
22	Maicao	Shonkomana
23	Maicao	Quispa
24	Maicao	Cardonal
25	Maicao	Wairramana
26	Maicao	Pasanualuu
27	Maicao	Kanasumana
28	Maicao	Juttial
29	Maicao	Divino Niño
30	Maicao	La Paz
31	Maicao	**Coral:** Esta comunidad se le hizo la visita de reconocimiento, pero se reemplazó porque no cuentan con fuente Hídrica.
32	Maicao	Pueblito Wayu

Tabla 90. Fichas de reconocimiento y validación del componente social entregadas por Fundación Cadena Colombia

Fuente: Elaboración propia

2. El contratista entregó todos los informes de diagnósticos correspondientes al monto agotable así mismo se encuentran aprobadas todas las propuestas de intervención. A continuación, se presenta el resumen general de todos los diagnósticos aprobados durante la ejecución del contrato:

ENTREGA DE DIAGNOSTICOS			
No.	**COMUNIDAD**	**FECHA DE ENTREGA**	**ESTADO**
1	Ishamana	Junio de 2024	Aprobado
2	La Loma	Junio de 2024	Aprobado
3	Jerjet	Junio de 2024	Aprobado
4	La Estrella	Junio de 2024	Aprobado
5	Musamana	Junio de 2024	Aprobado
6	Papumana	Julio de 2024	Aprobado
7	Masuren	Julio de 2024	Aprobado
8	Ekimana	Julio de 2024	Aprobado
9	Walirrumana	Julio de 2024	Aprobado
10	Wanapaima	Julio de 2024	Aprobado
11	Wlipa	Agosto de 2024	Aprobado

12	Yosuipa	Agosto de 2024	Aprobado
13	Majayutpana	Agosto de 2024	Aprobado
14	Jirrumana	Agosto de 2024	Aprobado
15	Limoncito	Agosto de 2024	Aprobado
16	Cachuyas	Septiembre de 2024	Aprobado
17	Shonkomana	Septiembre de 2024	Aprobado
18	Ouispa	Septiembre de 2024	Aprobado
19	La Paz	Septiembre de 2024	Aprobado
20	Pueblito Wayuu	Octubre de 2024	Aprobado

Tabla 91. Diagnósticos entregados por Fundación Cadena Colombia
Fuente: Elaboración propia

3. De acuerdo a la proyección financiera presentada por Fundación Cadena Colombia se incluyeron únicamente las comunidades teniendo en cuenta que en los estudios previos se establece que : "*La determinación el valor estimado del contrato es por MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, previa aprobación de las intervenciones por parte de la interventoría según los resultados de los diagnósticos, así mismo, se realizarán intervenciones según la lista de priorización entregada por el MVCT hasta agotar el recurso disponible*" se tiene una ejecución de 18 comunidades rehabilitadas. A continuación, se presenta el resumen general de las propuestas aprobadas:

ENTREGA DE PROPUESTAS					
No.	**COMUNIDAD**	**FECHA DE ENTREGA**	**ESTADO**	**VALOR PROPUESTA**	**CARACTERISTICAS**
1	Ishamana	Julio de 2024	Aprobado	$ 284.083.997	Población Proyectada: 264 Habitantes Conductividad: 3030 µS/cm Caudal: 2.22 l/s Caudal Tratado: 6480 l/día en 5.4 horas
2	La Loma	Julio de 2024	Aprobado	$ 228.649.859	Población Proyectada: 101 Habitantes Conductividad: 3640 µS/cm Caudal: 2.40 l/s Caudal Tratado: 3240 l/día en 5.4 horas
3	Jerjet	Julio de 2024	Aprobado	$ 403.854.934	Población Proyectada: 458 Habitantes Conductividad: 2145 µS/cm Caudal: 2.23 l/s Caudal Tratado: 10800 l/día en 5.4 horas
4	La Estrella	Agosto de 2024	Aprobado	$ 455.433.538	Población Proyectada: 695 Habitantes Conductividad: 3120 µS/cm Caudal: 2.80 l/s Caudal Tratado: 14580 l/día en 5.4 horas
5	Musamana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 409.179.772	Población Proyectada: 479 Habitantes Conductividad: 2484 µS/cm Caudal: 2.67 l/s Caudal Tratado: 12960 l/día en 5.4 horas
6	Masuren	Agosto de 2024	Aprobado	$ 413.229.889	Población Proyectada: 342 Habitantes Conductividad: 3430 µS/cm

					Caudal: 2.78 l/s Caudal Tratado: 7200 l/día en 4.5 horas
7	Ekimana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 388.956.119	Población Proyectada: 347 Habitantes Conductividad: 4130 µS/cm Caudal: 2.52 l/s Caudal Tratado: 7200 l/día en 5.4 horas
8	Papumana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 294.559.028	Población Proyectada: 100 Habitantes Conductividad: 3710 µS/cm Caudal: 0.78 l/s Caudal Tratado: 2000 l/día en 5.0 horas
9	Walirrumana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 449.452.170	Población Proyectada: 788 Habitantes Conductividad: 3750 µS/cm Caudal: 1.13 l/s Caudal Tratado: 17280 l/día en 5.4 horas
10	Wanapaima	Agosto de 2024	Aprobado	$ 418.099.975	Población Proyectada: 581 Habitantes Conductividad: 1833 µS/cm Caudal: 1.19 l/s Caudal Tratado: 12960 l/día en 5.4 horas
11	Jirrumana	Agosto de 2024	Aprobado	$ 325.893.417	Población Proyectada: 497 Habitantes Conductividad: 3230 µS/cm Caudal: 1.27 l/s Caudal Tratado: 3000 l/día en 5.0 horas
12	Shonkomana	Septiembre de 2024	Aprobado	$ 416.361.446	Población Proyectada: 400 Habitantes Conductividad: 1614 µS/cm Caudal: 3.00 l/s Caudal Tratado: 8640 l/día en 5.4 horas
13	Cachuyas	Septiembre de 2024	Aprobado	$ 233.762.843	Población Proyectada: 129 Habitantes Conductividad: 5110 µS/cm Caudal: 2.60 l/s Caudal Tratado: 3240 l/día en 5.4 horas
14	Ouispa	Septiembre de 2024	Aprobado	$ 379.915.287	Población Proyectada: 386 Habitantes Conductividad: 1255 µS/cm Caudal: 2.20 l/s Caudal Tratado: 8640 l/día en 5.4 horas
15	Majatyupana	Enero de 2025	Aprobado	$397.314.695,61	Población Proyectada: 1.078 Habitantes Conductividad: 5550 µS/cm Caudal: 2.16 l/s Caudal Tratado: 12960 l/día en 5 horas
16	Limoncito	Octubre de 2024	Aprobado	$ 570.823.809	Población Proyectada: 998 Habitantes Conductividad: 2984 µS/cm Caudal: 1.7 l/s Caudal Tratado: 20.000 l/día en 5 horas
17	La Paz	Octubre de 2024	Aprobado	$ 600.122.293	Población Proyectada: 1.021 Habitantes Conductividad: 2624 µS/cm

					Caudal: 3.00 l/s Caudal Tratado: 24000 l/día en 5 horas
18	Pueblito Wayuu	Enero de 2025	Aprobado	$ 419.571.471	Población Proyectada: 516 Habitantes Conductividad: 2953 µS/cm Caudal: 3.00 l/s Caudal Tratado: 12960 l/día en 5 horas

Tabla 92. Propuestas entregadas por Fundación Cadena Colombia
Fuente: Elaboración propia

4. **ETAPA DE DIAGNOSTICO:** Inicialmente se le habían asignado para intervenir, un total de 34 comunidades al contratista FUNDACION CADENA COLOMBIA, de estas 34 se logró hacer el Diagnostico de 20 comunidades, de las cuales dos de estos diagnósticos pertenecientes a las comunidades de Wlipa y Yosuipa, arrojaron resultados de no viabilidad para poder realizar la intervención; quedando así un total de 18 comunidades a las cuales se le realizaron las respectivas pruebas de bombeo y caracterización de agua y se posteriormente se presentaron para aprobación las propuestas de rehabilitación de las siguientes comunidades:

Comunidad		Valor del Diagnostico
1	Ishamana	$ 17.424.765,60
2	La Loma	$ 14.916.765,60
3	Jerjet	$ 18.876.000,00
4	Musamana	$ 16.368.000,00
5	La Estrella	$ 15.972.000,00
6	Papumana	$ 14.916.000,00
7	Masuren	$ 15.972.000,00
8	Wlipa	$ 9.108.000,00
9	Ekimana	$ 15.972.000,00
10	Walirrumana	$ 14.916.000,00
11	Wanapaima	$ 14.916.000,00
12	Yosuipa	$ 9.108.000,00
13	Majatyupana	$ 16.368.000,00
14	Limoncito	$ 15.972.000,00
15	Jirrumana	$ 14.916.000,00
16	La Paz	$ 14.916.000,00
17	Shonkomana	$ 15.972.000,00
18	Cachuyas	$ 14.916.000,00
19	Pueblito Wayuú	$ 15.972.000,00
20	Ouispa	$ 14.916.000,00
SUBTOTAL		**$ 302.413.531,20**

Tabla 93. Resumen costo de diagnósticos aprobados a Fundación Cadena Colombia
Fuente: Elaboración propia

Las comunidades que arrojaron resultados de no viabilidad técnica se les realizó el respectivo cierre por parte del personal técnico y social de Fundación Cadena Colombia, con acompañamiento de Interventoría.

5. **ETAPA DE REHABILITACIÓN:** Posterior a la etapa de diagnóstico, se procedió a presentar las propuestas de un total de 18 comunidades, las cuales fueron avaladas y aprobadas por la interventoría. Esto de acuerdo a la proyección financiera presentada por Fundación Cadena Colombia, donde se incluyeron únicamente las comunidades teniendo en cuenta que en los estudios previos se establece que : "La determinación el valor estimado del contrato es por MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, previa aprobación de las intervenciones por parte de la interventoría según los resultados de los diagnósticos, así mismo, se realizarán intervenciones según la lista de priorización entregada por el MVCT hasta agotar el recurso disponible".

Comunidad		Valor final de la rehabilitación
1	Ishamana	$ 284.083.996,67
2	La Loma	$ 228.649.859,35
3	Jerjet	$ 403.854.933,62
4	Musamana	$ 404.490.589,13
5	La Estrella	$ 450.916.779,19
6	Papumana	$ 289.438.541,63
7	Masuren	$ 417.409.475,66
8	Ekimana	$ 387.726.087,43
9	Walirrumana	$ 449.457.872,89
10	Wanapaima	$ 407.171.528,85
11	Majatyupana	$ 393.987.486,53
12	Limoncito	$ 588.067.766,63
13	Jirrumana	$ 323.147.317,02
14	La Paz	$ 640.756.672,96
15	Shonkomana	$ 390.821.120,80
16	Cachuyas	$ 233.107.549,52
17	Pueblito Wayuú	$ 420.302.648,53
18	Ouispa	$ 384.176.639,36
SUBTOTAL		**$ 7.097.566.865,78**

Tabla 94. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por Fundación Cadena Colombia
Fuente: Elaboración propia

6. **BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta las tablas 93 y 94, a continuación, se presenta el balance final del contrato de obra:

Valor final de diagnósticos	Valor final de rehabilitaciones
$ 302.413.531,20	$ 7.097.566.865,78

VALOR FINAL EJECUTADO	**$ 7.399.980.396,98**
SALDO POR LIBERAR (No Ejecutado)	**$ 19.603,02**

Tabla 95. Balance general del contrato de obra N°656 de 2024
Fuente: Elaboración propia

Las anteriores observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega de documentación realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

6.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado conforme a la programación de obra vigente.

6.8.1. Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A: Seguimiento semanal-3-Fundación Cadena Colombia):

General			**Diagnóstico**			**Rehabilitación**		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
100,00%	100,00%	**0,00%**	15,00%	15,00%	**0,00%**	85,00%	85,00%	**0,00%**
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Finalizan las actividades de obra. Se hace entrega del sistema de tratamiento de agua en las comunidades. **Total propuestas aprobadas: 18** **Total propuestas socializadas: 18**			De las 18 comunidades a las cuales se le realizó la intervención, se han entregado un total de 18 diagnósticos que ya han sido revisados y aprobados por interventoría. Fueron entregado un total de 18 propuestas de intervención. Propuestas Aprobadas: 18			Finalizan las actividades de obra. **Rehabilitaciones terminadas: 18** (El contratista entregó las pruebas de calidad y documentos soportes de las rehabilitaciones para las comunidades intervenidas.		

Tabla 96. Avance general y por etapas contrato N°656 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance, el porcentaje ejecutado hasta el 31 de mayo de 2025 es igual al programado, finalizando así la ejecución de las etapas de diagnósticos, rehabilitaciones y entrega de las comunidades. Actualmente, el contratista se encuentra en la recopilación de la documentación final de cada uno de los frentes de trabajo.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 3.1 Cronograma de Actividades Fundación Cadena Colombia):



	18/03/2024	30/04/2024	31/05/2024	30/06/2024	31/07/2024	31/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	31/01/2025	28/02/2025	31/03/2025	30/04/2025	31/05/2025
% Programado acumulado	0,00%	1,27%	7,90%	15,17%	16,38%	17,66%	22,54%	30,28%	38,41%	38,41%	61,01%	74,49%	87,32%	95,45%	100,00%
% ejecutado acumulado	0,00%	1,41%	7,24%	7,81%	8,47%	9,99%	19,74%	27,26%	33,72%	33,72%	55,43%	65,59%	78,83%	87,28%	100%

Ilustración 7. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de Avance, y analizando la etapa de diagnóstico y rehabilitación, para el presente periodo el contratista tiene un porcentaje ejecutado acumulado menor al programado que a la fecha de corte del presente informe es de 100,00%, vs un avance ejecutado del 100,00%.

6.8.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente ilustración se presenta el avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

General							
Contratista	**Comunidad**	**% programado por unidad**	**%Ejecutado por unidad**	**Desviación % por unidad**	**Días programados**	**Días ejecutados**	**Desviación días**
CADENA	La Loma	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Ishamana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Musamana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Papumana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Jerjet	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Masuren	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	La Estrella	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Equimana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Limoncito	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	PUEBLITO WAYUU	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Majayupana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Cachuyas	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Walirrumana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Wanapaina	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Jirrumana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Shonkomana	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	Quispa	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
CADENA	La Paz	5,56%	5,56%	0,00%	6,39	6,39	0,00
		100,00%	**100,00%**	**0,00%**			

Ilustración 8. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte 31 de mayo de 2025. Para el presente periodo, el contratista ha finalizado con la meta indicativa de las 18 comunidades, con lo cual se presenta un avance general del 100%. Adicional la interventoría y en el ejercicio de sus funciones, ha requerido a Fundación Cadena Colombia el cumplimiento de sus obligaciones contractuales respecto a la entrega final de la documentación.

6.9. Cronograma de seguimiento actividades de obra

En la siguiente tabla se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacción por interventoría)
1	Fundación Cadena Colombia	La Loma	29/04/2024	28/06/2024	20/08/2024	30/01/2025
2	Fundación Cadena Colombia	Ishamana	29/04/2024	28/06/2024	20/08/2024	30/01/2025
3	Fundación Cadena Colombia	Musamana	29/04/2024	28/06/2024	16/09/2024	18/03/2025
4	Fundación Cadena Colombia	Papumana	29/04/2024	28/06/2024	01/10/2024	18/03/2025
5	Fundación Cadena Colombia	Jerjet	30/04/2024	29/06/2024	23/08/2024	30/01/2025
6	Fundación Cadena Colombia	Masuren	02/05/2024	01/07/2024	11/09/2024	18/03/2025
7	Fundación Cadena Colombia	La Estrella	03/05/2024	02/07/2024	12/09/2024	18/03/2025
8	Fundación Cadena Colombia	Equimana	03/05/2024	02/07/2024	20/09/2024	26/04/2025
9	Fundación Cadena Colombia	Limoncito	10/05/2024	09/07/2024	10/01/2025	21/04/2025
10	Fundación Cadena Colombia	Pueblito Wayuu	26/08/2024	25/10/2024	27/01/2025	31/05/2025
11	Fundación Cadena Colombia	Majatyupana	03/05/2024	02/07/2024	07/02/2025	31/05/2025
12	Fundación Cadena Colombia	Cachuyas	14/05/2024	13/07/2024	21/10/2024	30/01/2025
13	Fundación Cadena Colombia	Walirrumana	07/05/2024	06/07/2024	10/01/2025	31/05/2025
14	Fundación Cadena Colombia	Wanapaina	07/05/2024	06/07/2024	10/01/2025	31/05/2025
15	Fundación Cadena Colombia	Jirrumana	07/05/2024	06/07/2024	10/01/2025	22/04/2025
16	Fundación Cadena Colombia	Shonkomana	09/05/2024	08/07/2024	10/01/2025	18/03/2025
17	Fundación Cadena Colombia	Ouispa	09/05/2024	08/07/2024	10/01/2024	18/03/2025
18	Fundación Cadena Colombia	La Paz	30/04/2024	29/06/2024	10/01/2025	26/04/2025

Tabla 97. Cronograma de contrato 656-2024.
Fuente: Elaboración propia

6.10. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula **SEPTIMA- FORMA DE PAGO** del contrato de obra 656-2024, el **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual. El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
17-may-2024	Anticipo	$7.400.000.000	$1.480.000.000,00	$1.480.000.000,00	$5.920.000.000,00
28-ene-2025	Acta Parcial de obra N°1	$7.400.000.000	$ 145.643.918,81	$1.625.643.918,81	$5.774.356.081,19
26-feb-2025	Acta Parcial de obra N°2	$ 7.400.000.000	$ 683.220.395,19	$ 2.308.864.314,00	$ 5.091.135.686,00
19-mar-2025	Acta Parcial de obra N°3	$ 7.400.000.000	$1.480.498.702,15	$ 3.789.363.016,15	$ 3.610.636.983,85
25-abr-2025	Acta Parcial N°4	$ 7.400.000.000	$911.215.083,65	$ 4.700.578.099,80	$ 2.699.421.900,20
23-may-2025	Acta Parcial N°5	$ 7.400.000.000	$1.028.482.760,40	$ 5.729.060.860,20	$ 1.670.939.139,80
27-jun-2025	Acta Parcial N°6	$ 7.400.000.000	$ 393.987.486,53	$ 4.643.048.346,73	$ 1.276.951.653,27
30-jul-2025	Acta Parcial N°7	$ 7.400.000.000	$1.276.932.050,26	$ 5.919.980.396,99	$ 19.603,01

Tabla 98. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$ 7.400.000.000,00
INVERSION FINAL CONTRATADA	$ 7.400.000.000,00
INVERSION TOTAL COBRADA	$ 5.919.980.396,99
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	100,00%

Tabla 99. Avance financiero contrato 656-2024
Fuente: Elaboración propia

El acta de cobro N°7, corresponde al último cobro realizado, dejando claridad que el contratista Fundación Cadena ejecutó el 100% del alcance contractual, sin embargo, se evidencia un saldo que no fue ejecutado correspondiente a $ 19.603,01.

6.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula **SEPTIMA- FORMA DE PAGO** del contrato de obra 656-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $1.480.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Compra de materiales	$ 1.112.334.000,00	75,16%
2	Pago mano de obra - Intervenciones	$ 112.363.382,00	7,59%
3	Gastos de personal	$ 169.192.767,00	11,43%
4	Transporte de personal operativo y especialista (incluye pasajes, gastos de combustible, peajes y alquiler de vehículos)	$ 39.901.999,00	2,70%
5	Maquinaria y Equipos	$ 46.207.852,00	3,12%
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 100. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Este plan de anticipo fue reprogramado y aprobado 25 julio de 2024 quedando de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Ensayos y caracterización prueba de calidad del agua, prueba de bombeo y lavado de pozo	$ 309.800.000,00	21%
2	Estudio geotécnico y caracterización del suelo	$2.500.000,00	0,17%
3	GASTO DE PERSONAL (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas)	$374.000.000,00	25,27%
4	Transporte de personal operativo y especialista (incluye pasajes, gastos de combustible, peajes y alquiler de vehículos)	$110.500.000,00	7,47%
5	Compra de materiales, herramientas y equipos	$683.200.000,00	46,16%
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 101. Reprogramación N°1 del Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

El plan de anticipo fue reprogramado nuevamente el día 19 de noviembre de 2024 quedando de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Ensayos y caracterización prueba de calidad del agua, prueba de bombeo y lavado de pozo	90.008.700,00	6,08%
2	GASTO DE PERSONAL (director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas)	$374.000.000,00	25,27%
3	Transporte de personal operativo y especialista (incluye pasajes, gastos de combustible, peajes y alquiler de vehículos)	$97.522.000,00	6,59%
4	Compra de materiales, herramientas y equipos	$ 918.469.300,00	62,06%
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100,00%**

Tabla 102. Reprogramación N°2 del Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

El plan de anticipo fue reprogramado nuevamente el día 05 de febrero de 2025 quedando de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Ensayos y caracterización prueba de calidad del agua, prueba de bombeo y lavado de pozo	$90.008.700,00	6,08%
2	GASTO DE PERSONAL (director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas)	$420.233.555,00	28%
3	Transporte de personal operativo y especialista (incluye pasajes, gastos de combustible, peajes y alquiler de vehículos)	$107.075.500,00	7,23%
4	Compra de materiales, herramientas y equipos	$862.682.245,00	58%
TOTAL		**$ 1.480.000.000,00**	**100,00%**

Tabla 103. Reprogramación N°3 del Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Para el desembolso del anticipo al contratista de obra, fueron autorizadas 20 órdenes de pago: Adicional fueron anuladas las siguientes órdenes de pago: 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38,3 9, 41 y 43. (Anexo H Documentos de contratistas-6.1 Órdenes de pago):

Ítem	Descripción	TOTAL ITEM REPROGRAMADO	ORDENES DE PAGO AUTORIZADAS						TOTAL PAGADO ITEM	SALDO ITEM
			AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	FEBRERO	MARZO		
1	ENSAYOS Y CARACTERIZACION PRUEBA DE CALIDAD DEL AGUA, PRUEBA DE BOMBEO Y LAVADO DE POZO	$ 90.008.700,00		$ 67.508.700,00	$ 22.500.000,00				$ 90.008.700,00	$ 0,00
2	ESTUDIO GEOTECNICO Y CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	$ 0,00							$ -	$ 0,00
3	GASTO DE PERSONAL (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas)	$ 420.233.555,00	$ 139.827.283,80	$ 90.316.905,00	$ 47.191.000,00	$ 87.899.867,00	$ 54.489.000,00	$ 509.499,20	$ 420.233.555,00	$ 0,00
4	TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO Y ESPECIALISTA (INCLUYE PASAJES, GASTOS DE COMBUSTIBLE, PEAJES Y ALQUILER DE VEHÍCULOS)	$ 107.075.500,00	$ 29.160.000,00	$ 28.700.500,00	$ 13.220.500,00	$ 22.774.000,00	$ 13.220.500,00		$ 107.075.500,00	$ 0,00
5	COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	$ 862.682.245,00				$ 862.682.245,00			$ 862.682.245,00	$ 0,00
TOTAL		$ 1.480.000.000,00	$ 168.987.283,80	$ 186.526.105,00	$ 82.911.500,00	$ 973.356.112,00	$ 67.709.500,00	$ 509.499,20	$ 1.480.000.000,00	$ 0,00

Tabla 104. Trazabilidad órdenes de pago Anticipo
Fuente: Elaboración propia.

El anticipo fue desembolsado en su totalidad en el mes de marzo del 2025. El contratista remitió el informe fiduciario del mes de abril, donde se adjuntó el documento de liquidación y terminación de contrato Fiduciario.

6.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula **SEPTIMA- FORMA DE PAGO** del contrato de obra 656-2024 El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la

relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$1.480.000.000,00	N/A	$0	$0
28/01/2025	Acta Parcial de Obra N°1	$1.480.000.000,00	$109.513.612,39	$ 109.513.612,39	$1.370.486.387,61
26/02/2025	Acta Parcial de Obra N°2	$1.480.000.000,00	$513.731.943,97	$623.245.556,36	$856.754.443,64
19/03/2025	Acta Parcial de Obra N°3	$1.480.000.000,00	$856.754.443,64	$ 1.480.000.000,00	$0,00

Tabla 105. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

7. CONTRATO DE OBRA No. 600-2024

7.1. Información general del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	600 DE 2024
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 5 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.
CONTRATISTA	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024

VALOR INICIAL	$ 7.000.000.000	
PLAZO TOTAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE OCTUBRE DE 2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	88124	$ 7.000.000.000
RP	99024	$ 7.000.000.000

Tabla 106. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

7.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 600-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°3019048 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°1013889 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía PREVISORA SEGUROS.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3019048							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	7/02/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	8/02/2024	7/10/2024	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	8/02/2024	7/10/2027	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	7/02/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 107. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	8/02/2024	7/10/2024	$ 650.000.000,00
Aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 108. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al contrato de obra
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/02/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	27/10/2024	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	27/10/2027	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/02/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 109. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	27/02/2024	27/10/2024	$ 650.000.000,00

Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024

Tabla 110. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Elaboración propia

7.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otrosí N°1	24/10/2024	Dos (02) meses	NA	Se solicita prorroga de dos (2) meses desde el 27 de octubre de 2024 hasta el 26 de diciembre 2024 para un total del plazo del contrato de 10 meses"., se concluye que la misma resulta viable en razón a que se han presentado externalidades negativas durante la ejecución del proyecto que afectaron el normal desarrollo del contrato, generando retrasos en las obras y afectando el cronograma inicialmente acordado.
Otro sí N°2	10/02/2025	Dos (02) meses	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, justificado en: 1. Novedades operativas en la comunidad de Jururluban – Las Américas: Identificación de obstrucciones en el pozo, lo que requiere una intervención especializada para garantizar el acceso al agua. 2. Rediseño del proyecto en Santa Lucía y Kutskat 3: Ajustes técnicos necesarios para ampliar la cobertura y optimizar la infraestructura de abastecimiento. 3. Conflictos interclaniles en la comunidad de Irrujunai: Situaciones de orden social han impedido el acceso del personal técnico a la zona de intervención, lo que ha impactado el cronograma de ejecución. 4. Desabastecimiento de equipos para sistemas de ósmosis inversa: Problemas de disponibilidad y demoras en la importación de equipos esenciales para la continuidad del proyecto. 5. Problemas de orden público: Situaciones de inseguridad, bloqueos viales y actos de violencia han obstaculizado la logística del contrato, generando retrasos en la ejecución de obras.
Otro sí N°3	9/04/2025	Dos (02) meses	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra justificada en: 1. De acuerdo con el

				procedimiento establecido en el contrato para la aprobación de propuestas y considerando que el valor del contrato corresponde a un monto agotable, el análisis financiero realizado evidencia que aún existen recursos disponibles en la bolsa común. Esto permite la posibilidad de intervenir dos comunidades adicionales dentro del alcance del proyecto, 2. En las comunidades de Cavima Olomana, Wachipa y Juruluban - Las Américas, se han identificado problemas técnicos en la operatividad de los pozos debido a obstrucciones de distinta naturaleza, estás impidieron la extracción del agua y la puesta en marcha de la planta, lo que ha generado la ejecución de otras actividades no contempladas en el cronograma de obra aprobado dentro de estas actividades, 3. Dificultad en el suministro de equipos hidráulicos y eléctricos esenciales para la instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura. Actualmente, debido a la alta demanda a nivel nacional, estos equipos se encuentran agotados en el mercado local, lo que ha generado retrasos en la adquisición y, por ende, en el avance de las actividades programadas. 4. Durante los meses de febrero y marzo del presente año, se han presentado bloqueos y paros en distintas vías de acceso a las comunidades donde se adelanta la ejecución del proyecto, generando un impacto significativo en el cumplimiento del cronograma de obra.
Otro sí N°4	10/05/2025	Treinta (30) días	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra justificada en: 1.Condiciones geográficas y climatológicas adversas. 2. Causales Sociales y Culturales del Pueblo Indígena Wayuu que Impactan la Ejecución de las Obras en La Guajira. 3. La demora en la importación de las plantas necesarias para la ejecución del sistema de rehabilitación, causada por inconvenientes logísticos.

Tabla 111. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

7.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.
Suspensión No. 2	9/06/2025	8/07/2025	Treinta (30) días	9/07/2025	• Causales Sociales y Culturales del Pueblo Indígena Wayuu que Impactan la normal Ejecución de las Obras. Causales Sociales y Culturales del Pueblo Indígena Wayuu que Impactan la Ejecución de las Obras en La Guajira. • Dificultades asociadas a la nacionalización de insumos para los sistemas de tratamiento del agua. • Pronóstico para el mes de junio de 2025 de condiciones climatológicas adversas.

Tabla 112. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

7.5. Información actualizada del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	600 DE 2024
ALCANCE	CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE

	SUMINISTRO DE AGUA UBICADOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 5 DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATISTA	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR	
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024	
VALOR INICIAL	$ 7.000.000.000	
PLAZO TOTAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE OCTUBRE DE 2024	
PRORROGA N°1	DOS (02) MESES	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA DE REINICIO No. 1	10 DE ENERO DE 2025	
PRORROGA N°2	DOS (02) MESES	
PRORROGA N°3	DOS (02) MESES	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	09 DE JUNIO DE 2025	
REINICIO N°2	09 DE JULIO DE 2025	
PRORROGA N°4	TREINTA (30) DIAS	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	09 DE AGOSTO DE 2025	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	88124	$ 7.000.000.000
RP	99024	$ 7.000.000.000

Tabla 113. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

7.6. Pólizas o garantías contrato de obra según condiciones actualizadas

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 600-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°3019048 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°1013889 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía PREVISORA SEGUROS.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos según las condiciones actualizadas del contrato de obra.

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°1-ADICION EN TIEMPO (2 MESES)

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	27/02/2024	26/12/2024	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	26/12/2024	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	26/04/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: octubre de 2024							

Tabla 114. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	27/02/2024	26/12/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: octubre de 2024							

Tabla 115. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN REINICIO 1

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	10/01/2025	9/06/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	10/01/2025	9/02/2025	$1,400,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	10/01/2025	9/02/2028	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	10/01/2025	9/06/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: enero de 2025							

Tabla 116. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	26/12/2024	9/02/2025	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: enero de 2025							

Tabla 117. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN PRORROGA 2

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	10/02/2025	9/08/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	10/02/2025	9/04/2025	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	10/02/2025	9/04/2028	$700,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	10/02/2025	9/08/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: febrero de 2025							

Tabla 118. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°2.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL.	RESPONSABILI-DAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	10/02/2025	9/04/2025	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: febrero de 2025							

Tabla 119. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°2.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN PRORROGA 3

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	9/04/2025	9/10/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	9/04/2025	9/06/2025	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES EINDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	9/04/2025	9/06/2025	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	9/04/2025	9/10/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
Revisadas y avaladas por la Interventoría: abril de 2025							

Tabla 120. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°3
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL.	RESPONSABILI-DAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	09/04/2025	9/06/2025	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: abril de 2025							

Tabla 121. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°3
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN PRORROGA 4

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 301948							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	9/04/2025	9/12/2025	$1,400,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	9/04/2025	9/08/2025	$1,400,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES EINDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	9/04/2025	9/08/2025	$700,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	9/04/2025	9/08/2025	$1,400,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$1,400,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: julio de 2025							

Tabla 122. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°4
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1013889							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL.	RESPONSABILI-DAD CIVIL EXTRACON-TRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,29%	08/07/2025	9/08/2025	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: julio de 2025							

Tabla 123. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°4
Fuente: Elaboración propia

7.7. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS, el cual terminó el 09 de agosto de 2025, por lo cual, a continuación se presenta el resumen final de las actividades ejecutadas durante el tiempo de vigencia del contrato:

1. **ETAPA DE DIAGNOSTICO:** El contratista entregó todos los informes de diagnósticos correspondientes al monto agotable así mismo se encuentran aprobadas todas las propuestas de intervención. A continuación, se presenta el resumen general de todos los diagnósticos aprobados durante la ejecución del contrato:

	COMUNIDAD	VALOR DEL DIAGNOSTICO
1	Cavima Olomana	$ 14.194.413,20
2	Ceiwaka	$ 14.194.413,20
3	Quejamana	$ 14.194.413,20
4	Kararoptamana	$ 17.837.613,20
5	Marrauyen	$ 14.326.413,20
6	Sabana Larga	$ 14.326.413,20
7	Santa Lucía	$ 14.194.413,20
8	Guayavichain-Kulalanchiku	$ 14.194.413,20
9	Irrujunai	$ 14.194.413,20
10	Ishamana 2	$ 14.194.413,20
11	Solouwamana	$ 14.326.413,20
12	Wachipa	$ 14.194.413,20
13	Urraichikat	$ 14.326.413,20
14	Juruluban - Las Americas	$ 14.194.413,20
15	Parruliwain - El Pajaro	$ 14.326.413,20
16	Ishoshimana - El Pajaro	$ 14.326.413,20

17	Kuskat 3	$ 14.326.413,20
18	Parrishon Lounai	$ 14.326.413,20
19	Panashi	$ 12.214.413,20
20	Yousulemana	$ 12.214.413,20
21	Poulakat	$ 12.214.413,20
22	Perramana	$ 12.214.413,20
23	Jepein	$ 12.214.413,20
24	Alakat	$ 12.214.413,20
25	Juyamarraly	$ 12.214.413,20
26	Pattain	$ 12.214.413,20
27	Wawalipa	$ 12.214.413,20
28	Arroyo Batsurai	$ 12.214.413,20
29	Wajalemana	$ 12.214.413,20
30	Jepein	$ 9.297.213,20
31	Perramana	$ 9.297.213,20
32	Alakad	$ 9.297.213,20

Tabla 124. Resumen costo de diagnósticos realizados por PASTORAL SOCIAL RIOHACHA
Fuente: Elaboración propia

2. **ETAPA DE REHABILITACIÓN:** Posterior a la etapa de diagnóstico, se establecieron los presupuestos iniciales para la intervención de las comunidades, considerando el monto total disponible del contrato ($7.000.000,00).

   A partir de las mediciones y balances de cantidades reales ejecutadas en cada comunidad, se ajustaron los costos, lo que permitió realizar la intervención en un total de 21 comunidades, las cuales se relacionan a continuación:

COMUNIDAD	VALOR	ESTADO DE OBRA	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Cavima Olomana	$ 268.856.988,18	Terminada	100%	Entregada
Ceiwaka	$ 320.666.375,24	Terminada	100%	Entregada
Kararoptamana	$ 163.524.843,86	Terminada	100%	Entregada
Urraichikat	$ 282.308.241,94	Terminada	100%	Entregada
Wachipa	$ 323.677.740,84	Terminada	100%	Entregada
Ishamana 2	$ 343.146.130,34	Terminada	100%	Entregada
Marrauyen	$ 359.539.448,22	Terminada	100%	Entregada
Jaipirijunay	$ 262.905.110,64	Terminada	100%	Entregada
Guayawchain	$ 197.602.946,73	Terminada	100%	Entregada
Quejamana	$ 168.909.820,25	Terminada	100%	Entregada
Sabana Larga	$ 355.826.782,83	Terminada	100%	Entregada
Souluwamana	$ 177.076.867,64	Terminada	100%	Entregada
Kuskat 3	$ 212.184.189,39	Terminada	100%	Entregada

Parulugain o Parruluwain	$ 397.038.502,30	Terminada	100%	Entregada
Miechi-Ishosimana	$ 346.841.453,79	Terminada	100%	Entregada
Parritchon	$ 268.059.961,70	Terminada	100%	Entregada
Irrujunai	$ 378.327.699,37	Terminada	100%	Entregada
Juruluban- Las Americas	$ 467.467.509,55	Terminada	100%	Entregada
Santa Lucia	$ 344.284.829,82	Terminada	100%	Entregada
Pirpir	$ 216.537.753,52	Terminada	100%	Entregada
Wishiwou	$ 533.805.546,40	Terminada	100%	Entregada

Tabla 125. Registro de desarrollo de actividades de las comunidades del contratista PASTORAL SOCIAL RIOHACHA

Fuente: Elaboración propia

Las anteriores respuestas, observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega de documentación realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

7.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance porcentual ejecutado según duración comparado con el avance programado; que se calculan conforme al formato de seguimiento y directrices dadas por la entidad contratante.

7.8.1. Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe (Anexo A: Seguimiento semanal-4-Pastoral Social):

General			**Diagnóstico**			**Rehabilitación**		
% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación	% Programado	% Ejecutado	Desviación
100,00%	100,00%	**0,00%**	15,00%	15,00%	**0,00%**	85,00%	85,00%	**0,00%**
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
En total fueron aprobadas 21 propuestas. Se terminan la totalidad de comunidades en el alcance del contrato (obra civil e instalaciones eléctricas e hidráulicas).			En total fueron aprobadas 21 propuestas. Contratista ha presentado un total de 36 diagnósticos, de los cuales se encuentran 21 aprobados (			En total fueron aprobadas 21 propuestas. Se terminan la totalidad de comunidades en el alcance del contrato (obra civil e instalaciones eléctricas e hidráulicas).		

Tabla 126. Avance general y por etapas contrato N°600 de 2024

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 4.1 Cronograma de Actividades Pastoral Social):

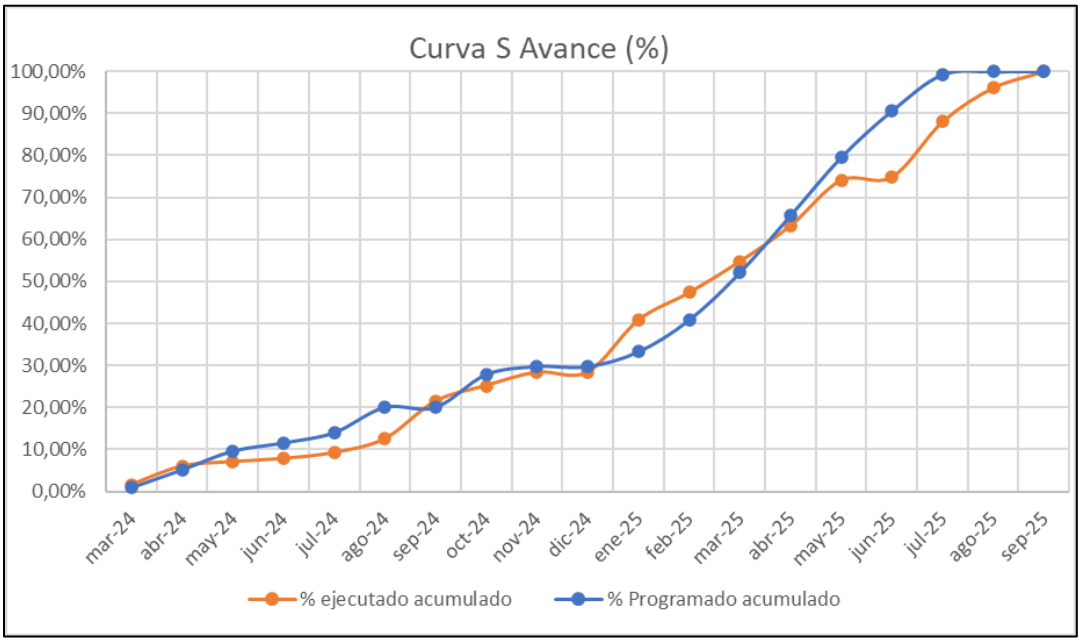


Ilustración 9. Curva S – Avance Físico porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la interventoría, al 9 de agosto de 2025 —fecha de terminación del contrato— se evidenciaron algunos pendientes. En consecuencia, se suscribió el acta de terminación el 9 de agosto de 2025, estableciendo un plazo adicional hasta el 17 de septiembre de 2025 para la ejecución de las actividades restantes.

Los pendientes correspondían principalmente a las pruebas finales de calidad del agua tratada en las comunidades de Santalucía, Wishiwou, Japirrujinau, Kuska 3 y Soluwamana, requeridas para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007 y permitir la entrega formal a las comunidades beneficiarias. Asimismo, se encontraba en proceso de puesta en marcha y cierre técnico el sistema de las comunidades Jaipirrujinay, Soluwamana, Kuska 3, Parrtichon, Santalucía y Wishiwou, teniendo en cuenta la documentación necesaria exigida como requisito para las comunidades Irrujunai, Parralaguain Marrauyen, Américas y Pirpir.

Se confirma que el contratista cumplió con la ejecución total de las actividades previstas, alcanzando un avance del 100%, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los cronogramas aprobados.

En este sentido, aunque la ejecución en campo finalizó satisfactoriamente, resulta indispensable completar el cierre documental conforme a las obligaciones contractuales. Esto permitirá formalizar la recepción final de los componentes ejecutados y avanzar con los trámites administrativos de cierre. Finalmente, la curva de avance incluida en el presente informe evidencia la convergencia entre la línea de ejecución real (color naranja) y la línea programada (color azul), validando el cumplimiento físico del proyecto.

7.8.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

General							
Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	CAVIMA OLOMANA	4,76%	4,76%	0,00%	14,10	14,10	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	CEIWAKA	4,76%	4,76%	0,00%	6,38	6,38	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	KARAROPTAMANA	4,76%	4,76%	0,00%	14,10	14,10	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	URRAICHIKAT	4,76%	4,76%	0,00%	6,10	6,10	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	WACHIPA	4,76%	4,76%	0,00%	9,43	9,43	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	ISHAMANA 2	4,76%	4,76%	0,00%	6,38	6,38	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MARRAUYEN	4,76%	4,76%	0,00%	5,95	5,95	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	JAIPIRIJUNAY	4,76%	4,76%	0,00%	3,24	3,24	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	GUAYAWCHAIN	4,76%	4,76%	0,00%	6,14	6,14	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	QUEJAMANA	4,76%	4,76%	0,00%	6,10	6,10	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	SABANA LARGA	4,76%	4,76%	0,00%	11,43	11,43	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	SOULUWAMANA	4,76%	4,76%	0,00%	6,29	6,29	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	KUSKAT 3	4,76%	4,76%	0,00%	1,95	1,95	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	PARULUGAIN O PARRULUWAIN	4,76%	4,76%	0,00%	6,52	6,52	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	MIECHI	4,76%	4,76%	0,00%	2,19	2,19	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	PARRITCHON	4,76%	4,76%	0,00%	2,05	2,05	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	IRRUJUNAI	4,76%	4,76%	0,00%	8,76	8,76	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	JURULUBAN- LAS AMERICAS	4,76%	4,76%	0,00%	7,62	7,62	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	SANTA LUCIA	4,76%	4,76%	0,00%	9,29	9,29	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	PIRPIR	4,76%	4,76%	0,00%	4,76	4,76	0,00
SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	WISHIWOU	4,76%	4,76%	0,00%	4,76	4,76	0,00

Ilustración 10. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

En la ilustración anterior se presenta el avance acumulado con corte al 17 de septiembre de 2025, fecha correspondiente al recibo final del contrato.

Durante este periodo, el contratista culminó satisfactoriamente la ejecución de las metas establecidas para las 21 comunidades intervenidas, alcanzando un avance general del 100%.

Adicionalmente, la interventoría, en el ejercicio de sus funciones, ha requerido a la Secretariado Pastoral Social Riohacha el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega final de la documentación soporte del proyecto.

7.9. Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacción por interventoría)
1	Secretariado Pastoral Social	Cavima Olomana	20/03/2024	14/05/2024	24/05/2024	9/05/2025
2	Secretariado Pastoral Social	Ceiwaka	20/03/2024	14/05/2024	13/07/2024	30/09/2024
3	Secretariado Pastoral Social	Kararoptamana	20/03/2024	14/05/2024	24/05/2024	9/05/2025
4	Secretariado Pastoral Social	Urraichikat	20/03/2024	14/05/2024	10/03/2025	21/05/2025
5	Secretariado Pastoral Social	Wachipa	25/04/2024	19/06/2024	30/08/2024	9/05/2025
6	Secretariado Pastoral Social	Ishamana 2	2/04/2024	27/05/2024	10/02/2025	10/05/2025
7	Secretariado Pastoral Social	Marrauyen	1/04/2024	26/05/2024	10/02/2025	20/07/2025
8	Secretariado Pastoral Social	Jaipirijunay	11/02/2025	26/02/2025	28/04/2025	8/08/2025
9	Secretariado Pastoral Social	Guayawchain	19/04/2024	13/06/2024	10/02/2025	10/05/2025
10	Secretariado Pastoral Social	Quejamana	21/03/2024	15/05/2024	19/07/2024	30/09/2024
11	Secretariado Pastoral Social	Sabana Larga	25/04/2024	19/06/2024	19/07/2024	20/01/2025
12	Secretariado Pastoral Social	Souluwamana	26/04/2024	20/06/2024	10/03/2025	1/08/2025
13	Secretariado Pastoral Social	Kuskat 3	11/08/2024	10/09/2024	10/02/2025	22/07/2025
14	Secretariado Pastoral Social	Parulugain o Parruluwain	22/03/2024	16/05/2024	10/02/2025	17/07/2025
15	Secretariado Pastoral Social	Miechi	11/08/2024	10/09/2024	10/02/2025	9/06/2025
16	Secretariado Pastoral Social	Parritchon	11/08/2024	10/09/2024	10/02/2025	20/07/2025
17	Secretariado Pastoral Social	Irrujunai	21/03/2024	15/05/2024	10/02/2025	19/07/2025
18	Secretariado Pastoral Social	Jururuban- Las Americas	26/04/2024	20/06/2024	22/04/2025	16/07/2025
19	Secretariado Pastoral Social	Santa Lucia	4/04/2024	29/05/2024	10/02/2025	22/07/2025
20	Secretariado Pastoral Social	Pirpir	11/02/2025	26/02/2025	28/04/2025	8/08/2025
21	Secretariado Pastoral Social	Wishiwou	27/03/2025	15/04/2025	28/04/2025	8/08/2025

Tabla 127. Cronograma de contrato 600-2024.
Fuente: Elaboración Propia

7.10. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 600-2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
N/A	Valor inicial	$ 7.000.000.000	$0,00	$0,00	$ 7.000.000.000,00
30-abr-24	Anticipo	$ 7.000.000.000	$ 1.400.000.000,00	$ 1.400.000.000,00	$ 5.600.000.000,00
19-sep-24	Acta parcial 2	$ 7.000.000.000	$ 116.681.065,57	$ 1.516.681.065,57	$ 5.483.318.934,43
16-oct-24	Acta parcial 3	$ 7.000.000.000	$ 34.256.671,67	$ 1.550.937.737,24	$ 5.449.062.262,76
11-feb-25	Acta parcial 4	$ 7.000.000.000	$ 26.492.953,34	$ 1.577.430.690,57	$ 5.422.569.309,43
12-feb-25	Acta parcial 5	$ 7.000.000.000	$ 397.121.927,73	$ 1.974.552.618,30	$ 5.025.447.381,70
22-abr-25	Acta parcial 6	$ 7.000.000.000	$ 448.547.716,61	$2.423.100.334,91	$ 4.576.899.665,09
20-may-25	Acta parcial 7	$ 7.000.000.000	$ 316.951.244,98	$2.740.051.579,90	$4.259.948.420,10
21-agost-25	Acta parcial 8	$ 7.000.000.000	$ 918.319.190,17	$3.658.370.769,78	$3.341.629.230,22
24-oct-25	Acta parcial 9	$ 7.000.000.000	$ 1.544.674.067,76	$5.203.044.837,54	$1.796.955.162,46
04-nov-25	Acta parcial 10	$ 7.000.000.000	$ 604.162.666,09	$5.807.207.503,62	$1.192.792.496,38
04-nov-25	Acta parcial 11	$ 7.000.000.000	$ 355.826.782,83	$6.163.034.286,45	$836.965.713,55
04-nov-25	Acta parcial 12	$ 7.000.000.000	$ 533.805.546,40	$6.696.839.832,85	$303.160.167,15
04-nov-25	Acta parcial 13	$ 7.000.000.000	$ 18.594.426,40	$6.715.434.259,25	$284.565.740,75

Tabla 128. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 7.000.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 7.000.000.000,00**
INVERSION TOTAL COBRADA	$ 1.400.000.000,00
ACTA PARCIAL N°2 (Sin amortizar)	$ 145.851.331,96
ACTA PARCIAL N°3 (Sin amortizar)	$ 71.368.065,97
ACTA PARCIAL N°4 (Sin amortizar)	$ 55.193.652,79
ACTA PARCIAL N°5 (Sin amortizar)	$ 827.337.349,44
ACTA PARCIAL N°6 (Sin amortizar)	$ 934.474.409,60
ACTA PARCIAL N°7 (Sin amortizar)	*$705.826.770,14*
ACTA PARCIAL N°8	$ 918.319.190,17
ACTA PARCIAL N°9	$ 1.544.674.067,76
ACTA PARCIAL N°10	$ 604.162.666,09
ACTA PARCIAL N°11	$ 355.826.782,83
ACTA PARCIAL N°12	$ 533.805.546,40

ACTA PARCIAL N°13	$ 18.594.426,40
INVERSION TOTAL COBRADA (Amortizada)	**$6.715.434.259,25**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**95,93%**

Tabla 129. Avance financiero contrato 600-2024
Fuente: Elaboración propia

Es importante manifestar que aún está pendiente el cobro por parte de Secretariado de Pastoral Social, el cual deberá presentar todos los soportes y documentación requerida, para el trámite de este último cobro, conforme a las fechas que dispondrá la Entidad Contratante.

7.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 600-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $ 1.400.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Compra de materiales	$951.940.000,00	68,00%
2	Alquiler de Maquinaria y Equipo	$136.002.572,00	9,71%
3	Gastos de Personal (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas y Asistencia Técnica)	$ 287.577.428,00	20,54%
4	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes,	$ 4.480.000,00	1,75%
TOTAL		**$ 1.400.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 130. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Durante el mes de abril no se autorizaron órdenes de pago, toda vez que el anticipo fue desembolsado en su totalidad. A continuación, se resumen las órdenes de pago autorizadas para el desembolso del anticipo:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE	ORDENES DE PAGO JUNIO	ORDENES DE PAGO JULIO	ORDENES DE PAGO AGOSTO	TOTAL AUTORIZADO
1	Compra de Materiales	$ 951.940.000,00	68,00%		$ 951.940.000,00		$ 951.940.000,00
2	Alquiler de Maquinaria y Equipo	$ 136.002.572,00	9,71%		$ 136.002.572,00		$ 136.002.572,00
3	Gastos de Personal (Director de Obra, Residente, Profesional Financiero, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas y Asistencia Tecnica)	$ 287.577.428,00	20,54%	$ 140.883.928,00	$ 78.442.000,00	$ 68.251.500,00	$ 287.577.428,00
4	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehiculo)	$ 24.480.000,00	1,75%	$ 16.320.000,00	$ 8.160.000,00		$ 24.480.000,00
	TOTAL	1.400.000.000,00	100,00%	$ 157.203.928,00	$ 1.174.544.572,00	$ 68.251.500,00	$ 1.400.000.000,00

Tabla 131. Relación ordenes autorizadas para el pago del anticipo de Pastoral Social
Fuente: Elaboración propia.

7.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato de obra 600-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 1.400.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.400.000.000,00
19-sep-24	Acta parcial N°2	$ 1.400.000.000,00	$29.170.266,39	$29.170.266, 39	$ 1.370.829.733,61
31-oct-24	Acta parcial N°3	$ 1.400.000.000,00	$37.111.394,30	$66.281.660,69	$ 1.333.718.339,31
11-feb-25	Acta parcial N°4	$ 1.400.000.000,00	$ 28.700.699,45	$ 94.982.360,14	$ 1.305.017.639,86
12-feb-25	Acta parcial N°5	$ 1.400.000.000,00	$430.215.421,71	$ 525.197.781,85	$ 874.802.218,15
22-abril-25	Acta parcial N°6	$ 1.400.000.000,00	$485.926.692,99	$1.011.124.474,85	$ 388.875.525,15
20-mayo-25	Acta parcial N°7	$ 1.400.000.000,00	$388.875.525,15	$ 1.400.000.000,00	$ 0,00

Tabla 132. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

8. CONTRATO DE OBRA No. 706-2024

8.1. Información General del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.	
CONTRATO DE OBRA N°	706 - 2024	
ALCANCE	EL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 7, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.	
CONTRATISTA	FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA	
REPRESENTANTE LEGAL	ANNABELL CARRERA PEÑA	
FECHA ACTA DE INICIO	29/04/2024	
VALOR INICIAL	$ 3.700.000.000,00	
PLAZO TOTAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29/12/2024	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87324	$ 3.700.000.000,00
RP	102924	$ 3.700.000.000,00

Tabla 133. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

8.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 706-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°160300 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°14540

correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/04/2024	18/04/2025	$740,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	18/04/2024	18/12/2024	$740,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	18/04/2024	18/12/2027	$370,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	18/04/2024	18/12/2029	$740,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	18/04/2024	18/04/2025	$740,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: abril de 2024							

Tabla 134. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. N°14540							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
2	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Vehículos propios y no propios	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
3	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Patronal	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
4	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Contratistas y subcontratistas	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00
5	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	R.C. Cruzada	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$520,000,000.00

6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Gastos médicos	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	18/04/2024	18/12/2024	$260,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: abril de 2024							

Tabla 135. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	29/04/2025	$740,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	29/04/2024	29/12/2024	$740,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	29/04/2024	29/12/2027	$370,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	29/12/2024	29/12/2029	$740,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	29/04/2025	$740,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: mayo de 2024							

Tabla 136. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al inicio del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. N°14540							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
2	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Vehículos propios y no propios	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
3	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Patronal	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
4	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Contratistas y subcontratistas	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00

5	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	R.C. Cruzada	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$520,000,000.00
6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Gastos médicos	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	29/12/2024	$260,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: mayo de 2024							

Tabla 137. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al inicio del contrato de obra.

Fuente: Elaboración propia

8.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otro sí No. 1	12/02/2025	Treinta (30) días	NA	Prorroga en tiempo al contrato de obra, justificado en: la escasez de insumos esenciales para el tratamiento de agua, como membranas de osmosis inversa, portamembranas y filtros Polyglass, ha generado retrasos significativos en la instalación y puesta en marcha de los sistemas de abastecimiento, limitando el acceso de las comunidades a un recurso vital para su subsistencia. En segundo lugar, la insuficiencia de accesorios eléctricos fundamentales para la instalación de paneles solares ha restringido la operatividad de las infraestructuras previstas, comprometiendo la eficiencia energética de los sistemas de potabilización. Sumado a esto, las condiciones geográficas y climáticas adversas, caracterizadas por lluvias torrenciales e inaccesibilidad vial, han obstaculizado el transporte de materiales la movilización de personal técnico, ralentizando la ejecución de las actividades programadas. Finalmente, los bloqueos viales y restricciones de acceso, derivados de manifestaciones sociales en la región, han interrumpido la continuidad de las obras, afectando

				de manera directa el cumplimiento de los plazos originalmente estipulados.

Tabla 138. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

8.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión No. 1	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.

Tabla 139. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

8.5. Información del contrato de obra según condiciones actualizadas

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	706 - 2024
ALCANCE	EL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA REHABILITACIÓN TEMPRANA, RECUPERACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA DE INFLUENCIA NO. 7, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ETAPAS LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL ESTUDIO PREVIO Y DEL CONTRATO.
CONTRATISTA	FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA

REPRESENTANTE LEGAL	ANNABELL CARRERA PEÑA
FECHA ACTA DE INICIO	29/04/2024
VALOR INICIAL	$ 3.700.000.000,00
PLAZO TOTAL	8 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSPENSION N°1	26/11/2024
FECHA DE REINICIO N°1	10/01/2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
PRORROGA N°1	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	11 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87324	$ 3.700.000.000,00
RP	102924	$ 3.700.000.000,00

Tabla 140. Información del contrato según condiciones actualizadas
Fuente: Elaboración propia

8.6. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 706-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°160300 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°14540 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos según las condiciones actualizadas del contrato de obra.

PÓLIZAS SEGÚN REINICIO N°1 CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	11/06/2025	$740,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	29/04/2024	11/02/2025	$740,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	29/04/2024	11/02/2028	$370,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de	20%	29/12/2024	11/02/2030	$740,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
			Recibo a satisfacción de las obras.				
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	11/06/2025	$740,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Enero de 2025							

Tabla 141. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al reinicio N°1 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. N°14540							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/02/2025	$520,000,000.00
2	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Vehículos propios y no propios	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/02/2025	$520,000,000.00
3	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Patronal	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/02/2025	$520,000,000.00
4	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Contratistas y subcontratistas	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/02/2025	$520,000,000.00
5	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	R.C. Cruzada	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/02/2025	$520,000,000.00
6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Gastos médicos	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/02/2025	$260,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Enero de 2025							

Tabla 142. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al reinicio N°1 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°1 CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	11/07/2025	$740,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	29/04/2024	11/03/2025	$740,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	29/04/2024	11/03/2028	$370,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	11/03/2025	11/03/2030	$740,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	11/07/2025	$740,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Febrero de 2025							

Tabla 143. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. N°14540							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/03/2025	$569,400,000.00
2	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Vehículos propios y no propios	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/03/2025	$569,400,000.00
3	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Patronal	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/03/2025	$569,400,000.00
4	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Contratistas y subcontratistas	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/03/2025	$569,400,000.00
5	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	R.C. Cruzada	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/03/2025	$569,400,000.00
6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Gastos médicos	Igual al período de ejecución del contrato.	10,00%	29/04/2024	11/03/2025	$284,700,000.00

Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Febrero de 2025

Tabla 144. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 160300							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	11/07/2025	$740,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	20%	29/04/2024	11/03/2025	$740,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	29/04/2024	11/03/2028	$370,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	11/03/2025	11/03/2030	$740,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	29/04/2024	11/07/2025	$740,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: agosto de 2025							

Tabla 145. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al otrosí N°1 del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

8.7. Resumen de actividades realizadas por el contratista de obra

El contrato de la referencia, que tiene por objeto "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE INCLUIDO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y SOCIALES DE LAS COMUNIDADES, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS, terminó el 11 de marzo de 2025, por lo cual, a continuación se presenta el resumen final de las actividades ejecutadas durante el tiempo de vigencia del contrato:

1. **ETAPA DE DIAGNOSTICO:** Durante la etapa de diagnóstico se habían asignado al contratista SAVE THE CHILDREN diecisiete (17) comunidades iniciales a intervenir, sin embargo, debido a temas tratados en comités técnicos se decidió realizar el diagnostico en el 80% de las comunidades asignadas, es decir, trece (13) comunidades iniciales a diagnosticar. En consecuencia, el contratista procedió a realizar pruebas de bombeo, caracterización de agua y diseño hidráulico y eléctrico en las siguientes comunidades: CUCURUMANA, TORRINCHI, JATSAMANA, JOTOJOROI, MAÑATURE, URUMASHIMANA, LA ARENOSA, KAJUCHONKAL, KAIPA, BETANIA 1, LA ISLA, PASHARA, WAITAPA estableciéndose así los siguientes costos en diagnósticos:

Comunidad		Valor del Diagnostico
1	TORRINCHI	$14.693.580,00
2	JATSAMANA	$14.693.580,00
3	CUCURUMANA	$14.693.580,00
4	MAÑATURE	$14.693.580,00
5	JOTOJOROI	$14.693.580,00
6	KAJUCHONKAL	$14.693.580,00
7	LA ARENOSA	$14.693.580,00
8	BETANIA 1	$14.693.580,00
9	URUMACHIMANA	$14.693.580,00
10	KAIPA	$14.693.580,00
11	LA ISLA	$14.693.580,00
12	PASHARA	$11.525.580,00
13	WAITAPA	$11.525.580,00
SUBTOTAL		**$184.680.540**

Tabla 146. Resumen costo de diagnósticos aprobados a Save The Children
Fuente: Elaboración propia

2. **ETAPA DE REHABILITACIÓN:** Posterior a la etapa de diagnóstico, se establecieron los presupuestos iniciales de las trece (13) comunidades de meta para cada una de las propuestas de intervención. Sin embargo, al realizar la suma de las mismas el monto agotable del contrato ($ 3.700.000,00) alcanzaba únicamente para la intervención de diez (10) comunidades relacionándolas de la siguiente manera: Cucurumana, Torrinchi, Jatsamana, Jotojoroi, Mañature, Urumashimana, La Arenosa, Kajuchonkal, Kaipa y Betania 1. Los costos posteriormente a las diferentes mediciones y balances de cantidades reales en obra para cada una de las comunidades se relacionan a continuación:

Comunidad		Valor final de la rehabilitación
1	TORRINCHI	$ 235.038.387,27
2	JATSAMANA	$ 162.507.162,82
3	CUCURUMANA	$ 423.241.906,39
4	MAÑATURE	$ 543.339.584,53
5	JOTOJOROI	$ 355.767.757,93
6	KAJUCHONKAL	$ 164.891.761,24
7	LA ARENOSA	$ 341.448.961,67
8	BETANIA 1	$ 351.211.262,88
9	URUMACHIMANA	$ 412.611.160,07
10	KAIPA	$ 265.520.031,90
SUBTOTAL		**$ 3.255.577.976**

Tabla 147. Resumen costo de rehabilitadas ejecutadas por Save The Children
Fuente: Elaboración propia

3. **BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta las tablas 146 y 147, a continuación, se presenta el balance final del contrato de obra:

Valor final de diagnósticos	Valor final de rehabilitaciones
$184.680.540	$ 3.255.577.976
VALOR FINAL DESEMBOLSADO	**$ 3.440.258.517,10**
SALDO POR LIBERAR (No Ejecutado)	**$ 259.741.482,90**

Tabla 148. Balance general del contrato de obra N°706 de 2024
Fuente: Elaboración propia

Las anteriores respuestas, observaciones y aprobaciones realizadas por la Interventoría, respecto a los requerimientos y entrega de documentación realizadas por el contratista de obra, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Cláusula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

8.8. Informe de avance

En la siguiente ilustración se presenta el balance final físico presupuestal por capítulos del proyecto a fecha de corte 11 de marzo de 2025:

8.8.1. Avance Físico Presupuestal

General			Diagnóstico			Rehabilitación		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
100,00%	100,00%	0,00%	15,00%	15,00%	0,00%	85,00%	85,00%	0,00%
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		
Se finalizan rehabilitaciones en los 10 frentes asignados al contrato de obra.			Se finalizan las socializaciones el día 10 de enero de 2025 en todas las comunidades aprobadas. 10 aprobadas (Torrinchi, Cucurumana, Jatsamana y Mañature, Jotojoroi, La Arenosa, Kajushonkal, Kaipa, Betania 1 y Urumashimana).			Se finalizan rehabilitaciones en los 10 frentes asignados al contrato de obra.		

Tabla 149. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

Según el indicador de avance, el porcentaje ejecutado hasta el 11 de marzo de 2025 es igual al programado, finalizando así la ejecución de las etapas de diagnósticos, rehabilitaciones y entrega de las comunidades.

8.8.2. Avance General porcentual por comunidades

En la siguiente tabla se presenta avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

General							
Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
Save the children	Jotojoroi	10,00%	10,00%	0,00%	14,90	14,90	0,00
Save the children	CUCURUMANA	10,00%	10,00%	0,00%	14,50	14,50	0,00
Save the children	JATSAMANA	10,00%	10,00%	0,00%	14,60	14,60	0,00
Save the children	TORRINCHI	10,00%	10,00%	0,00%	21,60	21,60	0,00
Save the children	MAÑATURE	10,00%	10,00%	0,00%	13,00	13,00	0,00
Save the children	BETANIA 1	10,00%	10,00%	0,00%	18,10	18,10	0,00
Save the children	URUMACHIMANA	10,00%	10,00%	0,00%	17,70	17,70	0,00
Save the children	KAJUCHONKAL	10,00%	10,00%	0,00%	15,30	15,30	0,00
Save the children	LA ARENOSA	10,00%	10,00%	0,00%	14,90	14,90	0,00
Save the children	KAIPA	10,00%	10,00%	0,00%	17,00	17,00	0,00

Ilustración 11. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia

En la ilustración anterior, se relaciona el avance acumulado a corte 11 de marzo de 2025, fecha en la cual el contratista finalizo con la meta indicativa de las 10 comunidades, con lo cual se presenta un avance general del 100%.

8.9. Cronograma de Actividades de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha de inicio diagnóstico	Fecha fin diagnóstico (aprobado por interventoría)	Fecha inicio rehabilitación	Fecha fin rehabilitación (Recibida a satisfacicón por interventoría)
1	Save The children	Jotojoroi	25/06/2024	8/10/2024	10/01/2025	8/02/2025
2	Save The children	Cucurumana	21/06/2024	30/09/2024	10/01/2025	3/02/2025
3	Save The children	Jatsamana	25/06/2024	30/09/2024	10/01/2025	9/02/2025
4	Save The children	Torrinchi	24/06/2024	28/08/2024	17/09/2024	3/02/2025
5	Save The children	Mañature	28/06/2024	30/09/2024	10/01/2025	1/02/2025
6	Save The children	Betania 1	5/07/2024	31/10/2024	10/01/2025	11/02/2025
7	Save The children	Urumachimana	10/07/2024	31/10/2024	10/01/2025	11/02/2025
8	Save The children	Kajuchonkal	9/07/2024	18/10/2024	10/01/2025	9/02/2025
9	Save The children	La arenosa	26/06/2024	17/10/2024	10/01/2025	6/02/2025
10	Save The children	Kaipa	12/07/2024	31/10/2024	10/01/2025	11/02/2025

Tabla 150. Cronograma de contrato 706-2024.
Fuente: Elaboración propia

8.10. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 706 de 2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará de forma mensual al contratista en los siguientes términos: Pago en la etapa de planeación: El MVCT pagará por única vez cada reconocimiento y evaluación completada por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

A) Pago en la etapa de Planeación: El MVCT pagará por una única vez cada reconocimiento y evaluación completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
B) Pago en la etapa de implementación: El MVCT pagará al CONTRATISTA el valor de cada una de las rehabilitaciones efectivamente ejecutadas y entregadas a la comunidad de acuerdo con la propuesta de intervención aprobada, previa autorización por parte de LA INTERVENTORÍA del contrato.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
N/A	Valor Inicial del Contrato	$3.700.000.000.00	$ 0,00	$ 0,00	$3.700.000.000.00
Julio-2024	Anticipo	$3.700.000.000.00	$740.000.000,00	$740.000.000,00	$2.960.000.000,00
26-feb-2025	Acta de Cobro Parcial N°1	$3.700.000.000.00	$15.731.496,00	$755.731.496,00	$2.944.268.504,00
26-feb-2025	Acta de Cobro Parcial N°2	$3.700.000.000.00	$15.731.496,00	$771.462.992,00	$2.928.537.008,00
14-mar-25	Acta de Cobro Parcial N°3	$3.700.000.000.00	$70.529.184,00	$841.992.176,00	$2.858.007.824,00
21-mar-25	Acta de Cobro Parcial N°4	$3.700.000.000.00	$351.449.441,53	$1.193.441.617,53	$2.506.558.382,47
21-mar-25	Acta de Cobro Parcial N°5	$3.700.000.000.00	$ 204.869.377,00	$1.398.310.994,53	$ 2.301.689.005,47
21-abr-25	Acta de Cobro Parcial N°6	$3.700.000.000.00	$1.054.754.889,45	$2.453.065.883,98	$1.246.934.116,02
21-abr-25	Acta de Cobro Parcial N°7	$3.700.000.000.00	$ 355.767.757,93	$2.808.833.641,91	$ 891.166.358,09
13-may-25	Acta de Cobro Parcial N°8	$3.700.000.000.00	$ 616.731.294,79	$3.425.564.936,70	$ 274.435.063,30
07-jul-25	Acta de Cobro Parcial N°9	$3.700.000.000.00	$ 14.693.580,00	$3.440.258.516,70	$ 259.741.483,30

Tabla 151. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

N° ACTA	*VALOR DESEMBOLSADO POR EL MVCT*
Anticipo	$ 740.000.000,00
Acta Parcial de cobro N°1	$ 15.731.496,20
Acta Parcial de cobro N°2	$ 15.731.496,20
Acta Parcial de cobro N°3	$ 70.529.184,00
Acta Parcial de cobro N°4	$ 351.449.441,53
Acta Parcial de cobro N°5	$ 204.869.377,00
Acta Parcial de cobro N°6	$ 1.054.754.889,45
Acta Parcial de cobro N°7	$ 355.767.757,93
Acta Parcial de cobro N°8	$ 616.731.294,79
Acta Parcial de cobro N°9	$ 14.693.580,00
INVERSION TOTAL DESEMBOLSADA	**$ 3.440.258.517,10**
SALDO POR LIBERAR	$ 259.741.482,90

Tabla 152. Relación desembolsos realizado por el MVCT al contrato 706-2024
Fuente: Área Financiera del MVCT

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$ 3.700.000.000,00
INVERSION FINAL CONTRATADA	$ 3.700.000.000,00

INVERSION TOTAL COBRADA	$3.440.258.516,70
PORCENTAJE TOTAL COBRADO	92,98%

Tabla 153. Avance financiero contrato 706-2024
Fuente: Elaboración propia

El acta de cobro N°9, corresponde al último cobro realizado, dejando claridad que el contratista Save The Children Colombia ejecutó el 100% de las comunidades intervenidas, sin embargo, se evidencia un saldo que no fue ejecutado correspondiente a $ 259.741.483,30.

8.11. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 706-2024, **El MVCT** pago al **CONTRATISTA** un anticipo del 20% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $740.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica – Diagnósticos técnicos de infraestructura.	$ 280.500.000,00	37,91%
2	Pago mano de obra (Rehabilitaciones de infraestructura)	$ 80.928.700,51	33,78%
3	Compra de materiales (Rehabilitaciones de infraestructura)	$ 369.071.299,49	27,03%
4	Transporte	$ 9.500.000,00	1,28%
TOTAL		**$740.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 154. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Es pertinente aclarar, que el anticipo fue desembolsado en su totalidad al contratista de obra, a continuación, se presenta el estado general de las órdenes de pago autorizadas:

Item	DESCRIPCIÓN	TOTAL	%	ÓRDENES DE PAGO AUTORIZADAS		TOTAL AUTORIZADO	PENDIENTE POR COBRAR
				Dic-24	Ene-25		
1	Pago mano de obra, profesionales y asistencia técnica – Diagnósticos técnicos de infraestructura.	$ 280.500.000,00	37,91%	$280.500.000,00	$0,00	$280.500.000,00	$ 0,00
2	Pago mano de obra (Rehabilitaciones de infraestructura)	$ 80.928.700,51	10,94%	$ 30.752.595,27	$ 50.176.105,24	$ 80.928.700,51	$ 0,00
3	Compra de materiales (Rehabilitaciones de infraestructura)	$ 369.071.299,49	49,87%	$187.977.093,73	$181.094.205,76	$ 369.071.299,49	
4	Transporte	$ 9.500.000,00	1,28%	$ 9.500.000,00		$ 9.500.000,00	$ 0,00
Total		**$ 740.000.000,00**	**100,00%**	$508.729.689,00	$231.270.311,00	**$ 740.000.000,00**	**$ 0,00**

Tabla 155. Relación de órdenes de pago autorizadas
Fuente: Elaboración propia

8.12. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 706-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 10% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$740.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00	$740.000.000,00
26-feb-2025	Acta de Cobro Parcial N°1	$740.000.000,00	$10.487.664,00	$10.487.664,00	$729.512.336,00
26-feb-2025	Acta de Cobro Parcial N°2	$740.000.000,00	$10.487.664,00	$20.975.328,00	$719.024.672,00
14-mar-25	Acta de Cobro Parcial N°3	$740.000.000,00	$ 47.019.456,00	$ 67.994.784,00	$ 672.005.216,00
21-mar-25	Acta de Cobro Parcial N°4	$740.000.000,00	$234.299.627,68	$ 302.294.411,68	$ 437.705.588,32
21-mar-25	Acta de Cobro Parcial N°5	$740.000.000,00	$136.579.584,67	$ 438.873.996,35	$ 301.126.003,65
21-abr-25	Acta de Cobro Parcial N°6	$740.000.000,00	$ 301.126.003,65	$740.000.000,00	$ 0,00

Tabla 156. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

9. CONTRATO DE OBRA No. 615-2024

9.1. Información general del contrato de obra

La siguiente tabla contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	615 - 2024
ALCANCE	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMPRENDE LA VALORACIÓN PREVIA DE CADA UNA DE LAS LOCACIONES, EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO APTAS PARA POZOS SALOBRES EN PUNTOS REHABILITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

	PARA SU IMPLANTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA.	
CONTRATISTA	ENCINA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA LOPEZ DOMINGUEZ	
FECHA ACTA DE INICIO	11/03/2024	
VALOR INICIAL	$ 23.000.000.000,00	
PLAZO TOTAL	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/01/2025	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87724	$ 23.000.000.000,00
RP	104424	$ 23.000.000.000,00

Tabla 157. Información general del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

9.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 615-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°33-44-101247212 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°33-40-101078602 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	13/02/2024	13/04/2025	$4,600,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	30%	13/02/2024	13/12/2024	$6,900,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	13/02/2024	13/12/2027	$2,300,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	13/02/2024	13/04/2025	$4,600,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Plazo del contrato y un (01) años más.	20%	1 AÑO, 9 MESES Y 31 DÍAS		$4,600,000,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
6	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$4,600,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 158. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101078602							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRAC-TUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	2,826%	13/02/2024	13/12/2024	$650,000,000.00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 159. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	10/05/2025	$4,600,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	30%	11/03/2024	11/01/2025	$6,900,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZA-CIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	11/03/2024	11/01/2028	$2,300,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	11/05/2025	$4,600,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Plazo del contrato y un (01) años más.	20%	1 AÑO, 10 MESES Y 2 DÍAS		$4,122,272,000.00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
6	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$339,728,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: abril de 2024							

Tabla 160. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101078602							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	2,826%	11/03/2024	11/01/2025	$650,000,000.00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: abril de 2024							

Tabla 161. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Elaboración propia

9.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otrosí N°1	10/05/2025	Seis (06) meses	NA	Se suscribe prórroga del contrato por seis (6) meses y se modifica la bolsa presupuestal del componente 1 del contrato. Se concluye que la misma resulta viable en razón a que, se han presentado situaciones durante la ejecución del contrato, que afectaron el normal desarrollo de la obras, entre las que se destacan i) Reasignación de nuevas comunidades beneficiarias, ii) Necesidad de desarrollar nuevas propuestas técnicas, como consecuencia de la asignación de las nuevas comunidades y iii) Paralización y suspensión en la ejecución del contrato, al tenor de lo establecido en la cláusula Segunda – Alcance al Objeto. En consecuencia, se requiere del plazo adicional para culminar con las obras del

				Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de la Guajira.
Otrosí N°2	10/11/2025	Cinco (05) meses	NA	Se suscribe prórroga del contrato por cinco (5) meses y se modifica la bolsa presupuestal del componente 1 del contrato. Se concluye que la misma resulta viable en razón a que, se han presentado situaciones durante la ejecución del contrato, que afectaron el normal desarrollo de la obras, entre las que se destacan I) Afectación en la ejecución de las actividades y accesibilidad en las comunidades por condiciones climáticas adversas, II) Interrupciones viales – bloqueos que Impactan la Ejecución de las Obras en La Guajira; III) Retrasos en la logística internacional relacionada con la importación de las plantas desalinizadoras para la ejecución del proyecto; IV) Manejo técnico y ambiental del agua de rechazo; V) Ajuste técnico en la propuesta de Uleule. En consecuencia, se requiere del plazo adicional para culminar con las obras del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de la Guajira.

Tabla 162. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

9.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión N°1	13-11-2024	12-12-2024	Un (01) mes	13-12-2024	El 31 de octubre de 2024 se realizan reasignaciones de 10 comunidades a Encina SAS por parte del MVCT, donde se solicita, verificar y validar la información suministrada y presentar las propuestas de intervención para estas comunidades: *"(…) En aras de continuar con las actividades descritas en la segunda cláusula del Contrato "Alcance al objeto" del ítem "Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo", la cual establece: "El MVCT entregará al CONTRATISTA las fichas técnicas de las intervenciones realizadas en cada uno de los pozos de manera escalonada.". "(…) Por lo tanto, es necesario llevar a cabo la verificación correspondiente de los datos suministrados y realizar las validaciones pertinentes en el campo con el contratista Encina, con el objetivo de seleccionar y suministrar las plantas desalinizadoras adecuadas."*
Suspensión N°2	10-02-2025	09-05-2025	Tres (03) meses	10-05-2025	Una vez aprobada la propuesta para la comunidad de Yotojoroin en el Municipio de Uribia y acogiendo lo establecido en la CLAUSULA SEGUNDA - ALCANCE AL OBJETO, Nota 5. *Condición suspensiva: Conforme con el cronograma establecido por el CONTRATISTA, en caso de que este no pueda realizar actividades durante los tiempos de fabricación, embalaje, transporte y/o nacionalización de los equipos, el MVCT y/o la INTERVENTORÍA* podrán *solicitar la suspensión del contrato por el término requerido para dar continuidad con las actividades que permitan el cumplimiento del*

					objeto. Lo anterior, a fin de no generar costos adicionales a la INTERVENTORÍA, considerando que el CONTRATISTA no tendrá actividades a su cargo y, por tanto, se deberá suspender el contrato de interventoría para no generar costos y pagos adicionales al MVCT.

Tabla 163. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

9.5. Información actualizada del contrato de obra

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.
CONTRATO DE OBRA N°	615 - 2024
ALCANCE	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMPRENDE LA VALORACIÓN PREVIA DE CADA UNA DE LAS LOCACIONES, EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO APTAS PARA POZOS SALOBRES EN PUNTOS REHABILITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA SU IMPLANTACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA.
CONTRATISTA	ENCINA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA LOPEZ DOMINGUEZ
FECHA ACTA DE INICIO	11/03/2024
VALOR INICIAL	$ 23.000.000.000,00
PLAZO TOTAL	10 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N°1	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE REINICIO N°2	10 DE MAYO DE 2025
PRORROGA N°1	SEIS (06) MESES
PRORROGA N°2	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	10 DE ABRIL DE 2026

SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87724	$ 23.000.000.000,00
RP	104424	$ 23.000.000.000,00

Tabla 164. Información actualizada del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

9.6. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 615-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°33-44-101247212 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°33-40-101078602 correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos según las actualizaciones del contrato.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO DE OBRA N°1

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	11/06/2025	$4,600,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	30%	11/03/2024	11/02/2025	$6,900,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIO-NES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	11/03/2024	11/02/2028	$2,300,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	11/06/2025	$4,600,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Plazo del contrato y un (01) años más.	20%	1 AÑO, 10 MESES Y 2 DÍAS		$4,122,272,000.00
6	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$339,728,000.00

Tabla 165. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101078602							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	2,826%	11/03/2024	11/02/2025	$650,000,000.00

Tabla 166. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio N°1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO DE OBRA N°2 Y PRORROGA EN TIEMPO N°1

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	10/03/2026	$4,600,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	30%	11/03/2024	10/11/2025	$6,900,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	11/03/2024	10/11/2028	$2,300,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	10/03/2026	$4,600,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Plazo del contrato y un (01) años más.	20%	11/03/2024	10/11/2026	$4,122,272,000.00
6	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$339,728,000.00

Tabla 167. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de reinicio N°2 y prorroga N°1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101078602							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	2,826%	11/03/2024	10/11/2025	$711,750,000.00

Tabla 168. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio N°2 y prorroga N°1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN LA PRORROGA EN TIEMPO N° 2

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101247212							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	10/08/2026	$4,600,000,000.00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo de ejecución del contrato.	30%	11/03/2024	10/04/2026	$6,900,000,000.00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIO-NES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	11/03/2024	10/04/2029	$2,300,000,000.00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	11/03/2024	10/08/2026	$4,600,000,000.00
5	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Plazo del contrato y un (01) años más.	20%	11/03/2024	10/04/2027	$4,122,272,000.00
6	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$339,728,000.00

Tabla 169. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga N°2.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101078602							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	2,826%	11/03/2024	10/04/2026	$711,750,000.00

Tabla 170. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la prórroga N°2.
Fuente: Elaboración propia

9.7. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA TRATADA, A FIN DE SUPERAR EL ESTADO EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS, toda vez que el diez (10) de mayo de 2025, se dio el reinicio del proyecto.

1. De acuerdo a las directrices impartidas por parte de la supervisión del MVCT respecto a la solicitud de ajuste de los avances de seguimiento al contrato N°615_2024 con un alance de intervención para cuatro (04) comunidades, teniendo como referencia los estudios previos, que establecen: "*La determinación el valor estimado del contrato es por MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS*

SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, previa aprobación de las intervenciones por parte de la interventoría según los resultados de los diagnósticos, así mismo, se realizarán intervenciones según la lista de priorización entregada por el MVCT hasta agotar el recurso disponible", a continuación se relacionan las comunidades finales a intervenir por Encina SAS:

No.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	SISTEMA
1	Yotojoroin	Uribia	Cardón	Pozo profundo con bombeo solar
2	Pipamana	Maicao	Maicao	Molino de viento
3	La Paz	Manaure	La Paz	Pozo profundo con bombeo solar
4	Uleule	Uribia	Cabo de la vela	Pozo sin bomba

Tabla 171. Comunidades proyectadas para rehabilitación ENCINA SAS
Fuente: Elaboración propia

2. El contratista a la fecha del corte ha entregado treinta (30) informes del componente 1, los cuales se encuentran aprobados por la presente interventoría, adicional, se encuentra un informe en revisión. A continuación, se presenta el resumen general de todos los diagnósticos aprobados hasta la fecha:

ENTREGA DE DIAGNOSTICOS			
No.	COMUNIDAD	MUNICIPIO	ESTADO
1	Panchomana	Albania	Aprobado
2	Pinskit	Albania	Aprobado
3	Santana Norte	Uribia	Aprobado
4	Amasirralu	Uribia	Aprobado
5	Urraichirujunai	Uribia	Aprobado
6	Jatto	Maicao	Aprobado
7	Cadenachon	Uribia	Aprobado
8	Karraloutamana	Uribia	Aprobado
9	Wishiwou	Uribia	Aprobado
10	Shimolu	Uribia	Aprobado
11	Ishirrouwou	Uribia	Aprobado
12	Wooruwopanna	Uribia	Aprobado
13	Jaipirijunay	Maicao	Aprobado
14	Kataysumana	Uribia	Aprobado
15	Sarruptien	Manaure	Aprobado
16	Tutchonca	Manaure	Aprobado
17	El Epelio	Manaure	Aprobado
18	Kululumana	Maicao	Aprobado
19	Cadenita	Maicao	Aprobado
20	Yourepo	Maicao	Aprobado
21	Warawarao	Maicao	Aprobado
22	Kaspolamina	Maicao	Aprobado
23	Pirpir	Maicao	Aprobado
24	Ishain	Maicao	Aprobado
25	México	Maicao	Aprobado
26	Olocomana	Maicao	Aprobado
27	Los Olivos	Riohacha	Aprobado

28	Yotojoroin	Uribia	Aprobado
29	Pipamana	Maicao	Aprobado
30	La Paz	Manaure	Aprobado
31	Uleule	Cabo de la Vela	Aprobado componente hidráulico en revisión y/o subsanación los demás componentes de la propuesta

Tabla 172. Diagnósticos entregados por ENCINA SAS.
Fuente: Fuente: Elaboración propia

3. El contratista a la fecha del corte ha entregado cuatro (4) propuesta de rehabilitación correspondiente al monto agotable, se tienen aprobadas tres (3) por parte de interventoría y una (1) en subsanación del contratista. A continuación, se presenta el resumen general de las propuestas aprobadas hasta la fecha:

ENTREGA DE PROPUESTAS					
No.	**COMUNIDAD**	**FECHA DE ENTREGA**	**ESTADO**	**VALOR PROPUESTA**	**CARACTERISTICAS**
1	Yotojoroin	Mayo de 2025	Aprobado	$ 6.157.460.414,76	Población Proyectada: 5.808 Hab Conductividad: 9.530 µS/cm Caudal: 3.1 l/s Caudal Tratado: 116.160 l/día
2	Pipamana	Julio de 2025	Aprobado	$ 5.074.790.372,99	Población Proyectada: 3420 Hab Conductividad: 7.070 µS/cm Caudal: 3,9 l/s Caudal Tratado: 65.840 l/día
3	La Paz	Junio de 2025	Aprobado	$ 4.111.746.730,52	Población Proyectada: 1213 Hab Conductividad: 7.070 µS/cm Caudal: 4,2 l/s Caudal Tratado: 36.390 l/día
4	Uleule	Agosto de 2025	En Subsanación presupuesto eléctrico	No definido	Aprobado solo componente hidráulico

Tabla 173. Propuestas entregadas por ENCINA SAS
Fuente: Elaboración propia

4. L Los porcentajes programados incluidos en el presente seguimiento corresponden a los cronogramas reprogramados por comunidad, presentados por el contratista de obra en el marco de la prórroga N.º2, y ajustados conforme a los lineamientos impartidos por la Supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), con las 4 comunidades a intervenir.

5. El 03/02/2026 mediante comunicado P&G-IAG-ENC-631-078 interventoría reitera alerta desviación negativa del contrato de obra N°615 del 2024 y solicita la entrega de un Plan de contingencia, que permita nivelar la ejecución y terminar el alcance dentro de los tiempos contractuales.

6. El 03/02/2026 mediante correo electrónico se reitera subsanar observaciones enviadas al componente presupuestal de la propuesta de intervención para la comunidad de Uleule.

7. El 24/02/2026 mediante oficio P&G-IAG-ENC-631-079 interventoría radica ante el MVCT Informe Presunto Incumplimiento al Contrato No. 615 de 2024. Este informe expone la situación actual de ejecución, incorpora los hechos recientes, y actualiza el balance financiero, físico y técnico, con el fin de que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT adopte las medidas que estime más adecuadas para garantizar su debido cumplimiento en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

8. El 27/02/2025 mediante correo electrónico interventoría solicita al contratista la entrega de una matriz de costos de operación acorde a lo requerido por la entidad contratante.

9. El 27/02/2026 mediante oficio P&G-IAG-ENC-631-080 interventora solicita al contratista enviar el Estado de fabricación e importación de la Planta de Tratamiento para la comunidad de Uleule.

10. A continuación, se presenta el avance de obra en todos los frentes de trabajo.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE OBRA CONTRATISTA ENCINA SAS		
COMUNIDAD	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**% AVANCE**
Yotojoroin	Obra finalizada y Entregada a satisfacción a la comunidad Yotojoroin por parte del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). ***Total, actividades completadas:*** • Figurado Viga de cimentación VC-1 (0.3x0.5): 05 de 05 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-2 (0.3x0.5): 02 de 02 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-5 (0.3x0.5): 22 de 22 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-6 (0.3x0.5): 11 de 11 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-7 (0.3x0.5): 22 de 22 Unidades. • Figurado Malla placa de tanques: 11 de 11 Unidades. • Figurado Malla placa container: 01 de 01 Unidades. • Instalación Tubería 40 mm PEAD PE (230 psi): 378 ml • Instalación Tubería 50 mm PEAD PE (230 psi): 1434 ml • Instalación Tubería 63 mm PEAD PE (116 psi): 100 ml • Placas de tanques fundidas Esp. 12 cm, (6.5x6.5) m: 11 de 11 Unidades • Placa de planta de tratamiento Esp. 20 cm fundida (3.00x13.00) m: 01 de 01 Unidad • Instalación de tanques de almacenamiento de 20.000 lt: 11 de 11 Unidades • Dados en concreto para cerramiento 45x45x70 cm: 66 Unidades • Instalación de tubería galvanizada de 2": 66 Unidades • Instalación de paneles solares: 184 Unidades • Instalación malla eslabonada: 01 de 01 Unidad • Instalación bomba sumergible 5,5 hp: 01 de 01 Unidad • Instalación planta de tratamiento: 01 de 01 Unidad • Portón de acceso: 01 de 01 Unidad	100.00%
La Paz	Excavación para la construcción de la balsa evaporativa, instalación tubería PVC 3" para aguas de rechazo.	75.38%

	Total, actividades completadas: • Figurado Viga de cimentación VC-5 (0.3x0.5): 10 de 10 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-6 (0.3x0.5): 05 de 05 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-7 (0.3x0.5): 10 de 10 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-2 (0.3x0.3): 02 de 02 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-1 (0.3x0.3): 03 de 03 Unidades. • Figurado Malla placa de tanques: 05 de 05 Unidades. • Figurado Malla placa de container: 01 de 01 Unidad. • Extendido de relleno compactado placa de tanques: 05 de 05 Unidades. • Extendido de relleno compactado placa de container: 01 de 01 Unidad. • Instalación Tubería PEAD PE (230 psi): 584 ml • Placas de tanques fundidas Esp. 12 cm, (6.5x6.5) m: 05 de 05 Unidades • Placas de container fundida Esp. 12 cm, (3.0x7.0) m: 01 de 01 Unidad • Instalación malla eslabonada: 01 de 01 Unidad • Construcción de bases para soporte de paneles: 01 de 01 Unidad • Instalación bomba sumergible 5,5 hp: 01 de 01 Unidad • Portón de acceso: 01 de 01 Unidad • Instalación planta de tratamiento: 01 de 01 Unidad • Instalación de Luminarias: 06 de 06 Unidad • Construcción puntos de suministro agua tratada: 05 de 05 Unidad • Construcción puntos de suministro agua cruda: 01 de 01 Unidad	
Pipamana	Instalación de luminarias LED Solar, se instalan los tanques de 5m3 para puntos de suministro de agua tratada en el colegio, se avanza en la mampostería de los puntos de suministro. ***Total, actividades completadas:*** • Figurado Viga de cimentación VC-5 (0.3x0.5): 18 de 18 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-6 (0.3x0.5): 09 de 09 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-7 (0.3x0.5): 18 de 18 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-2 (0.3x0.3): 02 de 02 Unidades. • Figurado Viga de cimentación VC-1 (0.3x0.3): 03 de 03 Unidades. • Figurado Malla placa de tanques: 09 de 09 Unidades. • Figurado Malla placa de container: 01 de 01 Unidades. • Extendido de relleno compactado placa de tanques: 09 de 09 Unidades. • Extendido de relleno compactado placa de container: 01 de 01 Unidades. • Instalación Tubería PEAD PE (230 psi): 1800 ml • Placas de tanques fundidas Esp. 12 cm, (6.5x6.5) m: 09 de 09 Unidades • Placa de planta de tratamiento Esp. 12 cm fundida (3.00x07.00) m: 01 de 01 Unidad. • Instalación malla eslabonada: 01 de 01 Unidad • Construcción de bases para soporte de paneles: 01 de 01 Unidad • Instalación planta de tratamiento: 01 de 01 Unidad	75.87%
Uleule	La propuesta técnica se encuentre en revisión. Se realizan la pruebas y estudios de calidad del agua, se realiza la topografía de la comunidad. Se avanza en la ingeniería de detalle.	14.85%

Tabla 174. Actividades de obra realizadas frentes activos ENCINA SAS corte 28 de febrero de 2026
Fuente: Cuadro de Seguimiento semanal

La Interventoría ha realizado el seguimiento de las actividades ejecutadas en obra, se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y se han realizado las anotaciones en Bitácoras de las novedades presentadas y avances de obra. Todas las respuestas, observaciones, requerimientos y aprobaciones realizadas por la Interventoría, se realizan en cumplimiento las obligaciones especificas establecidas en la Clausula Tercera del contrato de interventoría 631 de 2024.

9.8. Registro fotográfico

	
1. *Vista general de la obra. No se presenta avance. No se evidencia personal en obra, comunidad* ***Pipamana.***	***2.*** *Vista general de la obra comunidad* ***La Paz.***
	
3. *Excavación para la construcción de la balsa evaporativa comunidad* ***La Paz.***	***4.*** *No se presenta avance en la instalación y puesta en marcha de la planta de tratamiento comunidad* ***La Paz.***

	
5. *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***La Paz.***	***6.*** *Vista general de la obra comunidad* ***Pipamana.***
	
7. *Instalación de luminarias LED solar comunidad* ***Pipamana.***	***8.*** *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***Pipamana.***
	
9. *No se presenta avance en la instalación y puesta en marcha de la planta de tratamiento comunidad* ***Pipamana.***	***10.*** *No se presenta avance en la construcción de la balsa evaporativa comunidad* ***Pipamana.***

	
11. *Construcción de los puntos de suministro de agua tratada (Mampostería) comunidad* ***Pipamana.***	***12.*** *Construcción de los puntos de suministro de agua tratada (Mampostería) comunidad* ***Pipamana.***
	
13. *Instalación tanques de 5 m3 en los puntos de suministro de agua tratada del colegio comunidad* ***Pipamana.***	***14.*** *Vista general de la obra comunidad* ***La Paz.***
	
15. *Excavación para la construcción de la balsa evaporativa comunidad* ***La Paz.***	***16.*** *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***La Paz.***

	
17. *Instalación tanques de 5 m3 en puntos de distribución de agua tratada del colegio comunidad* ***La Paz.***	***18.*** *Instalación tanques de 5 m3 en puntos de distribución de agua tratada del colegio comunidad* ***La Paz.***
	
19. *Vista general de la obra comunidad* ***La Paz.***	***20.*** *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***La Paz.***
	
21. *No se presenta avance en la instalación y puesta en marcha de la planta de tratamiento comunidad* ***La Paz.***	***22.*** *Excavación para la construcción de la balsa evaporativa comunidad* ***La Paz.***

	
23. *Vista general de la obra comunidad* ***Pipamana.***	***24.*** *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***Pipamana.***
	
25. *No se presenta avance en la Excavación para la construcción de la balsa evaporativa comunidad* ***Pipamana.***	***26.*** *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***La Paz.***
	
27. *Pintura para punto de distribución agua cruda comunidad* ***La Paz.***	***28.*** *Instalación tubería PVC 3" para aguas de rechazo comunidad* ***La Paz.***

	
29. *Excavación para la construcción de la balsa evaporativa comunidad* ***La Paz.***	***30.*** *Vista general de la obra. No se presenta avance. No se evidencia personal en obra. comunidad* ***Pipamana.***
	
31. *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***Pipamana.***	***32.*** *No se presenta avance en la Excavación para la construcción de la balsa evaporativa comunidad* ***Pipamana.***
	
33. *No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad* ***La Paz.***	***34.*** *Instalación tubería PVC 3" para aguas de rechazo comunidad* ***La Paz.***

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>35. Vista general de la obra. No se presenta avance. No se evidencia personal en obra. comunidad Pipamana.</td><td>36. No se presenta avance en la instalación de los paneles solares comunidad Pipamana.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">37. No se presenta avance en la Excavación para la construcción de la balsa evaporativa comunidad Pipamana.</td></tr>
</table>

Tabla 175. Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración propia.

9.9. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado conforme a la programación de obra vigente.

9.9.1. Avance general y por etapas

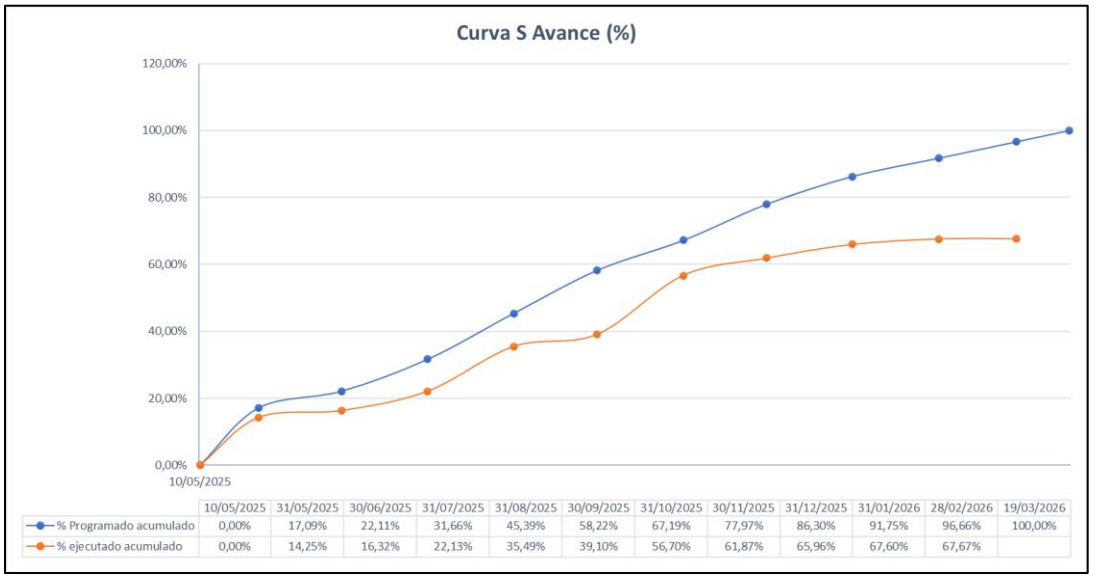
En la siguiente ilustración se presenta el balance general y por etapas del proyecto a fecha de corte del presente informe:

General			EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS EN CAMPO			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN		
% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación	% Programado	%Ejecutado	Desviación
91,75%	67,60%	**-24,15%**	15,00%	14,83%	**-0,17%**	76,75%	52,77%	**-23,98%**
Análisis			**Análisis**			**Análisis**		

Los porcentajes programados incluidos en el presente seguimiento corresponden a los cronogramas reprogramados por comunidad, presentados por el contratista de obra en el marco de la prórroga N.º 2, y ajustados conforme a los lineamientos impartidos por la Supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Con base en esta actualización, se identifica una desviación negativa del -29,00% respecto al avance programado, situación que refleja un rezago significativo en la ejecución física frente a la línea base reprogramada. El 24/02/2026 mediante oficio P&G-IAG-ENC-631-079 interventoría radica ante el MVCT Informe Presunto Incumplimiento al Contrato No. 615 de 2024. Este informe expone la situación actual de ejecución, incorpora los hechos recientes, y actualiza el balance financiero, físico y técnico, con el fin de que el MVCT adopte las medidas que considere pertinentes. El día 27/02/2025 mediante correo electrónico interventoría solicita al contratista la entrega de la matriz de costos de operación de los sistemas para las comunidades de Yotojoroin, Pipamana y La Paz, la cual deberá incluir, el detalle de los costos asociados a la operación y mantenimiento del sistema como mínimo de manera mensual y anual y detallando gastos asociados a consumibles y posibles proveedores. El 27/02/2026 mediante oficio P&G-IAG-ENC-631-080 interventoría solicita al contratista enviar el Estado de fabricación e importación de la Planta de Tratamiento para la comunidad de Uleule. **Total propuestas aprobadas: 3** **Total propuestas socializadas: 3** **Propuestas en subsanación: 1**	Se evidencia una desviación negativa del **-0,17%** Se han realizado un total de treinta y un (31) informes del componente 1, treinta (30) aprobados por interventoría y uno (1) en subsanación por parte del contratista. **Informes del componente 1 en subsanación:** 1	Se evidencia una desviación negativa del -**28,83%.** Rehabilitaciones en ejecución: Se tienen activos dos (2) frentes de obra. **1. La Paz:** Instalación tubería PVC 3" para aguas de rechazo. No se evidencia personal en obra. **2. Pipamana:** No se presenta avance. No se evidencia personal en obra. **Causas de la desviación** La desviación negativa identificada se debe principalmente a: • Demoras en la ejecución de las obras civiles asociadas a dichas comunidades. • No aprobación total de la propuesta de intervención para la comunidad de Uleule.

Tabla 176. Avance general y por etapas contrato N°615 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance general del contrato (Anexo B Cronogramas de obra- 3.1 Cronograma de Actividades ENCINA SAS):



	10/05/2025	31/05/2025	30/06/2025	31/07/2025	31/08/2025	30/09/2025	31/10/2025	30/11/2025	31/12/2025	31/01/2026	28/02/2026	19/03/2026
% Programado acumulado	0,00%	17,09%	22,11%	31,66%	45,39%	58,22%	67,19%	77,97%	86,30%	91,75%	96,66%	100,00%
% ejecutado acumulado	0,00%	14,25%	16,32%	22,13%	35,49%	39,10%	56,70%	61,87%	65,96%	67,60%	67,67%	

Ilustración 12. Curva S – Avance Físico Porcentual del presente período
Fuente: Elaboración propia.

Con base en el seguimiento técnico efectuado a los Componentes 1, 2 y 3 del proyecto —correspondientes a la Evaluación, Verificación y Análisis de Campo, así como al Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de las Plantas y Redes de Distribución—, se evidencia que, para el periodo evaluado, el contratista presenta un avance físico acumulado inferior al programado.

A la fecha de corte del presente informe, el avance programado asciende al 96,66%, mientras que el avance físico real ejecutado alcanza únicamente el 67,67%, generando una desviación negativa del -29,00% respecto a la línea base del cronograma aprobado.

El análisis técnico realizado permite determinar que la desviación observada se origina, principalmente, en los siguientes factores:

- **Demoras en la ejecución de las obras civiles asociadas**, particularmente aquellas requeridas para la instalación y operación de los sistemas de potabilización.
- **No aprobación total de la propuesta técnica de intervención para la comunidad de Uleule**, lo cual impide iniciar actividades del Componente 2 en dicha comunidad.

9.9.2. Avance General Porcentual por comunidades

En la siguiente ilustración se presenta el avance general en porcentaje por comunidades a fecha de corte del presente informe.

General								
No.	Contratista	Comunidad	% programado por unidad	%Ejecutado por unidad	Desviación % por unidad	Días programados	Días ejecutados	Desviación días
1	ENCINA SAS	Panchomana	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
2	ENCINA SAS	Pinskit	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
3	ENCINA SAS	Santana Norte	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
4	ENCINA SAS	Amasirralu	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
5	ENCINA SAS	Urraichirujunai	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
6	ENCINA SAS	Jatto	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
7	ENCINA SAS	Cadenachon	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
8	ENCINA SAS	Karraloutamana	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
9	ENCINA SAS	Wishiwou	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
10	ENCINA SAS	Shimolu	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
11	ENCINA SAS	Ishirrouwou	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
12	ENCINA SAS	Wooruwopanna	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
13	ENCINA SAS	Jaipirijunay	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
14	ENCINA SAS	Kataysumana	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
15	ENCINA SAS	Sarruptien	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
16	ENCINA SAS	Tutchonca	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
17	ENCINA SAS	El Epelio	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
18	ENCINA SAS	Kululumana	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
19	ENCINA SAS	Cadenita	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
20	ENCINA SAS	Yourepo	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
21	ENCINA SAS	Warawarao	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
22	ENCINA SAS	Kaspolamina	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
23	ENCINA SAS	Pirpir	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
24	ENCINA SAS	Ishain	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
25	ENCINA SAS	México	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
26	ENCINA SAS	Olocomana	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
27	ENCINA SAS	Los Olivos	0,48%	0,48%	0,00%	0,24	0,24	0,00
28	ENCINA SAS	Yotojoroin	21,73%	21,73%	0,00%	38,69	38,69	0,00
29	ENCINA SAS	Pipamana	21,73%	15,70%	-6,03%	38,47	27,79	-10,68
30	ENCINA SAS	La Paz	21,73%	15,58%	-6,16%	38,47	27,57	-10,90
31	ENCINA SAS	Uleule	18,40%	1,59%	-16,81%	27,78	2,40	-25,38
			96,66%	**67,67%**	**-29,00%**	**149,94**	**102,98**	**-46,95**

Ilustración 13. Avance "%" por comunidades del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

9.10. Cronograma de seguimiento actividades de obra

En la siguiente tabla se presenta el cronograma vigente, al cual se le realiza seguimiento:

No	Contratista	Comunidad	Fecha inicio evaluación, verificación y analisis en campo	Fecha fin evaluación, verificación y analisis en campo	Fecha inicio suministro e instalación de plantas y redes de distribución	Fecha fin suministro e instalación de plantas y redes de distribución
1	Encina SAS	Panchomana	23/04/2024	2/06/2024	N/A	N/A
2	Encina SAS	Pinskit	6/04/2024	16/05/2024	N/A	N/A
3	Encina SAS	Santana Norte	4/04/2024	14/05/2024	N/A	N/A
4	Encina SAS	Amasirralu	17/04/2024	27/05/2024	N/A	N/A
5	Encina SAS	Urraichirujunai	17/04/2024	27/05/2024	N/A	N/A
6	Encina SAS	Jatto	6/04/2024	16/05/2024	N/A	N/A
7	Encina SAS	Cadenachon	5/04/2024	15/05/2024	N/A	N/A
8	Encina SAS	Karraloutamana	5/04/2024	15/05/2024	N/A	N/A
9	Encina SAS	Wishiwou	4/04/2024	14/05/2024	N/A	N/A
10	Encina SAS	Shimolu	13/04/2024	23/05/2024	N/A	N/A
11	Encina SAS	Ishirrouwou	4/04/2024	14/05/2024	N/A	N/A
12	Encina SAS	Woluwopana	24/04/2024	3/06/2024	N/A	N/A
13	Encina SAS	Jaipirijunay	17/04/2024	27/05/2024	N/A	N/A
14	Encina SAS	Kataysumana	17/04/2024	27/05/2024	N/A	N/A
15	Encina SAS	Sarruptien	18/04/2024	28/05/2024	N/A	N/A

16	Encina SAS	Tutchonca	23/04/2024	2/06/2024	N/A	N/A
17	Encina SAS	El Epelio	23/04/2024	2/06/2024	N/A	N/A
18	Encina SAS	Kululumana	9/04/2024	19/05/2024	N/A	N/A
19	Encina SAS	Cadenita	18/04/2024	28/05/2024	N/A	N/A
20	Encina SAS	Yourepo	9/04/2024	19/05/2024	N/A	N/A
21	Encina SAS	Warawarao	6/04/2024	16/05/2024	N/A	N/A
22	Encina SAS	Kaspolamina	5/04/2024	15/05/2024	N/A	N/A
23	Encina SAS	Pirpir	18/04/2024	28/05/2024	N/A	N/A
24	Encina SAS	Ishain	9/04/2024	19/05/2024	N/A	N/A
25	Encina SAS	México	9/04/2024	19/05/2024	N/A	N/A
26	Encina SAS	Olocomana	18/04/2024	28/05/2024	N/A	N/A
27	Encina SAS	Los Olivos	24/04/2024	3/06/2024	N/A	N/A
28	Encina SAS	Yotojoroin	13/04/2024	23/05/2024	12/05/2025	27/09/2025
29	Encina SAS	Pipamana	12/05/2025	11/06/2025	16/07/2025	10/12/2025
30	Encina SAS	La Paz	12/05/2025	11/06/2025	16/07/2025	10/12/2025
31	Encina SAS	Uleule	27/06/2025	27/07/2025	18/11/2025	19/03/2026

Tabla 177. Cronograma de contrato 615-2024.
Fuente: Elaboración propia

9.11. Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 615-2024, **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de forma mensual en los siguientes términos:

Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo (Hasta el 3% del valor del contrato): El MVCT pagará por una única vez cada Evaluación, verificación y análisis en campo completa por cada sistema debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
Componente 2: Selección y suministro de las plantas desalinizadoras (Hasta el 90% del valor del contrato): El MVCT pagará por una única vez cada Planta instalada y entregada debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.
Componente 3: Diseño y construcción de Redes de distribución (Hasta el 7% del valor del contrato): El MVCT pagará por una única vez sistemas de redes construidos y entregado a las comunidades definidas en la etapa 1 alrededor de un punto de producción debidamente aprobado por la interventoría, y con corte mensual.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma, aclarando que se ha realizado autorización por parte de Interventoría para el pago de varias órdenes, adicional en este periodo fueran aprobadas y radicadas al MVCT las actas parciales de obra, correspondientes a los informes del componente 1, las cuales no han sido desembolsadas, sin embargo, se relacionan a continuación:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
Mayo-2024	Anticipo	$ 23.000.000.000	$ 6.900.000.000,00	$ 6.900.000.000,00	$16.100.000.000,00
13-dic-2024	Acta N°1	$ 23.000.000.000	$ 16.112.632,69	$ 6.916.112.632,69	$ 16.083.887.367,31
13-dic-2024	Acta N°2	$ 23.000.000.000	$ 88.619.479,80	$ 7.004.732.112,49	$ 15.995.267.887,51
13-dic-2024	Acta N°3	$ 23.000.000.000	$ 24.168.949,04	$ 7.028.901.061,53	$ 15.971.098.938,47
13-dic-2024	Acta N°4	$ 23.000.000.000	$ 8.056.316,35	$ 7.036.957.377,87	$ 15.963.042.622,13
13-dic-2024	Acta N°5	$ 23.000.000.000	$ 86.887.604,60	$ 7.123.844.982,48	$ 15.876.155.017,52

31-jul-2025	Acta N°6	$ 23.000.000.000	$ 8.056.316,35	$ 7.131.901.298,82	$15.868.098.701,18
31-jul-2025	Acta N°7	$ 23.000.000.000	$ 8.056.316,35	$ 7.139.957.615,17	$15.860.042.384,83
05-nov-2025	Acta N°8	$ 23.000.000.000	$ 3.430.808.377,91	$10.570.765.993,07	$12.429.234.006,93
05-nov-2025	Acta N°9	$ 23.000.000.000	$ 1.081.305.442,07	$11.652.071.435,14	$11.347.928.564,86
05-nov-2025	Acta N°10	$ 23.000.000.000	$ 249.185.550,93	$11.901.256.986,07	$11.098.743.013,93
11-dic-2025	Acta N°11	$ 23.000.000.000	$ 709.874.007,76	$12.611.130.993,84	$ 10.388.869.006,17
11-dic-2025	Acta N°12	$ 23.000.000.000	$ 2.562.827.230,04	$15.173.958.223,87	$ 7.826.041.776,13

Tabla 178. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 23.000.000.000,00**
INVERSION FINAL CONTRATADA	**$ 23.000.000.000,00**
ANTICIPO	$ 6.900.000.000,00
ACTA PARCIAL N°1 (amortizado)	$ 16.112.632,69
ACTA PARCIAL N°2 (amortizado)	$ 88.619.479,80
ACTA PARCIAL N°3 (amortizado)	$ 24.168.949,04
ACTA PARCIAL N°4 (amortizado)	$ 8.056.316,35
ACTA PARCIAL N°5 (amortizado)	$ 86.887.604,60
ACTA PARCIAL N°6 (amortizado)	$ 8.056.316,35
ACTA PARCIAL N°7 (amortizado)	$ 8.056.316,35
ACTA PARCIAL N°8 (amortizado)	$ 3.430.808.377,91
ACTA PARCIAL N°9 (amortizado)	$ 1.081.305.442,07
ACTA PARCIAL N°10 (amortizado)	$ 249.185.550,93
ACTA PARCIAL N°11 (amortizado)	$ 709.874.007,76
ACTA PARCIAL N°12 (amortizado)	$ 2.562.827.230,04
***INVERSION TOTAL COBRADA** (Incluye Anticipo)*	**$15.173.958.223,87**
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	**65,97%**

Tabla 179. Avance financiero contrato 615-2024
Fuente: Elaboración propia

9.12. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 615-2024, **El MVCT** pagará al **CONTRATISTA** un anticipo del 30% de valor del contrato. El valor del anticipo corresponde a $ 6.900.000.000,00 y el plan de inversión del mismo se resume en la siguiente información:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Gastos de Personal (Director del Contrato, Residente, Trabajador Social, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas, Profesional Financiero, Asistencia Técnica y Administrativa)	$ 278.000.000,00	4,03%
2	Pago Mano de Obra (Laboratorios, topografía)	$ 150.000.000,00	2,17%
3	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehículo)	$ 72.000.000,00	1,04%
4	Suministro de Materiales y Equipos	$ 6.400.000.000,00	92,75%
	TOTAL	**$ 6.900.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 180. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, el 17 de junio de 2024, se realiza la aprobación de la reprogramación den anticipo, el cual se relaciona a continuación:

Ítem	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Gastos de Personal (Director del Contrato, Residente, Trabajador Social, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas, Profesional Financiero, Asistencia Técnica y Administrativa)	$ 212.000.000,00	3,07%
2	Pago Mano de Obra (Laboratorios, topografía, etc)	$ 320.000.000,00	4,64%
3	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehículo)	$ 72.000.000,00	1,04%
4	Suministro de Materiales y Equipos.	$6.069.329.467,00	87,96%
5	Seguros, amparos y pólizas	$ 160.670.533,00	2,33%
6	Costos Alquileres, hospedajes, refrigerios, hidrataciones.	$ 66.000.000,00	0,96%
TOTAL		**$ 6.900.000.000,00**	**100.00%**

Tabla 181. Reprogramación del plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

A la fecha fue autorizado el 100% del anticipo para desembolso a través de órdenes de pago:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PROCENTAJE	ORDEENES D EPAGO AUTORIZADAS										
				may-24	jun-24	jul-24	ene-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	ene-26
1	Gastos de Personal (Director del Contrato, Residente, Trabajador Social, Profesional SST, Trabajador Social, Especialistas, Profesional Financiero, Asistencia Tecnica y Admnistrativa)	$ 212.000.000,00	3,07%	$ 8.766.200,00	$ 18.181.600,00	$ 43.092.567,00		$ 3.474.999,00	$ 67.935.729,00	$ 15.418.192,00		$ 744.276,00		
								$ 54.386.437,00						
2	Pago Mano de Obra (Laboratorios, topografia, etc)	$ 320.000.000,00	4,64%	$ 43.665.220,00	$ 50.931.090,00	$ 43.064.415,00		$ 35.184.793,00		$ 32.260.000,00	$ 4.500.000,00	$ 236.255,00		
				$ 46.832.687,00		$ 48.020.742,00		$ 7.617.198,00						
				$ 7.687.600,00										
3	Transportes del Personal Operativo y Especialistas (Incluye Pasajes, gastos de Combustible, peajes, Alquiler de Vehiculo)	$ 72.000.000,00	1,04%	$ 4.969.881,00	$ 4.200.000,00	$ 2.400.000,00		$ 3.088.800,00	$ 2.376.000,00		$ 3.989.100,00	$ 7.363.680,00	$ 21.978.000,00	$ 21.634.539,00
4	Suministro de Materiales y Equipos.	$ 6.069.329.467,00	87,96%				$ 888.410.885,99	$ 252.849.593,00	$ 618.366.916,16	$ 75.524.763,00	$ 491.000.000,00	$ 82.314.740,00	$ 102.052.221,00	$ 83.605.501,00
							$ 393.956.334,00	$ 170.090.000,00	$ 750.547.375,20	$ 62.854.979,00	$ 88.062.004,00		$ 471.373.748,00	$ 18.625.750,65
								$ 94.387.000,00	$ 298.517.089,00				$ 167.076.000,00	
								$ 101.228.035,00	$ 105.258.694,00				$ 32.175.000,00	
													$ 15.506.385,00	
													$ 49.105.448,00	
													$ 57.983.763,00	
													$ 89.821.319,00	
													$ 207.480.000,00	
													$ 301.155.923,00	
5	Seguros, amparos y polizas	$ 160.670.533,00	2,33%	$ 160.670.533,00										
6	Costos Alquileres, hospedajes, refrigerios, hidrataciones.	$ 66.000.000,00	0,96%	$ 19.956.399,00	$ 80.000,00	$ 2.304.940,00		$ 3.520.000,00		$ 1.488.880,00	$ 16.869.633,00	$ 8.040.514,00	$ 1.913.964,00	
										$ 11.825.670,00				
TOTAL		$ 6.900.000.000,00	100,00%	$ 292.548.520,00	$ 73.392.690,00	$ 138.882.664,00	$ 1.282.367.219,99	$ 725.826.855,00	$ 1.843.001.803,36	$ 199.372.484,00	$ 604.420.737,00	$ 98.699.465,00	$ 1.517.621.771,00	$ 123.865.790,65

Tabla 182. Relación ordenes autorizadas por interventoría para el pago del anticipo de ENCINA SAS

Fuente: Elaboración propia.

6.1. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 615-2024, el anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por LA INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato garantizando como mínimo el 20% del valor del acta. El interventor deberá garantizar que la totalidad de la amortización del anticipo se efectúe antes de tener el 50% de ejecución financiera del contrato.

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Valor del Anticipo (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 6.900.000.000,00	$0,00	$0,00	$ 6.900.000.000,00
13-dic-24	Acta Parcial de cobro N°1	$ 6.900.000.000,00	$ 33.173.067,31	$ 33.173.067,31	$ 6.866.826.932,69
13-dic-24	Acta Parcial de cobro N°2	$ 6.900.000.000,00	$ 182.451.870,20	$ 215.624.937,51	$ 6.684.375.062,49
13-dic-24	Acta Parcial de cobro N°3	$ 6.900.000.000,00	$ 49.759.600,96	$ 265.384.538,47	$ 6.634.615.461,53
13-dic-24	Acta Parcial de cobro N°4	$ 6.900.000.000,00	$ 16.586.533,65	$ 281.971.072,13	$ 6.618.028.927,87
13-dic-24	Acta Parcial de cobro N°5	$ 6.900.000.000,00	$ 178.886.244,79	$ 460.857.316,92	$ 6.439.142.683,08
31-jul-25	Acta Parcial de cobro N°6	$ 6.900.000.000,00	$ 16.586.533,65	$ 477.443.850,57	$ 6.422.556.149,43
31-jul-25	Acta Parcial de cobro N°7	$ 6.900.000.000,00	$ 16.586.533,65	$ 494.030.384,23	$ 6.405.969.615,77
5-nov-25	Acta Parcial de cobro N°8	$ 6.900.000.000,00	$ 1.470.346.447,67	$ 1.964.376.831,90	$ 4.935.623.168,10
5-nov-25	Acta Parcial de cobro N°9	$ 6.900.000.000,00	$ 463.416.618,03	$ 2.427.793.449,93	$ 4.472.206.550,07
5-nov-25	Acta Parcial de cobro N°10	$ 6.900.000.000,00	$ 106.793.807,53	$ 2.534.587.257,46	$ 4.365.412.742,54
11-dic-25	Acta Parcial de cobro N°11	$ 6.900.000.000,00	$ 2.839.496.031,05	$ 5.374.083.288,51	$ 1.525.916.711,49
11-dic-25	Acta Parcial de cobro N°12	$ 6.900.000.000,00	$ 1.525.916.711,49	$ 6.900.000.000,00	$ -

Tabla 183. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

10. CONTRATO DE OBRA No. 608-2024

10.1. Información General del contrato de obra

La siguiente tabla, contiene la información del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO CON DESTINO A LA COMUNIDAD DE YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO ASI COMO EN LA COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA CON EL FIN DE SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS
CONTRATO DE OBRA N°	608 DE 2024
ALCANCE INICIAL	EL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO, CONFORME CON LA PROPUESTA, CANTIDADES DEL PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: **A. YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO:** 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO DE 5 M3. INCLUYE BASE, 12.25 M2 PLACA EN CONCRETO REFORZADO, ACCESORIOS PARA ENTRADA DE AGUA EN TUBERÍA PVC. PRS 1" DE DIÁMETRO, VÁLVULA DE FLOTADOR Y CERRAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA.

	2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD2" PN10, PARA SUMINISTRO DE AGUA A LA COMUNIDAD DE WAYATAMANA. INCLUYE EXCAVACIÓN Y LLENO. 3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PARA ACOPLE DE TUBERÍA PEAD2". 4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE CORTINA DE 2". 5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA D = ½"F, INCLUYE VÁLVULA DE CORTE Y ACCESORIOS. 6. CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 60X60 INTERNO, PARA INSTALACIÓN DE VENTOSA, INCLUYE TAPA EN CONCRETO. **B. COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA** 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE 5 HP + INVERSOR. 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COLUMNA HIDRÁULICA 2", INCLUYE ARNÉS DE SOPORTE EN ACERO GALVANIZADO. 3. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL POZO PROFUNDO. REALIZAR CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL, CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA HA ESTABLECIDO PARA TAL FIN Y ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 1 – ANEXO TÉCNICO.	
CONTRATISTA	FLESHMAN CONSTRUCTORES	
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN GIOVANNI FLESHMAN MANOSALVA	
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024	
VALOR INICIAL	$173.000.000,00	
PLAZO TOTAL	3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE MAYO DE 2024	
OTROSI N°1	24 DE MAYO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	10 DE JULIO DE 2024	
ESTADO	LIQUIDADO	
SUPERVISOR	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	87524	$173.000.000,00
RP	99324	$173.000.000,00

Tabla 184. Información general del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

10.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato de obra No. 608-2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°**52-44-101014582** ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N°**52-40-101008362** correspondiente a la responsabilidad extracontractual son expedidas por la compañía PREVISORA SEGUROS.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	8/09/2024	$ 34.600.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	8/02/2024	8/05/2027	$17.3000.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	8/02/2024	8/09/2024	$ 34.600.000,00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de las obras.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 34.600.000,00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 185. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 52-40-101008362							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**SMLV**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	500	8/02/2024	8/05/2024	$ 650.000.000,00
Aprobada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 186. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/09/2024	$ 34.600.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	27/05/2027	$17.3000.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	27/09/2024	$ 34.600.000,00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 34.600.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 187. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 52-40-101008362							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	SMLV	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	500	27/02/2024	27/05/2024	$ 650.000.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: marzo de 2024							

Tabla 188. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTRO SI Y PRORROGA No. 1

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	10/11/2024	$ 34.600.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	10/07/2027	$17.3000.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	10/11/2024	$ 34.600.000,00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 34.600.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: mayo de 2024							

Tabla 189. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la prórroga No 1.
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 52-40-101008362							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	SMLV	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	500	27/02/2024	10/07/2024	$ 650.000.000,00

Revisadas y avaladas por la Interventoría: mayo de 2024

Tabla 190. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto la prórroga No 1.
Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE ENTREGA DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 52-44-101014582							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	10/11/2024	$ 34.600.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	10/07/2027	$17.3000.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	27/02/2024	10/11/2024	$ 34.600.000,00
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	20%	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$ 34.600.000,00
Revisadas y avaladas por la Interventoría: abril de 2025							

Tabla 191. Información de pólizas de cumplimiento con respecto al acta de entrega.
Fuente: Elaboración propia

10.3. Contratos adicionales, adiciones, prórroga

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
OTROSÍ No. 1	24/05/2024	45 días	NA	**MODIFICACIONES:** **PRIMERA. - PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 608 de 2024, por el termino de cuarenta y cinco (45) días, esto es hasta el 10 de julio del 2024 inclusive.
		NA	NA	**SEGUNDA. – MODIFICAR:** Modificar la cláusula segunda alcance al objeto la cual quedara de la siguiente manera: **SEGUNDA. - ALCANCE AL OBJETO:** El alcance del presente contrato contempla el desarrollo de actividades y gestiones necesarias para la ejecución del objeto, conforme con la propuesta, cantidades del presupuesto y análisis de precios unitarios que hacen parte del presente contrato como se indica a continuación: **A. CORREGIMIENTO YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO: Actividades Comunidad AMUCHICHON**;

				1. Suministro e instalación de tanque plástico de 5 m3. Incluye base, 12.25m2, placa en concreto reforzado, accesorios para entrada de agua en tubería PVC. PRS 1" de diámetro, válvula de flotador y cerramiento de la estructura metálica y cubierta. 2. Suministro e instalación tubería PEAD2" PN10, para suministro de agua e Incluye excavación y lleno. 3. Suministro e instalación accesorios para acople de tubería PEAD2". 4. Suministro e instalación válvula de cortina de 2". 5. Suministro e instalación ventosa D = ½" f, incluye válvula de corte y accesorios. 6. Caja de Inspección en concreto. **B. COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA** 1. Suministro e instalación de tanque en Fibra de vidrio -PRFV de capacidad de 25000 litros, incluye accesorios de conexión y de aireación. 2. Construcción de obras para la adecuación y mejoramiento de la cimentación base soporte del tanque.

Tabla 192. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

10.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 193. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Elaboración propia

10.5. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período se ejecutaron las siguientes actividades en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO CON DESTINO A LA COMUNIDAD DE YOTOJOROCHI, MUNICIPIO DE MAICAO ASI COMO EN LA COMUNIDAD DE AYANA'AJIRAWAA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA CON EL FIN DE SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS:

1. Proyecto entregado a la comunidad de Guarerapo #3 y Amuhcihcon el 30 de agosto de 2024, a través del ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL BENEFICIARIO, suscrita entre todas las partes (Contratante, Contratista, Beneficiario e Interventoría) con lo cual se realizó la ejecución total del alcance contractual.

2. El 14 de abril del 2025, se suscribe el acta de liquidación bilateral del contrato de obra, entre el MVCT y Fleshman Constructores.

10.8. Informe de Avance

Se presenta el resumen del avance porcentual ejecutado final.

10.8.1 Avance general y por etapas

En la siguiente ilustración se presenta el balance general del proyecto a fecha de corte del presente informe:

AVANCE FÍSICO PRESUPUESTAL		
% Programado	**%Ejecutado**	**Desviación**
100.00%	100%	**0.00%**

Tabla 194. Avance general y por etapas contrato N°608 de 2024
Fuente: Elaboración propia.

10.9 Cronograma de seguimiento actividades contrato de obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma vigente presentado por el contratista de obra (Anexo B Cronogramas de obra- 7.1 Cronograma de Actividades Fleshman):

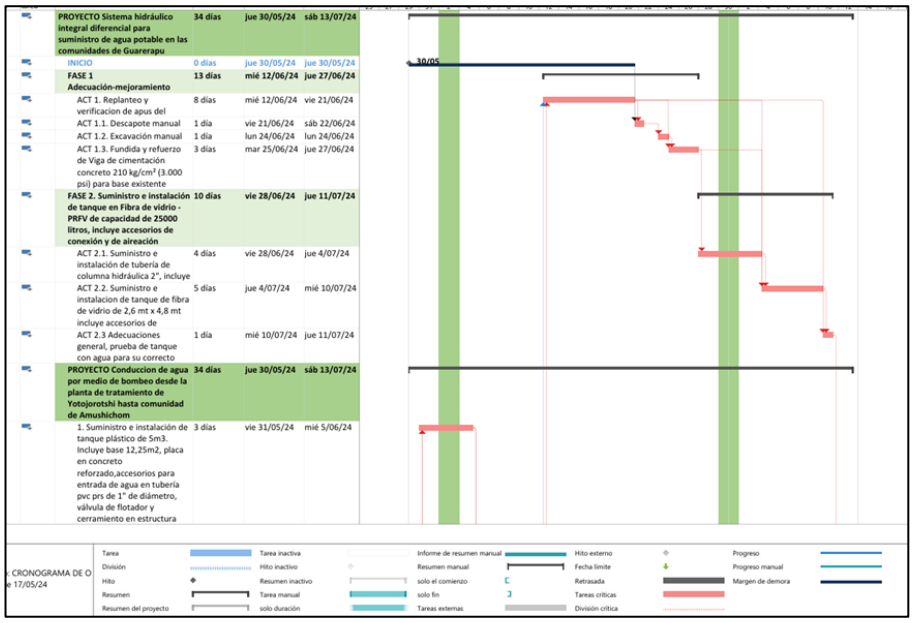


Ilustración 14. Cronograma de contrato 608-2024.
Fuente: Elaboración Propia

10.10 Cobros contrato de obra

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato de obra 608-2024: El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera:

- Un solo pago al recibo de las obras efectivamente ejecutadas, previa autorización por parte de la interventoría del contrato a la presentación del informe final y suscripción del acta de entrega a las comunidades beneficiarias. Los pagos se realizarán por conducto de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, previa presentación de los informes y soportes correspondientes, de la certificación de

recibido a satisfacción por parte del interventor del contrato en el que conste el cumplimiento de este durante el respectivo periodo y la constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, lo cual deberá corresponder a lo legalmente exigido.

En todo caso los pagos se harán conforme lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en Circulares y/o demás disposiciones que se emitan al interior del MINISTERIO para tal efecto. Los pagos señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO.

El balance financiero con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor acumulado (COP)	Saldo por cobrar (COP)
12-07-2024	Valor de cobro N°1	$173.000.000,00	$168,833,545,32	$168,833,545,00	El valor del acta radicada corresponde al valor total ejecutado, cumplien-do con el 100% del alcance contractual.

Tabla 195. Balance financiero facturado Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$173.000.000,00
INVERSION FINAL CONTRATADA	$168,833,545,00
INVERSION TOTAL COBRADA	$168,833,545,00
PORCENTAJE TOTAL COBRADA	97,59%

Tabla 196. Avance financiero contrato 608-2024
Fuente: Elaboración propia

11. AVANCE EJECUCIÓN CONTRATOS DE OBRA ASIGNADOS

De conformidad con el avance reportado durante el presente mes (ver capítulos anteriores) y considerando el estado actual de los contratos de obra que se encuentran en ejecución bajo la supervisión de esta Interventoría, se presenta a continuación el gráfico consolidado de seguimiento, en el cual se reflejan los porcentajes programados y ejecutados correspondientes a cada una de las etapas contractuales, así como el avance global acumulado del proyecto.

Las etapas objeto de evaluación corresponden a las fases de Diagnóstico o Evaluación, Verificación y Análisis de Campo y Rehabilitación, las cuales constituyen la estructura metodológica definida para el desarrollo de las intervenciones. La integración de dichas fases permite contar con una lectura precisa, trazable y actualizada del comportamiento real del proyecto, consolidando en un único panorama técnico la información de ejecución derivada de cada contrato de obra vigilado.

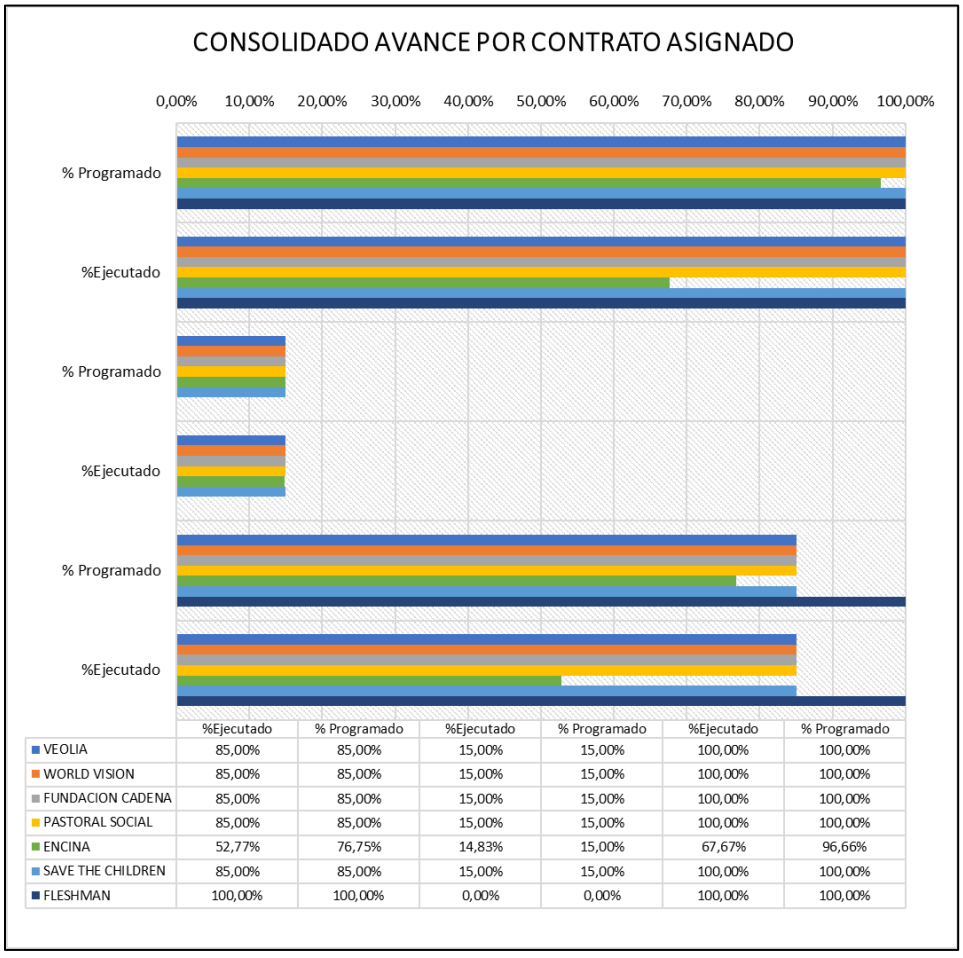
Es pertinente precisar que los porcentajes incluidos en este apartado han sido calculados con base en el valor total del contrato de interventoría, lo cual permite realizar una valoración integral que articula los componentes técnicos, financieros y administrativos asociados al avance de los contratos supervisados. Dentro de este cálculo se incorpora igualmente el contrato de obra con Fundación Plan, cuyo valor asciende a $574.545.454,54, y que, aun cuando no se encuentra asignado actualmente, incide de manera directa en los

indicadores globales de ejecución, modificando el comportamiento porcentual del programa y la lectura consolidada del avance físico.

El análisis comparativo entre el avance programado y el avance real ejecutado constituye una herramienta fundamental dentro del sistema de control y seguimiento del contrato, en la medida en que permite:

- Identificar las brechas existentes entre la planeación inicial y la ejecución efectiva.
- Determinar las causas técnicas, administrativas o externas que inciden en las desviaciones identificadas.
- Evaluar los riesgos asociados a retrasos o posibles incumplimientos en la ruta crítica del programa.
- Definir medidas preventivas y correctivas orientadas a garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los hitos contractuales.

En consecuencia, el gráfico consolidado no solo refleja el estado actual del proyecto, sino que se configura como un insumo estratégico para la toma de decisiones informadas, la gestión oportuna de riesgos y la adecuada articulación entre el contratante, los contratistas y la interventoría, contribuyendo al cumplimiento oportuno, técnico y financiero del objeto contractual.



	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado
VEOLIA	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
WORLD VISION	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
FUNDACION CADENA	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
PASTORAL SOCIAL	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
ENCINA	52,77%	76,75%	14,83%	15,00%	67,67%	96,66%
SAVE THE CHILDREN	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
FLESHMAN	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Ilustración 15. Consolidado avance por contrato asignado
Fuente: Elaboración propia

12. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 631- 2024

12.1. Información General del contrato de interventoría

La tabla siguiente, contiene la información del contrato de interventoría:

<table>
<tr><th colspan="2">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</th></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td>“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.”</td></tr>
<tr><td>CONTRATO DE OBRA N°</td><td>631 DE 2024</td></tr>
<tr><td>ALCANCE</td><td>EJECUTAR EN EL PLAZO CONTRACTUAL, LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y SOCIAL A LOS PROYECTOS HASTA SU TERMINACIÓN, ENTREGA EFECTIVA DE LAS OBRAS, SUMINISTROS Y LA PUESTA EN MARCHA, HACIENDO CUMPLIR LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, LA NORMATIVA APLICABLE Y REALIZANDO EL CONTROL PARA GARANTIZAR SU CORRECTO, ADECUADO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO.

EL CONTRATISTA REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OCHO (8) CONTRATOS CLASIFICADOS EN CONTRATOS TIPO A: CONTRATO DE REHABILITACIÓN MAYOR; CONTRATOS TIPO B. CONTRATO DE SUMINISTRO Y OBRA MENOR; CONTRATOS TIPO C: CONTRATO DE REHABILITACIÓN MAYOR CON ESTRATEGIA DE ASEGURAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD; Y TIPO D. CONTRATO DE REHABILITACIÓN MENOR, CON LOS SIGUIENTES OBJETOS Y VALORES:
Clasificación de contratos de infraestructura y suministro
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN</th><th>CONTRATISTA</th></tr>
<tr><td>A</td><td>VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P</td></tr>
<tr><td>A</td><td>WORLD VISION COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>A</td><td>FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>A</td><td>PASTORAL SOCIAL RIOHACHA</td></tr>
<tr><td>A</td><td>SAVE THE CHILDREN</td></tr>
<tr><td>B</td><td>ENCINA S.A.S</td></tr>
<tr><td>C</td><td>FUNDACIÓN PLAN</td></tr>
<tr><td>D</td><td>EDWIN FLESHMAN</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración MVCT</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td>ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ</td></tr>
<tr><td>FECHA ACTA DE INICIO</td><td>27 DE FEBRERO DE 2024</td></tr>
</table>

VALOR INICIAL	$ 6.715.000.000,00	
PLAZO TOTAL	11 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR	CLAUDIA MARCELA VELÁSQUEZ BEJARANO	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	94124	$ 6.715.000.000,00
RP	110324	$ 6.715.000.000,00

Tabla 197. Información general del contrato de interventoría
Fuente: Elaboración propia

12.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato No. 631 de 2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°65-44-101228562 ampara el cumplimiento del contrato y la póliza N°65-40-101074691 ampara la responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	13/02/2024	30/04/2025	$1.343.000.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	13/02/2024	31/12/2027	$671.500.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	13/02/2024	30/04/2025	$1.343.000.000,00
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 198. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría
Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	13/02/2024	31/12/2024	$650,000,000.00

	EXTRACONTRACTUAL						
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: febrero de 2024							

Tabla 199 Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de interventoría.

Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	27/02/2024	14/05/2025	$1.343.000.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	04/01/2028	$671.500.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	27/02/2024	14/05/2025	$1.343.000.000,00
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 200. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	27/02/2024	14/01/2025	$650,000,000.00
Aprobada por El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: marzo de 2024							

Tabla 201. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio contrato de interventoría.

Fuente: Elaboración propia

12.3. Contratos adicionales, adiciones y prórroga

Para el período correspondiente al del presente informe no se presentó ningún contrato adicional o adiciones prorroga por parte de la interventoría.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
Otrosí N°1	14-02-2025	Cinco (05) meses	NA	Se han presentado externalidades negativas durante la ejecución de los contratos de obra vigilados, que

				afectaron su normal desarrollo, alterando el cronograma inicialmente acordado. En consecuencia, se requiere garantizar la continuidad de la supervisión, vigilancia y control por parte de la interventoría y de esta manera continuar con el cumplimiento del Plan Wüin Üless (Agua Limpia) y lo ordenado en la Sentencia T-302 del 8 de mayo de 2017, que declaró el estado de cosas inconstitucionales en el Departamento de la Guajira, garantizando con esto el cierre de brechas que permita avanzar en la ejecución de la Política de Hábitat Integral, logrando los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022-2026.
Otrosí N°2	17-07-2025	Cinco (05) meses	$125.454.545,46	De acuerdo a las causales externas que han afectado el normal desarrollo de la ejecución del Contrato No. 615 de 2024, donde se ha materializado riesgos contractuales compartidos, conforme a lo estipulado en el contrato, fue necesario conceptuar favorable la solicitud de prórroga por un periodo de CINCO (05) MESES presentada por ENCINA SAS, tiempo en el cual, se debe contar con el acompañamiento de la Interventoría durante la ejecución y terminación del contratos, de tal manera que, se garantice el seguimiento, vigilancia y control, en cumplimiento de nuestro alcance contractual. En consecuencia, a la motivación argumentada y considerando que las funciones de la interventoría se encuentran estrechamente ligadas a las labores del contrato de obra vigilado, se prorroga el contrato de interventoría N°631 de 2024(…), por un término de CINCO (05) MESES y se asignaron por mayor permanencia al contrato de interventoría CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

				M/CTE ($125.454.545,46), correspondientes a tres (03) meses que serían reconocidos por el MVCT, conforme a la metodología de pagos establecida en la cláusula séptima del contrato de interventoría.
Otrosí N°3	16-12-2025	Cinco (05) meses	$125.454.545,46	De acuerdo a las causales externas que han afectado el normal desarrollo de la ejecución del Contrato No. 615 de 2024, donde se ha materializado riesgos contractuales compartidos, conforme a lo estipulado en el contrato, fue necesario conceptuar favorable la solicitud de prórroga por un periodo de CINCO (05) MESES presentada por ENCINA SAS, tiempo en el cual, se debe contar con el acompañamiento de la Interventoría durante la ejecución y terminación del contratos, de tal manera que, se garantice el seguimiento, vigilancia y control, en cumplimiento de nuestro alcance contractual. En consecuencia, a la motivación argumentada y considerando que las funciones de la interventoría se encuentran estrechamente ligadas a las labores del contrato de obra vigilado, se prorroga el contrato de interventoría N°631 de 2024 (…), por un término de CINCO (05) MESES.

Tabla 202. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría.
Fuente: Elaboración propia

12.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría

Hasta la fecha de corte del presente informe no se presentaron suspensiones al contrato de interventoría.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Suspensión N°1 para el contrato N°615-2024	13/11/2024	12/12/2024	Un (01) mes	13-12-2024	El 31 de octubre de 2024 se realizan reasignaciones de 10 comunidades a Encina SAS por parte del MVCT, donde se solicita, verificar y validar la información suministrada y presentar las propuestas de intervención para estas comunidades: *"(…) En aras de continuar con las actividades descritas en la segunda cláusula del Contrato "Alcance al objeto" del ítem "Componente 1: Evaluación, verificación y análisis en campo", la cual establece: "El MVCT entregará al CONTRATISTA las fichas técnicas de las intervenciones realizadas en cada uno de los pozos de manera escalonada.". "(…) Por lo tanto, es necesario llevar a cabo la verificación correspondiente de los datos suministrados y realizar las validaciones pertinentes en el campo con el contratista Encina, con el objetivo de seleccionar y suministrar las plantas desalinizadoras adecuadas."*
Suspensión N°1 para los contratos de obra: 600-2024, 605-2024, 632-2024, 656-2024, 706-2024	26/11/2024	9/01/2025	Cuarenta y cinco (45) días	10/01/2024	Condiciones climáticas adversas, específicamente las lluvias intensas y prolongadas que dificultaron la movilidad, acceso a las zonas de intervención y el avance de las actividades programadas, comprometiendo la ejecución y calidad del proyecto.
Suspensión N°2 para el contrato N°615-2024	10/02/2025	09/05/2025	Tres (03) mes	10/05/2025	Una vez aprobada la propuesta para la comunidad de Yotojoroin en el Municipio de Uribia y acogiendo lo establecido en la

					CLAUSULA SEGUNDA - ALCANCE AL OBJETO, Nota 5. *Condición suspensiva: Conforme con el cronograma establecido por el CONTRATISTA, en caso de que este no pueda realizar actividades durante los tiempos de fabricación, embalaje, transporte y/o nacionalización de los equipos, el MVCT y/o la INTERVENTORÍA* podrán *solicitar la suspensión del contrato por el término requerido para dar continuidad con las actividades que permitan el cumplimiento del objeto. Lo anterior, a fin de no generar costos adicionales a la INTERVENTORÍA, considerando que el CONTRATISTA no tendrá actividades a su cargo y, por tanto, se deberá suspender el contrato de interventoría para no generar costos y pagos adicionales al MVCT.*
Suspensión N°2 para el contrato de obra 600-2024	09/06/2025	08/07/2025	Treinta (30) días	09/07/2025	• Causales Sociales y Culturales del Pueblo Indígena Wayuu que Impactan la normal Ejecución de las Obras. Causales Sociales y Culturales del Pueblo Indígena Wayuu que Impactan la Ejecución de las Obras en La Guajira. • Dificultades asociadas a la nacionalización de insumos para los sistemas de tratamiento del agua. • Pronóstico para el mes de junio de 2025 de condiciones climatológicas adversas.

Tabla 203. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría
Fuente: Elaboración propia

12.5. Información Actualizada del contrato de interventoría

<table>
<tr><th colspan="2">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</th></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td>“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE OBRA Y/O CONEXOS QUE SUSCRIBA EL MVCT, ENCAMINADOS A ATENDER EL PLAN PROVISIONAL Y EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA EXTENSIÓN DE SUS EFECTOS.”</td></tr>
<tr><td>CONTRATO DE OBRA N°</td><td>631 DE 2024</td></tr>
<tr><td>ALCANCE</td><td>EJECUTAR EN EL PLAZO CONTRACTUAL, LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y SOCIAL A LOS PROYECTOS HASTA SU TERMINACIÓN, ENTREGA EFECTIVA DE LAS OBRAS, SUMINISTROS Y LA PUESTA EN MARCHA, HACIENDO CUMPLIR LOS PARÁMETROS DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS, LA NORMATIVA APLICABLE Y REALIZANDO EL CONTROL PARA GARANTIZAR SU CORRECTO, ADECUADO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO.

EL CONTRATISTA REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OCHO (8) CONTRATOS CLASIFICADOS EN CONTRATOS TIPO A: CONTRATO DE REHABILITACIÓN MAYOR; CONTRATOS TIPO B. CONTRATO DE SUMINISTRO Y OBRA MENOR; CONTRATOS TIPO C: CONTRATO DE REHABILITACIÓN MAYOR CON ESTRATEGIA DE ASEGURAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD; Y TIPO D. CONTRATO DE REHABILITACIÓN MENOR, CON LOS SIGUIENTES OBJETOS Y VALORES:
Clasificación de contratos de infraestructura y suministro
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN</th><th>CONTRATISTA</th></tr>
<tr><td>A</td><td>VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P</td></tr>
<tr><td>A</td><td>WORLD VISION COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>A</td><td>FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>A</td><td>PASTORAL SOCIAL RIOHACHA</td></tr>
<tr><td>A</td><td>SAVE THE CHILDREN</td></tr>
<tr><td>B</td><td>ENCINA S.A.S</td></tr>
<tr><td>C</td><td>FUNDACIÓN PLAN</td></tr>
<tr><td>D</td><td>EDWIN FLESHMAN</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración MVCT</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td>ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ</td></tr>
<tr><td>FECHA ACTA DE INICIO</td><td>27 DE FEBRERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL</td><td>$ 6.715.000.000,00</td></tr>
<tr><td>PLAZO TOTAL</td><td>11 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1 CONTRATO 615-2024</td><td>13 DE NOVIEMBRE DE 2024</td></tr>
</table>

FECHA DE REINICIO N°1 CONTRATO 615-2024	13 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1 CONTRATOS 600, 605, 632, 656, 706-2024	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA DE REINICIO N°1 CONTRATOS 600, 605, 632, 656, 706-2024	10 DE ENERO DE 2025	
PRORROGA N°1	CINCO (05) MESES	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2 CONTRATO 615-2024	10 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA DE REINICIO N°2 CONTRATO 615-2024	10 DE MAYO DE 2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2 CONTRATO 600-2024	09 DE JUNIO DE 2025	
PRORROGA N°2	CINCO (05) MESES	
PRORROGA N°3	CINCO (05) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	16 DE MAYO DE 2026	
SUPERVISOR	CLAUDIA MARCELA VELÁSQUEZ BEJARANO	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	**N°**	**VALOR**
CDP	94124	$ 6.715.000.000,00
RP	110324	$ 6.715.000.000,00

Tabla 204. Información actualizada del contrato de interventoría
Fuente: Elaboración propia

12.6. Pólizas o garantías contrato de Interventoría

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO garantías que amparen la ejecución del contrato No. 631 de 2024 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza N°65-44-101228562 ampara el cumplimiento del contrato y la póliza N°65-40-101074691 ampara la responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos según condiciones actualizadas del contrato de interventoría.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	27/02/2024	29/05/2025	$1.343.000.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	29/01/2028	$671.500.000,00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	27/02/2024	29/05/2025	$1.343.000.000,00

Tabla 205. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de reinicio de interventoría

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	27/02/2024	29/01/2025	$650,000,000.00

Tabla 206. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de reinicio contrato de interventoría.

Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	27/02/2024	16/11/2025	$1.343.000.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	16/07/2028	$671.500.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	27/02/2024	16/07/2025	$1.343.000.000,00

Tabla 207. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del otrosí N°1 del contrato de interventoría

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	RESPONSABILIDAD CIVIL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	27/02/2024	16/07/2025	$650,000,000.00

	CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	EXTRACONTRACTUAL					

Tabla 208. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la suscripción del otrosí N°1 del contrato de interventoría.

Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	27/02/2024	16/04/2026	$1.343.000.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	16/12/2025	$671.500.000,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	27/02/2024	16/04/2026	$1.343.000.000,00

Tabla 209. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del otrosí N°2 del contrato de interventoría

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	27/02/2024	16/12/2025	$711,750,000.00

Tabla 210. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la suscripción del otrosí N°2 del contrato de interventoría.

Fuente: Elaboración propia

PÓLIZAS SEGÚN OTROSI N°3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	20%	27/02/2024	16/09/2026	$1.343.000.000,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	27/02/2024	16/05/2029	$671.500.000,00

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101228562							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESOS
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más o el tiempo fijado para la liquidación.	20%	27/02/2024	16/09/2026	$1.343.000.000,00

Tabla 211. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del otrosí N°3 del contrato de interventoría

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 65-40-101074691							
ÍTEMS	PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	%	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR EN PESO
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	9,68%	27/02/2024	16/05/2026	$711,750,000.00

Tabla 212. Información de pólizas de responsabilidad civil extracontractual con respecto a la suscripción del otrosí N°3 del contrato de interventoría.

Fuente: Elaboración propia

12.7. Actividades realizadas por interventoría

12.7.1. Actividades generales de la interventoría

Acompañamiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones, especificaciones y condiciones suscritas en los documentos contractuales, paras las diferentes actividades ejecutadas, informando las observaciones, detalles y sugerencias al contratista.

12.7.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período

La Interventoría ha mantenido un seguimiento técnico, administrativo, social, jurídico y financiero permanente sobre la ejecución de las actividades desarrolladas por los contratistas de obra, ejerciendo un control riguroso orientado a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia en la entrega de los bienes asociados a las intervenciones ejecutadas en las comunidades Wayuu del departamento de La Guajira.

En el marco de sus funciones contractuales, la Interventoría ha emitido observaciones, recomendaciones y requerimientos técnicos dirigidos a fortalecer la gestión de los contratistas, promoviendo la aplicación de buenas prácticas constructivas y administrativas, así como la corrección oportuna de desviaciones detectadas durante las actividades de obra.

De manera específica, se ejerce un control integral sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los plazos establecidos y las condiciones técnicas pactadas, asegurando que cada fase del proyecto avance conforme a los lineamientos de la Entidad Contratante.

Asimismo, la Interventoría ha promovido la atención oportuna de novedades y contingencias, mediante la comunicación constante con los equipos de obra y la supervisión, garantizando la adopción de medidas correctivas inmediatas y la mitigación de riesgos que puedan afectar la ejecución contractual.

En conjunto, estas acciones permiten asegurar que la gestión de las obras mantenga coherencia técnica, cumplimiento normativo y eficiencia operativa, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al impacto positivo de las intervenciones en las comunidades beneficiarias.

Dentro de las funciones ejercidas, se destacan:

- ✓ Seguimiento y control a la gestión de comités, visitas técnicas y actividades de obra, dejando constancia formal de cada actuación.
- ✓ Acompañamiento permanente a los contratistas, con el propósito de identificar problemáticas y generar soluciones conjuntas que faciliten el cumplimiento de las metas.
- ✓ Revisión, validación y aprobación de los diagnósticos entregados por los contratistas de obra, asegurando la pertinencia técnica y la coherencia con los alcances contractuales.
- ✓ Análisis, revisión y aval de las propuestas de intervención presentadas por los contratistas, para su posterior radicación y presentación ante la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
- ✓ Supervisión directa de las rehabilitaciones en ejecución, verificando su avance y calidad constructiva.
- ✓ Validación de órdenes de pago para el desembolso de anticipos, confirmando el cumplimiento de los requisitos contractuales y financieros exigidos.
- ✓ Revisión y aprobación de las cuentas de cobro mensuales, corroborando que en estas se consignen con claridad los conceptos, valores, servicios prestados, bienes entregados y su correspondencia con el objeto contractual, las obligaciones pactadas y los plazos convenidos con el MVCT.
- ✓ Elaboración de informes financieros, en los cuales se registran los movimientos presupuestales y las labores ejecutadas en los contratos vigilados.
- ✓ Verificación de la gestión social en el marco de los contratos, asegurando el desarrollo de actividades de socialización, capacitación, puesta en marcha y entrega de rehabilitaciones a las comunidades beneficiarias.
- ✓ Seguimiento jurídico, que incluye el control de pólizas; la verificación del cumplimiento de metas contractuales y la elaboración de alertas y recomendaciones al MVCT en los casos donde se evidencien posibles incumplimientos por parte de los contratistas, promoviendo el inicio de los procedimientos administrativos correspondientes, de acuerdo con la naturaleza y gravedad de cada situación; seguimiento y verificación de la información y radicación de la documentación ante el MVCT, para llevar a cabo la liquidación de los contratos de obra.
- ✓ Alertas a la Entidad Contratante, respecto a las desviaciones negativas en la ejecución presentadas por los contratos de obra vigilados y radicación de informes relacionando los antecedentes y hechos constitutivos del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, con el fin de hacer exigible las multas contempladas en los contratos de obra. También se presenta el estado actual de las garantías que amparan estos contratos y se detalla tanto el estado financiero de los contratos como el porcentaje de ejecución de las actividades a cargo de los contratistas, para conocimiento de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT y así adopten las medidas que estime más adecuadas para garantizar su debido cumplimiento.

De acuerdo al avance reportado en el presente mes (ver capítulos anteriores) para cada uno de los contratos vigilados por parte de interventoría y en ejecución, a continuación, se presenta el grafico del promedio general

de los porcentajes ejecutados y programados para cada una de las etapas que hacen parte de los contratos de obra (Diagnostico, Rehabilitaciones o Evaluación, verificación y análisis de campo y rehabilitaciones):

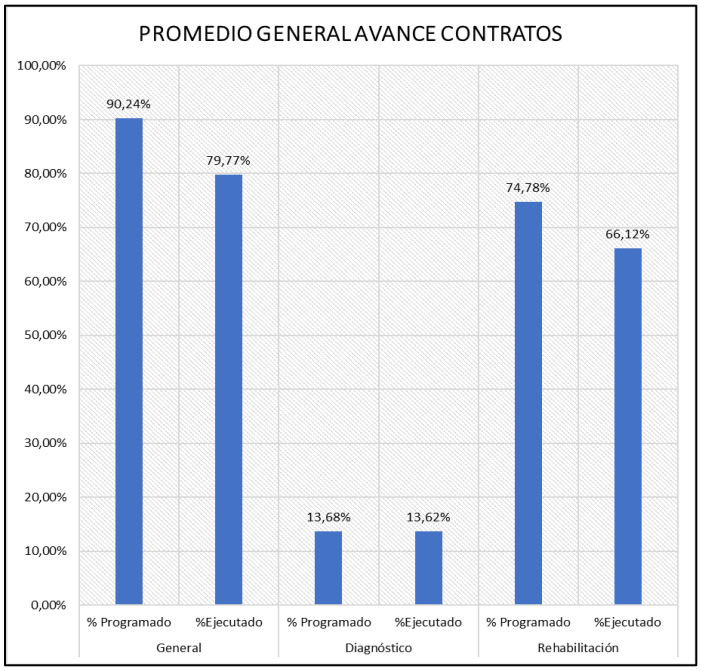


Ilustración 16. Promedio General avance contratos
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información consolidada presentada en la gráfica de Promedio General de Avance de Contratos (Ver Ilustración N°16), se evidencia que, al corte del período evaluado, el avance físico ejecutado presenta un rezago frente al avance programado definido en la línea base del cronograma contractual. En términos generales, el avance ejecutado alcanza el 79,77%, mientras que el avance programado se sitúa en 90,24%, lo que representa una desviación negativa de -10,47 puntos porcentuales frente a lo previsto.

Este comportamiento evidencia la existencia de una brecha entre la planeación y la ejecución efectiva de las actividades, la cual se explica principalmente por el comportamiento diferenciado de las etapas contractuales que componen el programa y por la dinámica propia de desarrollo de cada una de ellas.

El análisis desagregado por componentes permite identificar los siguientes aspectos:

- A nivel general, el avance ejecutado (79,77%) se mantiene por debajo del avance programado (90,24%), reflejando un rezago moderado frente a lo planificado. Si bien el nivel de ejecución evidencia un progreso significativo del programa, la diferencia observada hace necesario fortalecer las acciones de seguimiento y control con el fin de evitar que la brecha se amplíe en los periodos siguientes.
- En la etapa de Diagnóstico o Evaluación, los porcentajes programado (13,68%) y ejecutado (13,62%) presentan una diferencia mínima de 0,06 puntos porcentuales, lo que evidencia una ejecución prácticamente alineada con lo planificado y sin desviaciones significativas en esta fase del proceso.
- En la etapa de Rehabilitación, se observa una diferencia más relevante entre el avance programado (74,78%) y el avance ejecutado (66,12%), equivalente a -8,66 puntos porcentuales. Dado que esta etapa concentra la mayor proporción de las actividades del programa, su comportamiento incide directamente en la desviación negativa observada en el avance global.

Es importante señalar que los porcentajes consolidados han sido calculados con base en el valor total del Contrato de Interventoría, metodología que permite integrar en un único indicador los componentes técnicos, financieros y administrativos asociados al seguimiento de los contratos de obra objeto de supervisión. Este enfoque metodológico facilita una lectura integral del desempeño del programa, permitiendo identificar con mayor claridad las desviaciones relevantes frente a la programación establecida.

Dentro de dicha base de cálculo se incorpora el contrato de obra que debía ser suscrito con Fundación Plan, cuyo valor asciende a $574.545.454,54. Si bien este contrato no se encuentra actualmente asignado ni en ejecución, su inclusión dentro del valor total contractual incide directamente en los indicadores consolidados, debido a que amplía la base financiera sobre la cual se calculan los porcentajes de avance, generando un efecto proporcional en la medición del avance físico del programa.

En este sentido, resulta necesario precisar que el valor real efectivamente ejecutable, sobre el cual se desarrollan actualmente las actividades de interventoría, corresponde a $6.140.454.545,46, y no a los $6.715.000.000,00 que representan el valor contractual total teórico incluyendo el monto asociado al contrato no asignado. Esta diferencia tiene implicaciones directas en la interpretación de los porcentajes de avance, en la medición de las brechas entre lo programado y lo ejecutado y en las proyecciones de cumplimiento del cronograma.

En consecuencia, se hace necesario mantener una diferenciación clara entre el valor total contractual y el valor efectivamente ejecutable, con el fin de evitar distorsiones en los indicadores consolidados, asegurar una adecuada trazabilidad financiera y garantizar una evaluación precisa del desempeño real del contrato de interventoría. Esta distinción resulta clave para la toma de decisiones, la gestión de riesgos asociados al cronograma y la correcta interpretación del estado de ejecución de los contratos de obra bajo supervisión.

12.8. Gestión Social

Ver Anexo E Informes Sociales Interventoría, en el cual se adjuntan los informes sociales de interventoría, evidenciando el seguimiento y control a la implementación los lineamientos sociales.

12.9. Actas de costos de interventoría

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato, los pagos del contrato de INTERVENTORÍA se realizarán mediante pagos parciales mensuales conforme con el avance de cada contrato vigilado de la siguiente manera (Anexo J-Documentos Interventoría-Cobros interventoría):

$$Pago\ Mensual\ Total = \sum_{i=A}^{D} Pagos\ Contrato\ tipo\ (i)$$

Fecha Acta	Descripción	Valor del Contrato de Interventoría (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Saldo (COP)
09/05/2024	Cobro Costos Fijos marzo-2024 Acta N°1	$ 6.715.000.000,00	$ 49.618.181,82	$ 6.665.381.818,18
09/05/2024	Cobro Costos Fijos abril-2024 Acta N°2	$ 6.715.000.000,00	$ 106.236.363,64	$ 6.559.145.454,54
05/06/2024	Cobro Costos Fijos mayo-2024 Acta N°3	$ 6.715.000.000,00	$ 113.636.363,64	$ 6.445.509.090,91
05/07/2024	Cobro Costos Fijos junio-2024 Acta N°4	$ 6.715.000.000,00	$ 113.636.363,64	$ 6.331.872.727,26

08/08/2024	Cobro Costos Fijos julio-2024 Acta N°5	$ 6.715.000.000,00	$ 113.636.363,64	$ 6.218.236.363,62
08/10/2024	Cobro Costos Fijos agosto-2024 Acta N°6	$ 6.715.000.000,00	$ 128.636.363,64	$ 6.089.599.999,98
15/11/2024	Cobro Costos Fijos septiembre-2024 Acta N°7	$ 6.715.000.000,00	$113.636.363,64	$ 5.975.963.636,34
25/11/2024	Cobro Costos Fijos octubre-2024 Acta N°8	$ 6.715.000.000,00	$113.636.363,64	$ 5.862.327.272,71
14/02/2025	Cobro Costos Fijos noviembre-2024 Acta N°9	$ 6.715.000.000,00	$110.008.484,85	$ 5.752.318.787,85
14/02/2025	Cobro Costos Fijos diciembre-2024 Acta N°10	$ 6.715.000.000,00	$ 25.090.909,09	$ 5.727.227.878,76
17/02/2025	Cobro Costos Fijos enero-2025 y costos variables Acta N°11	$ 6.715.000.000,00	$ 672.279.798,97	$ 5.054.948.079,79
20/03/2025	Cobro Costos Fijos febrero-2025 y costos variables Acta N°12	$ 6.715.000.000,00	$ 335.107.590,91	$ 4.719.840.488,88
22/04/2025	Cobro Costos Fijos marzo-2025 y costos variables Acta N°13	$ 6.715.000.000,00	$ 409.933.243,89	$ 4.309.907.245,00
21/05/2025	Cobro Costos Fijos abril-2025 y costos variables Acta N°14	$ 6.715.000.000,00	$ 477.723.689,26	$ 3.832.183.555,74
26/06/2025	Cobro Costos Fijos mayo-2025 y costos variables Acta N°15	$ 6.715.000.000,00	$ 145.422.867,67	$ 3.686.760.688,07
31/07/2025	Cobro Costos Fijos junio-2025 y costos variables Acta N°16	$ 6.715.000.000,00	$ 284.763.483,05	$ 3.401.997.205,02
29/08/2025	Cobro Costos Fijos julio-2025 y costos variables Acta N°17	$ 6.715.000.000,00	$ 209.273.085,90	$ 3.192.724.119,12
30/09/2025	Cobro Costos Fijos agosto-2025 y costos variables Acta N°18	$ 6.715.000.000,00	$ 249.474.455,98	$ 2.943.249.663,13
05/11/2025	Cobro Costos Fijos septiembre-2025 y costos variables Acta N°19	$ 6.715.000.000,00	$ 834.246.699,93	$ 2.109.002.963,19
28/11/2025	Cobro Costos Fijos octubre-2025 N°20	$ 6.715.000.000,00	$ 20.909.090,91	$ 2.088.093.872,28
10/12/2025	Cobro Costos Variables noviembre-2025 N°21	$ 6.715.000.000,00	$ 461.243.980,82	$ 1.626.849.891,46

Tabla 213. Avance financiero contrato 631-2024
Fuente: Elaboración propia

12.10. Manejo del anticipo de interventoría

Este ítem no Aplica, puesto que, no se contempla contractualmente anticipo para entregar a interventoría.

12.11. Equipo de la interventoría

El equipo usado por la interventoría durante el período correspondiente se describe a continuación:

- Equipos y dotación de Oficina.
- Oficina ubicada en Calle 22a N°6a-16 – Siete de agosto, Riohacha, Departamento La Guajira.

- Oficina como sede de la interventoría, Ubicada en la Ciudad Cartagena de Indias Departamento de Bolívar, Barrio Marbella carrera 3 No. 46-57 Oficina 1401 Edificio Laguna 46.
- Equipos de transporte.

12.12. Personal de la interventoría

Cargo	Nombre del profesional
Director de interventoría	Heraldo Gutiérrez Villegas
Profesional jurídico	José Montes Martínez
Profesional coordinador social	Kelly López Ortega
Especialista en Hidráulica y/o Recursos Hídricos	Jairo Galaraga Hernández
Especialista ambiental	Renata García Fontal
Especialista estructural	Alejandro Eljaik Salome
Especialista electromecánico	Óscar Varela Fox
Especialista en geotecnia	Rafael Méndez Anillo
Profesional Institucional	Carlos Alberto Malo

Contrato de obra No.632 de 2024 - VEOLIA AGUAS DE LA GUAJIRA S.A.S E.S.P.

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Fernán Beltrán Pérez
Residente de interventoría	Isidro Quintero Adechine
Profesional social	Mercedes Arpushaina Pushaina
Profesional Financiero y administrativo	Carolina Valderrama Espinosa

Contrato de obra No.605 de 2024 – WORLD VISION

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Karen Arrautt Salcedo
Residente de interventoría	Oscar Narváez Moguea
Profesional social	Orance Diaz Miranda
Profesional Financiero y administrativo	Manuel Fernández

Contrato de obra No.656 de 2024 – FUNDACIÓN CADENA COLOMBIA

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Brenda Moreu Sarmiento
Residente de interventoría	Guido Gonzalez García
Profesional social	Luis Gerardo Maza
Profesional Financiero y administrativo	Adolfo Arroyo

Contrato de obra No.600 de 2024 - SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Liliana García Rivas
Residente de interventoría	Adán Medina Vertel
Profesional social	Yessica Pérez Amaya
Profesional Financiero y administrativo	Doraine Charry Pérez

Contrato de obra No.615 de 2024 – ENCINA SAS

Cargo	Nombre del profesional
Coordinador de interventoría	Alejandra Contreras Mejía
Residente de interventoría	Guido Gonzalez García
Profesional social	Zuleima Fonseca
Profesional Financiero y administrativo	Juan Carlos Vásquez

Tabla 214. Listado del personal de Interventoría
Fuente: Elaboración propia.

12.13. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor

En el **ANEXO D.** se presenta la acreditación de pagos parafiscales del interventor a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales.

12.14. Control de correspondencia

Durante el periodo del presente informe se enviaron y recibieron los siguientes comunicados (Anexo F Comunicaciones):

Contrato de interventoría No. 631-2024

Consecutivo	Fecha Oficio	Asunto	Fecha remisión	Remitente	Destinatario	Medio
P&G-IAG-ENC-631-078	03/02/2026	Reiteración alerta desviación negativa del contrato de obra 615 del 2024 y entrega de un Plan de contingencia.	03/02/2026	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Encina SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-631-085	12/02/2026	Solicitud entrega de las actas de liquidación de los contratos de obra vigilados	12/02/2026	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-086	13/02/2026	Reiteración solicitud de alcance al Otrosí N°3 del contrato de interventoría 631 de 2024	13/02/2026	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-631-087	10/02/2026	Informe Mensual N°22 Interventoría	10/02/2026	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT	Correo electrónico
P&G-IAG-ENC-631-079	20/02/2026	Reiteración alerta desviación negativa del contrato de obra 615 del 2024 y entrega de un Plan de contingencia.	20/02/2026	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	MVCT / Copia Encina SAS	Correo electrónico
P&G-IAG-ENC-631-080	27/02/2026	Estado de fabricación e importación de la Planta de Tratamiento para la comunidad de Uleule	27/02/2026	Proyectos y Gestión del Desarrollo SAS	Encina SAS	Correo electrónico

13. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

A continuación, se incluyen los formatos de calidad que se implementan en la ejecución de las rehabilitaciones, en aras de cumplir con las obligaciones establecidas respecto al aseguramiento de la calidad en las actividades a ejecutar por cada uno de los contratistas de obra, de acuerdo a lo establecido en la CLAUSULA TERCERA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA-3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS-3.2.1 OBLIGACIONES TÉCNICAS- *"(…) Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, la INTERVENTORIA se obliga* a: numerales 4, 7, 16, 20 y 27. (Anexo G-Documentos Interventoría-Formatos de calidad):

CONTROLES QUE DEBE REALIZAR EL SUPERVISOR TÉCNICO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SEGÚN EL GRADO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA		
Operación	**# FORMATO**	**NOMBRE**
CIMENTACIÓN		
Replanteo geométrico	FO-GI-047	Verificación de posicionamiento y georreferenciación de puntos auxiliares
Dimensiones geométricas de las excavaciones para fundaciones	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
Limpieza de fondo de las excavaciones	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
Sistemas de drenaje	FO-GI-013	Lista chequeo de instalación de tubería enterrada
Estratos y niveles de fundación	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
protección de las excavaciones	FO-GI-010	Lista chequeo de excavaciones
CONSTRUCCIÓN Y RETIRO DE FORMALETAS Y OBRAS FALSAS DE MONTAJE		
Alineamiento características geométricas ubicación tolerancias	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Acabado de las superficies y su verticalidad	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Resistencia y estabilidad ante posibles asentamientos	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Aprobación de los cálculos de la cimbra	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Limpieza e impermeabilidad	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Aberturas de inspección	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
Descimbrado - aprobación del estudio y revisión del proceso	FO-GI-015	Lista chequeo colocación de concreto
COLOCACIÓN DE LAS ARMADURAS		
Grado del acero (fy) diámetro, número de barras, ganchos y longitud	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
Empalmes (traslapos, conexiones mecánicas o soldadas)	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
Colocación, recubrimientos, distancia entre barras, sujeción	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
Limpieza de las barras y de la zona de vaciado y aspecto superficial	FO-GI-011	Lista de chequeo formaleta y acero
MEZCLADO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y CURADO DE CONCRETOS Y MORTEROS		
Aprobación de los diseños de mezclas	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto

Medios y procedimientos del mezclado	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Medios y procedimientos del transporte	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Medios y procedimientos de colocación y compactación	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Medidas y procedimientos para la toma de muestras	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Tiempo transcurrido entre mezcla y colocación	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Homogeneidad y consistencia de los concretos y morteros en estado fresco	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Provisiones para vaciado de acuerdo con el clima y el estado del tiempo	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Definición de juntas de construcción	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Preparación de superficies, de juntas de construcción y juntas de dilatación	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Sistemas y procedimientos de curado	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
ELEMENTOS PREFRABICADOS (Incluye unidades de mampostería)		
Características geométricas, inspección visual (apariencia)	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Condiciones de almacenaje	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Curado en obra y/o protección contra la humedad	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Medios y procedimientos de transporte e izado	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
Sistemas y secuencias de colocación	FO-GI-022	Control y liberación de mampostería
TERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA		
Aspecto general de las superficies	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Reparación de defectos superficiales	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto
Protección contra acciones mecánicas: Impacto, sobrecargas, deterioro superficial	FO-GI-061	Control y liberación de estructuras en concreto reforzado, acero y asfalto

Tabla 215. Aseguramiento de Calidad
Fuente: Elaboración propia

Es pertinente aclarar que, en cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, mencionados formatos debidamente diligenciados para cada uno de los contratos de obra vigilados que están en ejecución han sido entregados al MVCT, a través del link habilitado por parte de la misma entidad: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cavargas_minvivienda_gov_co/EroCPRgTiN1Kg6Lji3Rd1XoB7r4eUW5aSwC3A56DnwxWWQ?e=5%3aZAwoX5&at=9

14. COMPONENTE JURÍDICO

En atención a lo dispuesto en la Cláusula Tercera – Obligaciones del Contratista, y en el marco de las funciones asignadas a la interventoría, durante el periodo objeto del presente informe se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- ✓ Se brindó soporte legal en el desarrollo de los contratos de obra vigilados, especialmente durante la etapa de ejecución, con el propósito de asegurar que las actuaciones contractuales se enmarcaran en los parámetros jurídicos, técnicos y administrativos establecidos.
- ✓ Se emitieron requerimientos formales a los contratistas de obra asignados, instándolos al cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Dichos requerimientos incluyeron alertas sobre presuntos incumplimientos y la solicitudes de planes de contingencia, con el fin de mitigar los riesgos derivados de los retrasos identificados y garantizar la continuidad del avance contractual.
- ✓ Se elaboraron y remitieron comunicados con alertas de presunto incumplimiento contractual, en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en los cuales se relacionaron las obligaciones insatisfechas y que podrían dar lugar al inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio. Dichos documentos incorporaron los antecedentes, hechos constitutivos del posible incumplimiento y un ejercicio de tasación preliminar de las sanciones que podrían imponerse conforme a la Cláusula Décima Sexta – Multas de los contratos de obra. Estas comunicaciones fueron remitidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en su calidad de entidad contratante, para lo de su competencia.
- ✓ Se efectuó seguimiento detallado al estado actual de los procesos de liquidación contractual de los contratos de obra finalizados, con el fin de garantizar un cierre oportuno, transparente y ajustado a la normatividad vigente, asegurando la correcta culminación de las obligaciones contractuales.
- ✓ Alertas a la Entidad Contratante, respecto a las desviaciones negativas en la ejecución presentadas por los contratos de obra vigilados y radicación de informes relacionando los antecedentes y hechos constitutivos del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, con el fin de hacer exigible las multas contempladas en los contratos de obra. También se presenta el estado actual de las garantías que amparan estos contratos y se detalla tanto el estado financiero de los contratos como el porcentaje de ejecución de las actividades a cargo de los contratistas, para conocimiento de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT y así adopten las medidas que estime más adecuadas para garantizar su debido cumplimiento.

15. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo con los indicadores de avance presentados en las tablas e ilustraciones correspondientes a cada uno de los contratos de obra bajo supervisión, se evidencia que, con corte al 28 de febrero de 2026, los porcentajes de ejecución real se encuentran por debajo de los valores programados, presentándose una desviación negativa de -10,47% que podría afectar el cumplimiento de los tiempos contractuales establecidos. Esta tendencia es especialmente marcada en el Contrato N.º 615 de 2024, cuyo comportamiento continúa impactando de manera crítica el consolidado general del programa de obras.

Pese a las recomendaciones emitidas de manera reiterada por la interventoría, se observó un incremento en las desviaciones negativas asociadas a dicho contrato, lo cual motivó la radicación de comunicados oficiales de alerta y requerimiento de entrega de Plan de Contingencia, con el propósito de salvaguardar los intereses del contratante y garantizar la trazabilidad de las actuaciones frente a los riesgos contractuales identificados.

Sin embargo, al evidenciarse esta tendencia y en el marco de las actividades de seguimiento y control desarrolladas por la interventoría, se emitieron alertas a la Entidad Contratante frente a las desviaciones negativas identificadas en la ejecución de los contratos de obra vigilados. Como resultado de este proceso de verificación y análisis, se procedió a la radicación de un informe de presunto incumplimiento dirigido al contratista Encina S.A.S., en el cual se documentan los antecedentes y los hechos que podrían constituir un incumplimiento de las obligaciones contractuales, con el propósito de que la Entidad Contratante evalúe la procedencia de las multas contempladas en el contrato de obra.

Asimismo, el informe incluye la revisión del estado actual de las garantías que amparan los contratos, así como el análisis del estado financiero y del porcentaje de ejecución de las actividades a cargo del contratista, información que fue puesta en conocimiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Lo anterior, con el fin de que dicha entidad cuente con los elementos técnicos necesarios para adoptar las medidas que considere más adecuadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del proyecto.

En este marco, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S., en calidad de interventoría del Contrato N.º 631 de 2024, deja constancia de que ha dado cumplimiento estricto a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas derivadas del objeto contractual. La supervisión ejercida se ha desarrollado bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y eficacia, asegurando un control riguroso del avance físico, la calidad de las obras, el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento normativo aplicable.

Si bien durante la ejecución del programa de obras se presentaron desviaciones, dificultades y eventos no imputables a la interventoría, el propósito común de las partes —entidad contratante, contratistas e interventoría— continúa siendo la conservación del contrato y la materialización del objeto contractual, conforme al principio de conservación del negocio jurídico. En ese sentido, la interventoría ha insistido en la formulación e implementación de planes de acción y contingencia que permitan superar los retrasos, recuperar la ruta crítica y asegurar la ejecución integral de las actividades dentro del marco contractual vigente.

Por otro lado, como ha sido manifestado en capítulos anteriores, el valor real sobre el cual se ejecutan las actividades de interventoría corresponde a $6.140.454.545,46, y no a los $6.715.000.000,00, valor que representa la sumatoria del total contratado incluyendo el monto asociado al contrato no asignado de Fundación Plan. Esta precisión es fundamental para interpretar adecuadamente los porcentajes de avance, dado que la base financiera efectiva del contrato de interventoría es inferior al total teórico, lo que influye directamente en los análisis de ejecución, en las proyecciones del programa y en la estimación de brechas entre el avance programado y el ejecutado.

Sería fundamental realizar una correcta diferenciación entre el valor total del contrato y el valor real ejecutable resulta esencial para garantizar una evaluación precisa del desempeño, evitar distorsiones en los indicadores globales y asegurar la trazabilidad financiera del proceso de supervisión.

Es importante indicar, la necesidad del trámite y entrega de las actas de liquidación de los contratos celebrados con las siguientes organizaciones: FLESHMAN CONSTRUCTORES - 608 de 2024; FUNDACION SAVE THE CHILDREN COLOMBIA- 706 de 2024; Y WORLD VISION INTERNATIONAL - VISION MUNDIAL INTERNACIONAL - 605 de 2024. La presente solicitud se formula con el propósito de verificar el cierre contractual, constatar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y asegurar la correcta aplicación del marco normativo vigente que regula la liquidación de los contratos estatales, toda vez que, desde la interventoría, se

entregó de manera formal toda la documentación requerida al MVCT, de acuerdo a los lineamientos establecidos por esta entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la liquidación de los contratos estatales constituye una etapa obligatoria mediante la cual las partes determinan el estado final de derechos y obligaciones, dejando constancia de los saldos a favor o en contra, así como de las reclamaciones pendientes, si a ello hubiere lugar.

En este sentido, la normativa vigente señala que:

- La liquidación bilateral debe realizarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato.
- En caso de no lograrse la liquidación bilateral dentro de dicho término, la entidad estatal dispone de un plazo adicional de dos (2) meses para efectuar la liquidación unilateral.

En conclusión, la interventoría ha cumplido de manera estricta sus funciones de seguimiento, control y acompañamiento técnico, dejando evidencia documentada de los avances físicos, las desviaciones programáticas y las medidas recomendadas para mitigar los riesgos detectados. Seguidamente, se presenta un resumen por contrato de obra, consolidando los porcentajes ejecutados a la fecha y las principales novedades registradas durante el periodo evaluado.

	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado	%Ejecutado	% Programado
VEOLIA	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
WORLD VISION	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
FUNDACION CADENA	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
PASTORAL SOCIAL	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
ENCINA	52,77%	76,75%	14,83%	15,00%	67,67%	96,66%
SAVE THE CHILDREN	85,00%	85,00%	15,00%	15,00%	100,00%	100,00%
FLESHMAN	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Ilustración 17. Porcentajes ejecutados por cada uno de los contratos de obra.
Fuente: Elaboración propio

Por otro lado, se deja constancia que en el texto finalmente suscrito del Otrosí N°03, el reconocimiento económico de la mayor permanencia no quedó incorporado, indicándose que la interventoría asumiría la totalidad de dicha mayor permanencia, así: *"Sin embargo, la firma interventora ha manifestado voluntariamente su disposición a asumir por cuenta propia la mayor permanencia requeridos. Es decir, operando la interventoría con sus propios medios sin cobro al Ministerio."*.

Esta circunstancia no se corresponde con la voluntad expresamente manifestada por esta parte, ni refleja lo solicitado en el oficio P&G-IAG-631-078 radicado a la Entidad Contratante, ni guarda consonancia con lo expuesto en los soportes técnicos y en los análisis que reposan en el expediente contractual. Por el contrario, obedece a una situación excepcional generada en un contexto de premura administrativa, en la medida en que el documento fue cargado para su suscripción minutos antes del vencimiento del término correspondiente, circunstancia que materialmente impidió advertir de manera oportuna la omisión señalada.

En todo caso, dicha situación no puede ser interpretada, bajo ningún criterio jurídico válido, como una manifestación de voluntad dirigida a renunciar de forma expresa ni tácita al reconocimiento de la mayor permanencia, máxime cuando esta se origina en hechos externos, imprevisibles y no imputables a la

Interventoría, los cuales se encuentran ampliamente acreditados, documentados y analizados dentro del expediente contractual.

En ese orden de ideas, no puede predicarse la existencia de una renuncia válida al reconocimiento de la mayor permanencia, en tanto dicha figura exige una manifestación clara, expresa e inequívoca de voluntad, circunstancia que no se configura en el presente caso ni se desprende de las actuaciones previas de esta Interventoría.

En tal sentido, y con el fin de restablecer la coherencia entre la solicitud oportunamente radicada, el análisis técnico efectuado por las partes y el contenido del acto modificatorio suscrito, solicitamos respetuosamente se adelante el ajuste o aclaración del Otrosí No. 3, incorporando el reconocimiento de la mayor permanencia en los términos inicialmente solicitados por esta Interventoría.

Adicional, en nuestras funciones como interventoría presentamos las siguientes recomendaciones, respecto al mantenimiento y sostenibilidad de los proyectos finalizados y entregados a las comunidades:

- Fortalecer los comités comunitarios de operación, promoviendo la apropiación de las infraestructuras y un uso responsable de los insumos entregados para garantizar continuidad y durabilidad del sistema.
- Implementar cada uno de los planes de mantenimiento, con rutinas mensuales y trimestrales para equipos de bombeo, motores, luminarias y estructuras hidráulicas, a fin de evitar fallas por desgaste natural.
- Registrar y gestionar el consumo de insumos, llevando control de inventarios y reportes periódicos para garantizar el uso adecuado del suministro entregado para el primer año de operación.
- Mantener comunicación institucional con las comunidades, asegurando apoyo técnico en caso de fallas iniciales y acompañamiento en los procesos de transición operativa.
- Reforzar con las comunidades indígenas las acciones de cultura del agua, seguridad en operación de equipos, y reportes oportunos ante cualquier novedad.
- Gestionar la etapa de liquidaciones de los contratos de obra que han sido radicadas por parte de la interventoría.

- **Contrato de obra No. 632-2024**

✓ El Contrato de Obra No. 632 de 2024 concluyó con la ejecución del 100% de las actividades programadas, alcanzando la entrega integral de las obras en las 32 comunidades intervenidas. Cada infraestructura fue verificada mediante visitas técnicas de campo, protocolos de funcionamiento y revisión de cumplimiento, confirmándose que las soluciones de agua y saneamiento fueron implementadas conforme a las especificaciones del anexo técnico, los diseños aprobados y la normativa aplicable.

La interventoría recibió las obras a satisfacción, verificando el adecuado desempeño de los sistemas de bombeo, molinos de viento, luminarias solares, estructuras hidráulicas, tanques, acometidas y demás elementos constructivos y electromecánicos instalados. Asimismo, se constató la entrega oportuna de insumos para la operación durante un año en 31 comunidades, fortaleciendo la continuidad del servicio y facilitando la transición hacia la fase operativa por parte de las autoridades y organizaciones comunitarias.

- **Contrato de obra No. 605-2024**

✓ El contratista World Vision International culminó la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato de Obra No. 605-2024, alcanzando un avance físico del 100%, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los cronogramas aprobados. La ejecución se realizó dentro del plazo contractual, con fecha de terminación efectiva el 9 de mayo de 2025.
✓ Las obras fueron ejecutadas en su totalidad en las 20 comunidades priorizadas, incluyendo las actividades de instalación, pruebas y puesta en marcha de los sistemas, con seguimiento técnico por parte de la interventoría.
✓ La curva de avance físico muestra que el porcentaje ejecutado converge con el programado, lo que valida el cumplimiento en campo de las metas del proyecto según lo establecido en los cronogramas.
✓ El anticipo desembolsado fue amortizado en su totalidad conforme a las condiciones contractuales, proceso que fue supervisado y validado por la interventoría.
✓ En el mes de julio del 2025, se suscribe y tramita el acta de cobro N°9, correspondiente al último desembolso, dejando claridad que el contratista World Vision International ejecuto el 100% del alcance contractual, sin embargo, se evidencia un saldo que no fue ejecutado correspondiente a $51.239.381,00. Esta acta de cobro N°9 ya fue desembolsada por parte del MVCT.

- **Contrato de obra No. 656-2024**

✓ Se finalizan las actividades de obra, de acuerdo al cronograma de obra cuya fecha de terminación de contrato fue el 31 de mayo de 2025.
✓ La Interventoría remite al contratista algunas observaciones y pendientes relacionados con acabados finales, los cuales deberán ser subsanados por el contratista, esto con el fin de que puedan ser recibidas a entera satisfacción por parte de la Interventoría y autorizar el pago de estas rehabilitaciones.
✓ Las obras fueron ejecutadas en su totalidad en las 18 comunidades priorizadas, incluyendo las actividades de instalación, pruebas y puesta en marcha de los sistemas, con seguimiento técnico por parte de la interventoría.
✓ La curva de avance físico muestra que el porcentaje ejecutado converge con el programado, lo que valida el cumplimiento en campo de las metas del proyecto según lo establecido en los cronogramas.
✓ El anticipo desembolsado fue amortizado en su totalidad conforme a las condiciones contractuales, proceso que fue supervisado y validado por la interventoría.
✓ En el mes de julio del 2025, se suscribe y tramita el acta de cobro N°7, correspondiente al último desembolso, dejando claridad que el contratista Fundación Cadena ejecuto el 100% del alcance contractual, sin embargo, se evidencia un saldo que no fue ejecutado correspondiente a $19.603,01.

- **Contrato de obra No. 600-2024**

✓ El contratista Secretariado de Pastoral Social culminó la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato de Obra No. 600-2024, alcanzando un avance físico del 100%, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los cronogramas aprobados. Es pertinente precisar que el contratista ejecutó las subsanaciones de los pendientes técnicos reportados oportunamente por la Interventoría y consignadas en el acta de terminación suscrita en el mes de agosto del 2025, dando cumplimiento a las observaciones formuladas en visitas de verificación anteriores.
✓ En relación con la gestión financiera del contrato, se confirma que el anticipo desembolsado fue amortizado en su totalidad, conforme a las condiciones contractuales establecidas, proceso que fue

supervisado, revisado y validado por la Interventoría, garantizando la correcta aplicación de los recursos y su respaldo documental.

- ✓ De acuerdo con el indicador de avance físico reportado en el Capítulo 7.10 – Informe de Avance, el porcentaje ejecutado corresponde al 100%, con un total de veintiún (21) frentes rehabilitados dentro del alcance contractual, evidenciando el cumplimiento técnico de las metas programadas.

- **Contrato de obra No. 615-2024**

- ✓ El contratista ENCINA S.A.S. adelanta actualmente actividades de campo en las comunidades de Pipamana y La Paz, correspondientes, excavaciones para las balsas evaporativas e instalación de redes de distribución para los puntos de suministro, sin embargo, se evidencian ritmos de trabajo muy bajo que posiblemente no permitirán culminar el alcance contractual dentro de los tiempos establecidos, si bien se ha reiterado la entrega de un plan de contingencia y la subsanación del componente presupuestal de la parte eléctrica para la propuesta de Uleule, hasta la fecha del presente informe no se ha obtenido una respuesta satisfactoria por parte del contratista de obra.

Es pertinente aclarar que la Interventoría, esta alineado con aunar esfuerzos que permitan suplir las necesidades de la población del Departamento de La Guajira en el marco de la Emergencia Económica, social y Ecológica.

Cordialmente,

HERALDO JOSÉ GUTIÉRREZ VILLEGAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SAS

Aprobó: Heraldo Gutiérrez-Director de Interventoría
Elaboró: Alejandra Contreras-Coordinador de Interventoría